

INFORME DE LABORES

43

1 DE SEPTIEMBRE DE 2001

INFORME DE LABORES

1 DE SEPTIEMBRE DE 2001

CONSEJO DEL ALMIRANTAZGO

ALMIRANTE
MARCO ANTONIO PEYROT GONZALEZ
SECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.
ARMANDO SANCHEZ MORENO
SUBSECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.
RAUL NIEMBRO ALMAZAN
OFICIAL MAYOR

ALMIRANTE IMN.
JOSE ANTONIO CARRION BOGARD
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL

ALMIRANTE C.G. DEM.
CASIMIRO A. MARTINEZ PRETELIN
COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO

ALMIRANTE C.G. DEM.
DANIEL ZAMORA CONTRERAS
COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO Y MAR CARIBE

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
ALBERTO CASTRO ROSAS
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	1
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	3
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	3
3. SECRETARIO DE MARINA	6
Política Naval	6
Unidad de Planeación Estratégica	6
Inspección y Contraloría General de Marina	11
Unidad Jurídica	12
Estado Mayor General de la Armada	13
4. SUBSECRETARIO DE MARINA	33
Política de Desarrollo Marítimo	33
Dirección General de Construcciones Navales	34
Dirección General de Servicios	37
Dirección General de Investigación y Desarrollo	40
5. OFICIAL MAYOR DE MARINA	56
Política de Desarrollo Administrativo	56
Dirección General de Recursos Humanos	56
Dirección General de Administración y Finanzas	71
6. PRINCIPALES ACCIONES EFECTUADAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	81

PRESENTACIÓN

El artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, establecen la obligatoriedad de que los Titulares de las Dependencias, den cuenta al H. Congreso de la Unión del estado que guardan sus respectivos ramos y del avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional. El Secretario de Marina en cumplimiento a dichas disposiciones, pone a consideración del H. Congreso de la Unión, el Informe de Labores de esta Secretaría correspondiente al período del 1º. de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001.

El informe se conforma en correspondencia a la estructura programática y orgánica de esta Dependencia. La operación de la Secretaría de Marina se enmarca en la estructura programática, en lo que responde a la función 05 “Soberanía del Territorio Nacional” y los programas: 000 Programa Normal de Operación, 015 Programa de Seguridad Pública, 019 Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, 035 Programa de Operación de la Armada de México y 036 Programa Permanente de Sustitución de Unidades Navales.

En el primer capítulo se describe la misión de la Armada de México y la visión 2006 y 2025 de la Dependencia y en el segundo la estructura orgánica básica de la Secretaría de Marina, con las transformaciones que tuvieron efecto debido a la reestructuración.

El tercer capítulo corresponde al C. Secretario de Marina, responsable de la actividad institucional 101 “Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación”. Esta actividad institucional comprende dirigir y controlar las políticas, doctrina y estrategia naval, fijadas por el C. Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, organizar y coordinar los sistemas de control de la Secretaría y estudiar y fijar los criterios jurídicos en los asuntos de carácter legal en que se tenga injerencia.

A él le compete directamente también, la actividad institucional 415 “Defender el Territorio y Mares Nacionales”, que comprende la salvaguarda de la soberanía nacional, la protección de los recursos marítimos, las instalaciones vitales del país, el combate al narcotráfico, el apoyo, el auxilio, búsqueda y salvamento en el mar, el auxilio a la población en casos y zonas de desastre, el apoyo social a las comunidades costeras marginadas del país y coadyuvar en la seguridad pública. Adicionalmente, el fomento al conocimiento de la historia y cultura naval.

El cuarto capítulo, describe los resultados que son competencia del C. Subsecretario de Marina, a quien le competen las actividades institucionales: 101 “Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación”, 433 “Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica”, 437 “Desarrollar y Construir Infraestructura Básica” y la 438 “Conservar y Mantener la Infraestructura Básica”. A estas actividades institucionales les corresponde la definición de las políticas de desarrollo marítimo, la realización de los estudios oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos y biológicos que apoyen la seguridad de las operaciones navales, de la navegación comercial, pesquera y turística, seguridad de las poblaciones costeras, el aprovechamiento integral de los recursos renovables y no renovables y la preservación del ecosistema marino; asimismo, la construcción, mantenimiento o reparación de la flota naval y de las instalaciones logísticas; la ejecución de las tareas de dragado y la incorporación de unidades, la ministración del armamento naval, así como determinar e implementar los sistemas de comunicación, detección electrónica e informática que requiera la Dependencia.

El quinto capítulo, le corresponde al C. Oficial Mayor a quien le competen las actividades institucionales 504 “Fabricar Equipo de Seguridad” y 701 “Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros”; a estas actividades institucionales les corresponden el establecimiento de políticas adecuadas de gasto y de administración de recursos humanos y materiales, la producción del vestuario y equipo para el personal naval, el fomento de la educación naval, el control del personal, la prestación de los servicios de salud y de seguridad social del personal naval y sus familias; las adquisiciones y el abastecimiento de los recursos materiales, llevar a cabo el proceso de programación y presupuestación, efectuar la gestión y actualización del registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de la Dependencia ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como controlar el ejercicio del presupuesto conforme a la normatividad vigente.

El sexto y último capítulo resalta las principales acciones efectuadas durante el período de este informe para mejorar el desempeño institucional.

La Secretaría de Marina, y –su componente militar– la Armada de México, son elementos clave para el futuro marítimo de México. La mar ha enseñado a las generaciones de marinos a estar alerta, ser flexibles y dedicados al servicio, nunca han dejado de vivir de acuerdo a su lema: Servir a México, proporcionando una serie de servicios para proteger a la población y al medio ambiente marino. Indudablemente, cada día los hombres y mujeres de la Armada: defienden la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional; protegen las instalaciones estratégicas y el patrimonio marítimo; garantizan el uso seguro de los espacios marítimos; hacen cumplir las leyes en las zonas marítimas mexicanas y salvaguardan la vida humana en la mar.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la Armada de México, como Institución Militar Nacional de carácter permanente, expresada en el artículo primero de su Ley Orgánica en vigor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1993, se enuncia como sigue:

Emplear el Poder Naval Militar de la Federación para la Seguridad Interior y la Defensa Exterior del país.

La Armada de México ejerce el poder naval, que representa el poder militar que se tiene sobre la superficie del mar, en la faja costera, así como en el espacio aéreo correspondiente, para la defensa de los intereses marítimos de México. El poder naval permite el desarrollo seguro de los intereses marítimos que se manifiestan en las múltiples actividades productivas que se desarrollan en la superficie del mar, bajo ésta y en las costas.

No menos importantes son los atributos del Poder Naval como instrumento de la política exterior del Estado, puesto que el derecho internacional permite a cualquier buque, incluyendo el de guerra con la autorización correspondiente, navegar cerca e incluso transitar dentro de las aguas territoriales de otros Estados, al tiempo que mantienen un estatus de territorio nacional.

La *visión 2006* de la Secretaría de Marina se enuncia como sigue:

Un Poder Naval que coadyuve en el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales marítimos, que sea líder en el impulso del desarrollo marítimo nacional; con una infraestructura logística moderna, capaz de operar en todo tiempo, con buques de vigilancia oceánica y de mar territorial diseñados y construidos en México y dos fuerzas navales que ejecuten operaciones navales con tácticas inherentes a la guerra naval, capaces de participar en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y operaciones combinadas de entrenamiento con países amigos cuando así lo requieran los intereses nacionales.

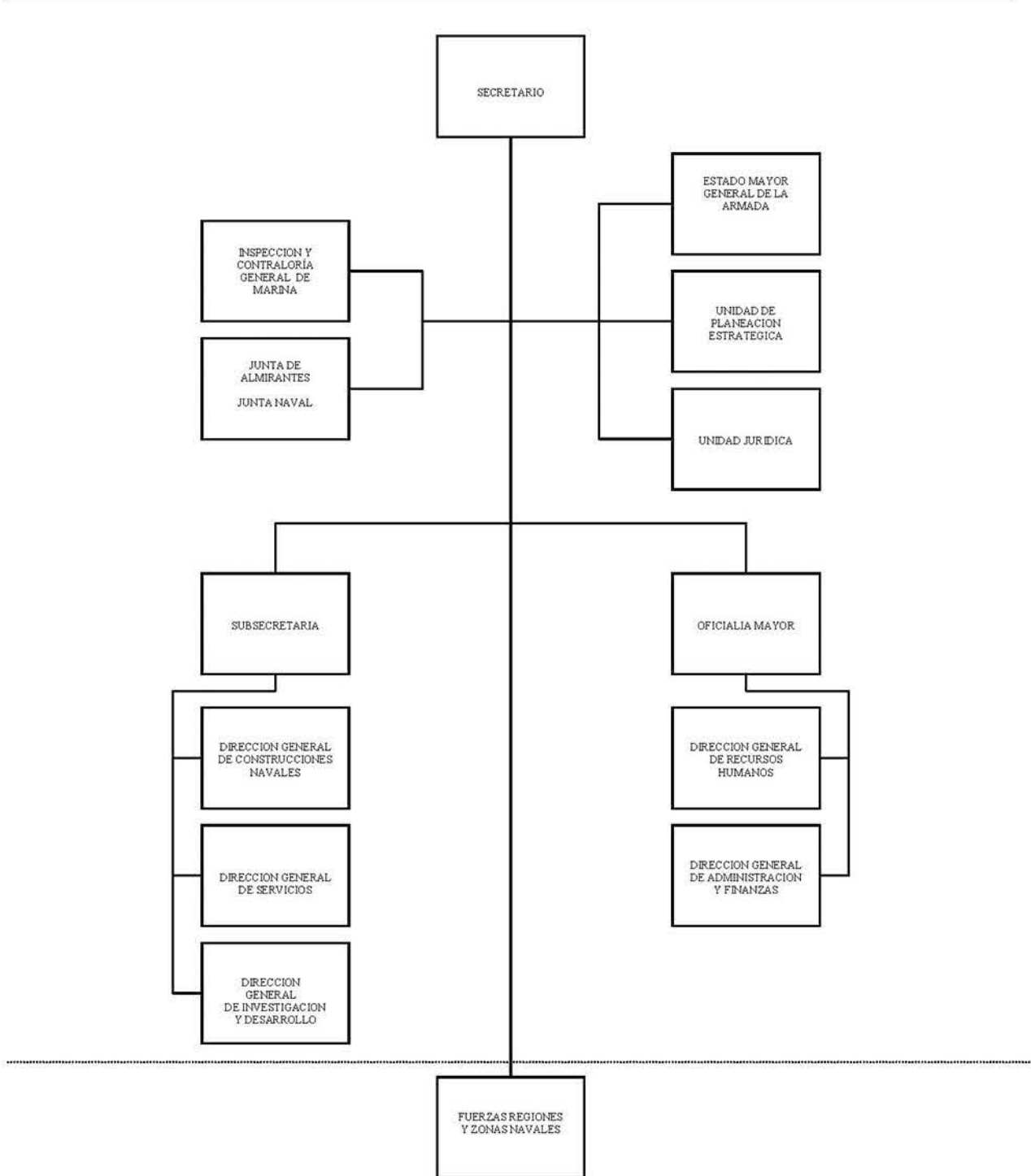
En la Secretaría de Marina, las aspiraciones institucionales para el año 2025 se expresan en la *visión 2025* como sigue:

Un Poder Naval que garantice la defensa y seguridad del interés vital de la Nación, de la Soberanía, la Independencia y la Integridad Territorial incluyendo el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales de las aguas marítimas jurisdiccionales, enfrentando los riesgos y amenazas utilizando todas las capacidades disponibles y oportunidades que se presenten.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

En febrero de 2001, la estructura orgánica básica de la Secretaría estaba conformada por 26 unidades administrativas, acorde con el Reglamento Interior de la Dependencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de julio de 2000.

SECRETARIA DE MARINA



Fuente: Secretaría de Marina

Posteriormente, a petición de la Secretaría de Marina, la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), mediante el Oficio No. 308-A.1018 del 24 de mayo de 2001, dictaminaron modificaciones a la estructura orgánica básica de la Secretaría de Marina, consistentes en la fusión, conversión, cambios de denominación y reubicación de diversas áreas, dando como resultado la cancelación de cuatro Jefes de Unidad (de Vestuario y Equipo; de Dragado; de Conservación y Mantenimiento; y de Historia y Cultura Naval) y de 11 Direcciones Generales (Instalaciones; Oceanografía Naval; Recuperación de Materiales; Recursos Materiales y Suministros; Programación, Organización y Presupuesto; Comunicaciones e Informática; Educación Naval; Sanidad Naval; Seguridad Social; Armas Navales y el Cuartel General de la Armada), así como la incorporación de la Unidad de Planeación Estratégica y de las Direcciones Generales de Servicios y de Investigación y Desarrollo. Asimismo, se modificaron las denominaciones de las Direcciones Generales de Construcción y Mantenimiento Naval, Administración, de Personal y de Asuntos Jurídicos por el Dirección General de Construcciones Navales, Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Unidad Jurídica respectivamente.

Los movimientos anteriores se debieron a la reorganización administrativa y operativa de la Secretaría de Marina, la cual se dirigió a la reducción de las orgánicas administrativas y el fortalecimiento de los establecimientos y unidades operativas bajo el concepto estratégico y operacional de economía de esfuerzos. Así, en cuanto a la reorganización operativa destaca lo referente a las estructuras orgánicas y componentes de las Fuerzas Navales, las que se modificaron considerando que las mismas son las partes actuantes del Poder Militar de la nación en el mar, adicionándoles dentro de su orgánica, fuerzas de superficie, terrestres y aéreas. También se adecuaron las estructuras de las regiones, zonas, sectores y subsectores navales y de otras unidades operativas.

Es importante mencionar que lo anterior, constituye la primera fase del proceso de reorganización. La siguiente fase contemplará la revisión a detalle, determinación y relación entre las jerarquías, puestos y niveles, adecuándolas a las necesidades propias de esta Institución naval en su carácter militar.

Los cambios orgánicos y funcionales anteriormente mencionados fueron dictaminados con vigencia a partir de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina en el Diario Oficial de la Federación del día cinco de marzo de 2001.

Por lo anterior, la estructura básica de la Secretaría de Marina queda integrada por 14 unidades administrativas.

De acuerdo con las atribuciones del Oficial Mayor, actualmente de manera paralela, se encuentran en proceso de elaboración el Manual General de Organización de la Secretaría y los Manuales de Organización de las unidades administrativas de la estructura básica.

3. SECRETARIO DE MARINA

3.1 Política Naval

3.1.1 Objetivos

- Preservar la soberanía de nuestro territorio.
- Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.
- Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.
- Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo marítimo nacional.

3.1.2 Acciones y Resultados

Programas Especiales y Actividades Institucionales

La Secretaría está relacionada con tres programas especiales

- Programa Normal de Operación
- Programa de Operación de la Armada de México
- Programa de Seguridad Pública.

Las actividades institucionales vinculadas con los Programas Especiales son las denominadas “Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación” vinculada con el Programa Normal de Operación y la de “Defender el Territorio y Mares Nacionales” vinculada con los Programas de Operación de la Armada de México y Programa de Seguridad Pública, las cuales son actividades institucionales no asociadas a proyectos.

Unidad de Planeación Estratégica

La Unidad de Planeación Estratégica es la encargada de definir los objetivos y líneas de acción estratégicas de la Secretaría, acordes al Plan Nacional de Desarrollo, así como proponer las políticas que coadyuven al cumplimiento de éstas.

La planeación de la Secretaría de Marina se circunscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Participativa, sustentado en el ámbito jurídico de la Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el cual se precisan los objetivos y estrategias de: desarrollo social y

humano, crecimiento con calidad y orden y respeto. Derivado de este último apartado, se elabora el Programa Institucional de Desarrollo de la Secretaría de Marina 2001-2006 con los objetivos, estrategias y políticas fijadas para la Dependencia para la presente administración.

Objetivos y Estrategias Institucionales

Las actividades realizadas por esta Secretaría durante el periodo de este informe, permitieron dar cumplimiento a la misión de: Emplear el Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país en los mares, costas e islas nacionales y coadyuvar al logro del primer objetivo rector del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 en su apartado de Orden y Respeto de: “Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales” y a sus cinco estrategias; así como a los objetivos y estrategias propias, fijadas en el Programa Institucional de Desarrollo, las cuales son las siguientes:

A. Preservar la soberanía de nuestro territorio.

- Realizar acciones preventivas mediante la vigilancia del espacio aéreo, de la frontera, la masa continental, el mar territorial y las aguas interiores, con el fin de asegurar las condiciones propicias para el desarrollo de la nación.
- Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.

B. Lograr una Armada moderna, operativa, flexible y dinámica.

- Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales a fin de que el resultado de las actividades de la Armada de México sigan siendo una contribución real y permanente para el desarrollo y la estabilidad nacional.
- Incrementar la coordinación con las otras dos fuerzas armadas para aprovechar de manera conjunta procedimientos y recursos comunes para actuar por si mismas o en apoyo de autoridades civiles.
- Garantizar la protección civil ante desastres ocasionados por fenómenos naturales o provocados por el hombre, brindando apoyo permanente a las dependencias y entidades de los tres niveles de Gobierno.

C. Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.

- Fortalecer la eficiencia operativa de la Armada y su coordinación con las dependencias con responsabilidades en el combate a la delincuencia organizada para alcanzar un mayor nivel de seguridad de la sociedad en su conjunto.

D. Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos:

- Fortalecer los programas del Servicio Militar Nacional para que el joven mexicano por obligación y las jóvenes mexicanas voluntarias, presten su esfuerzo en beneficio de sus comunidades, particularmente en actividades relacionadas con la educación extraescolar y

física, así como de auxilio a la población civil en casos de desastres y de labor social.

- Mejorar la estructura jurídica de la Armada de México, con especial atención a las estructuras administrativas y a los derechos humanos en el seno de sus dependencias, así como al desarrollo de sus funciones institucionales y a los órganos del fuero de guerra, para que sigan contribuyendo de manera permanente al desarrollo y estabilidad de la nación.
- Incrementar la participación de la mujer mexicana en la Armada, con el objetivo de promover la equidad y el desarrollo de oportunidades.
- Fortalecer la política de mejoramiento económico individual para el personal del activo, retirados y sus derechohabientes.
- Fortalecer las capacidades de la industria militar para optimizar funciones y procedimientos logísticos.
- Encauzar algunas ramas de la industria nacional relacionadas con la seguridad.

E. Impulsar el desarrollo marítimo nacional.

- Contribuir al desarrollo y mantenimiento de las vías de comunicación marítimas.
- Vincular a la Secretaría de Marina con otras Secretarías de Estado involucradas en el desarrollo del sector marítimo nacional.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica, y vincular a la Secretaría de Marina con otras entidades públicas y privadas relacionadas con esas actividades, para explotar eficaz y racionalmente los recursos de las zonas marinas Mexicanas.
- Preservar y proteger el patrimonio marítimo del país, así como vigilar la buena administración de sus Recursos Naturales.
- Proteger la vida humana en el mar.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección del medio ambiente y protección de recursos para influir directamente en el desarrollo de las actividades pesqueras, turísticas, de transporte e investigación en el medio marítimo.
- Impulsar la industria naval en el país para fomentar el desarrollo integral de la marina nacional.

Retos y Oportunidades

No aprovechar las condiciones en esta época de cambio y globalización sería desperdiciar oportunidades únicas. La planeación estratégica que requiere México para competir internacionalmente como país desarrollado, debe incluir el sector marítimo, y es responsabilidad de esta Secretaría de Marina el hacerlo realidad. Los principales retos que se ha fijado la Dependencia son:

- Impulsar el desarrollo marítimo nacional mediante la defensa de la soberanía, preservación del Estado de Derecho en el mar y modernización de los astilleros de la Secretaría de Marina para apoyar a la industria naval en el país.
- Combatir frontalmente al narcotráfico.
- Elaborar, aplicar y ampliar el programa permanente de renovación, actualización y construcción de unidades de superficie.

- Elaborar y aplicar un programa de renovación, actualización y adquisición de unidades aeronavales.
- Mejorar la calidad de la educación naval, considerando el desarrollo de la Armada de México y su evolución tecnológica, tanto en las unidades de superficie, aéreas como terrestres.
- Fomentar la investigación científica y tecnológica en el país y la preservación del sistema ecológico marino y combate a su contaminación y degradación.
- Someter un proceso de reingeniería en los sistemas de presupuestación y logística, así como a la estructura orgánica.
- Proporcionar amplia rendición de cuentas ante el H. Congreso de la Unión.
- Optimizar el empleo de los recursos humanos y su bienestar y seguridad social.
- Optimizar los recursos presupuestales.

Políticas Institucionales

Las políticas expuestas en este documento proporcionan el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la Institución estructura, coordina y armoniza los esfuerzos con el propósito de hacer frente a sus desafíos y dar cabal cumplimiento a sus programas y proyectos. Ponen en marcha objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten a la Secretaría de Marina continuar cumpliendo e incrementando sus servicios a la nación.

- La Secretaría de Marina empleará el Poder Naval de la Federación para garantizar un ambiente de seguridad y estabilidad de acuerdo a los medios de que dispone encaminados a asegurar los planes y programas de gobierno.
- Proporcionará seguridad al Estado bajo lineamientos emanados de una doctrina naval militar global, que involucra sus componentes terrestres, aéreos y marítimos, a fin de lograr una actuación eficaz al hacer frente a cualquier atentado a la soberanía y a los derechos soberanos de la nación, con base a los compromisos emanados del Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a sus atribuciones.
- La Armada de México se involucrará en una dinámica tecnológica que la conduzca a modernizarse, a fin de responder eficazmente a los problemas que enfrenta el Gobierno Federal y a la compleja defensa de los recursos naturales de la nación, para crear una condición de seguridad que “garantice la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional”
- La Secretaría de Marina brindará a la Nación, en su área de competencia, la “protección de la libertad, la vida y su patrimonio”, implementando las estrategias para lograr no sólo la renovación o incorporación de armamentos y equipo, sino además la preparación y actualización profesional superior, la superación moral, una administración ágil y eficiente de recursos humanos y materiales y financieros y una seguridad social justa e igualitaria.
- Integrará el inventario de los recursos marítimos nacionales y el levantamiento cartográfico de los mares, islas y costas nacionales, las cuales serán actividades sustantivas de esta Dependencia en apoyo a los diversos sectores cuyas acciones están encaminadas igualmente

al desarrollo marítimo de la nación.

- Se fomentará la cooperación, concertación y el trabajo en equipo de las unidades responsables en la elaboración de los programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estímulo a la participación en los diferentes niveles, durante el desarrollo de las actividades; y la buena voluntad de servicio serán normas permanentes para la realización de las actividades institucionales.
- Se aplicará la cultura de la racionalización en la utilización de los recursos, garantizando la transparencia, economía, eficiencia y eficacia que exige la ley.
- La Secretaría de Marina volverá a establecer vínculos profesionales, técnicos y de cooperación con la industria naval para participar en su desarrollo tanto en la rama de la construcción como en la reparación naval, promoviendo los foros necesarios para la divulgación de nuevas técnicas, procedimientos e ingeniería que dejen ver las nuevas posibilidades de utilización de materiales que generan reducción de costos y elevan la calidad.

Principios

Es importante mantener en nuestras actividades diarias los principios básicos, valores y virtudes inherentes a la profesión naval, así como los postulados, criterios y normas que, como principios del Ejecutivo Federal, han sido consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Adicionalmente se han fijado lo siguiente:

- **Armonía.-** Reestableceremos la armonía, la concordia, la tradición, la fraternidad y la doctrina tradicional con la que fuimos educados, para ganar la estima, consideración, confianza y respeto de nuestros subordinados, de nuestras autoridades, y de nuestros conciudadanos.
- **Honradez.-** Nos conduciremos con honradez, más honradez y siempre honradez, evitaremos la corrupción y las actitudes inadecuadas que no corresponden a la nueva realidad nacional.
- **Responsabilidad.-** En todos los niveles asumiremos cabal responsabilidad de nuestros actos en el desempeño de nuestros deberes y funciones.
- **Confianza.-** Tendremos confianza en la toma de decisiones de nuestros mandos subordinados, la falta de comunicación con el nivel superior no será justificante de la inacción.
- **Seguridad a nuestro personal.-** Daremos seguridad a nuestro personal sobre sus actuaciones en actos del servicio, normaremos las condiciones y situaciones bajo las cuales pueden y deben hacer uso de la fuerza, de las armas y de los medios con que son dotados para la seguridad y defensa de la nación.
- **Simplificación administrativa.-** Promoveremos la simplificación administrativa permitiendo que cada nivel realice los trámites que le competan y sólo en casos estrictamente indispensables sea el máximo escalón de mando quien firme la documentación generada. Daremos libertad de gestión y comunicación a todas las unidades y dependencias, para que cada nivel asuma su función y en su esfera de competencia, empezando por eliminar el proceso existente de que cada Mando tiene que firmar y supervisar toda la documentación y es responsable de ella. Cada nivel orgánico firmará y será el responsable de su propia gestión.

Intensificaremos el cruce de información entre los diversos niveles, por todos los medios disponibles –entrevista, teléfono, correo electrónico, etc.– tomando en cuenta que el concepto de correr los conductos debidos no aplica en el cruce de la información necesaria que cada quien requiere para el mejor desempeño de sus funciones.

- **Transparencia y cuentas claras.-** Exigiremos transparencia y cuentas claras, en el manejo de los recursos de la nación, para que se aprovechen debidamente y nunca se empleen con fines diferentes a los autorizados.
- **Impulso a la utilización de los medios informáticos.-** Daremos impulso a la utilización de medios informáticos, institucionales y personales, y normalizaremos su utilización en las oficinas y estados mayores que requieran discreción o confidencialidad, de tal forma que ellos estén convencidos de los riesgos militares e institucionales que se corren cuando no se respetan las normas de secretos oficiales e institucionales.

Cumplimiento de la Misión.- Mantendremos presente, en todos los niveles de Mando, que nuestro objetivo cotidiano, radica en el cumplimiento de la Misión. No es suficiente con el desarrollo de las tareas asignadas, ni la simple realización de nuestras actividades, si no se está cumpliendo con la misión asignada. Los recursos humanos y materiales no siempre son suficientes, y por ello debemos ser innovadores en su empleo buscando siempre el cumplimiento de la misión. Buscaremos obtener resultados, no sólo cumplir con las normas y las tareas asignadas en nuestras misiones.

Inspección y Contraloría General de Marina

La Inspección y Contraloría General es la encargada de organizar y coordinar el sistema de control de la Dependencia, con el fin de determinar el eficiente cumplimiento de la normatividad en materia administrativa y financiera.

Al inicio de la presente administración este órgano interno de control reestructuró su orgánica y cubrió todos los cargos vacantes, adicionando el área de auditoría interna, con el fin de dar mayor certidumbre y transparencia al ejercicio de los recursos presupuestales asignados.

Se aplicaron como medida preventiva, ocho inspecciones-auditorías ordinarias, cinco inspecciones extraordinarias y seis auditorías extraordinarias, proponiendo las recomendaciones correspondientes, para ser atendidas y solventadas por las áreas inspeccionadas y auditadas, eficientando los indicadores de desempeño y la calidad en los procedimientos de revisión. Las áreas que se les dio mayor importancia en las revisiones fueron las de obra pública, de adquisiciones y la de administración y finanzas.

Este órgano interno de control ha participado como órgano de vigilancia en el cumplimiento y seguimiento de resultados de los diferentes comités, como son: el de detección de las áreas proclives a la corrupción, comité de ahorro y transparencia, de adquisiciones y obra pública y de capacitación.

Atendió y dio seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda, con respecto al ejercicio presupuestal de 1998.

Certificó el alta de 1,850 elementos de nuevo ingreso a la Armada de México a nivel Región Central y se han reducido sustancialmente los tiempos en la atención de quejas y aplicación de responsabilidades de los servidores públicos.

Se encuentra en proceso, con un avance del 40 por ciento, la elaboración de un programa de cómputo de características similares al que opera la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para eficientar el control del padrón de los servidores públicos, en la rendición de las declaraciones de situación patrimonial.

Unidad Jurídica

En materia de lo Contencioso Administrativo, se participó en la elaboración de contratos de obras públicas, de prestación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, así como los diferentes convenios que suscribió la Dependencia, se rindieron informes de sentencias, previos y justificados dentro de los juicios de amparo; proporcionó asesoramiento para el levantamiento de actas al personal civil y emitió opinión sobre la procedencia de las mismas; se mantiene el seguimiento de los juicios laborales, civiles y mercantiles; así como, se efectuaron las reclamaciones de fianzas correspondientes; de igual manera se contestaron los informes requeridos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Gestiones Jurídicas

Concepto	Cantidad
Contencioso Administrativo	
Contratos	90
Convenios	15
Informes de Sentencias	166
Informes Previos	31
Informes Justificados	44
Protección a los Derechos Humanos	9
Requerimientos Judiciales	194
Pensiones Alimenticias	90
Diversos	3,327
Asuntos Internacionales	
Reuniones, acuerdos y asuntos internacionales	78
Bienes Asegurados	207
Reformas o adiciones a leyes, reglamentos, decretos, o acuerdos de competencia de esta Secretaría.	7
Estudios Legislativos	4
Varios	154

Fuente: Secretaría de Marina

En lo relativo a los Asuntos Internacionales y Estudios Legislativos, se participó en diferentes reuniones de carácter nacional, internacionales e interinstitucionales, sobre diferentes temas como lo relacionado con ensayos nucleares de impacto ambiental, vertimientos y derechos humanos entre otros; asimismo, se emitieron dictámenes referentes a la situación de los bienes asegurados que tiene esta Secretaría en funciones de depositaria. Se proporcionó asesoría a diferentes unidades y establecimientos de esta Dependencia para la elaboración de proyectos de reforma o adición a leyes, así como que las disposiciones contenidas en las diversas leyes, reglamentos y disposiciones que incidan en el funcionamiento de la Dependencia se encuentren acordes con los objetivos, metas y programas de la Institución.

Derechos Humanos

La Secretaría de Marina, diseña y administra un modelo de procuración de justicia que corresponde plenamente a las exigencias de eficacia y certeza jurídica, profesionalidad en el servicio, calidad en los procesos, plena legalidad en las investigaciones y total respeto a los derechos humanos.

Con relación a las recomendaciones enviadas a esta Dependencia por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, fueron turnadas 10 quejas por diversos motivos, de las cuales a cinco no se ha dado resolución por parte de la citada Comisión, y las cinco restantes no contaron con elementos o quedaron insubsistentes por lo que fueron resueltas sin responsabilidad para personal de la Armada de México.

La Secretaría de Marina es integrante de la Comisión Intersecretarial de Derechos Humanos creada el 17 de octubre de 1997 y promovida actualmente por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual firmó el Acuerdo de Cooperación de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se participó activamente en los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo Intersecretarial para establecer la Norma Oficial Mexicana para el Procedimiento Médico Estandarizado de Examinación Médica en Materia de Tortura y Maltrato.
- Grupo de Trabajo Intersecretarial para la elaboración de un Manual de Procedimientos en el que se establezca la manera de manejar a la víctima de tortura, para lograr el certificado médico.

Respecto de las acciones implementadas por esta Secretaría para salvaguardar los derechos humanos y erradicar la impunidad, cabe señalar que dentro de los diplomados y posgrados que se imparten a oficiales, capitanes y almirantes, se tiene contemplada la materia de Derechos Humanos en los cursos del Centro de Estudios Superiores Navales; por otra parte, dentro de los planes de adiestramiento continuo se instruye al personal sobre la doctrina de los Derechos Humanos, garantías individuales que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la conducta que deben observar como miembros de una dependencia del Ejecutivo Federal para la no violación y el respeto a los Derechos Humanos.

Estado Mayor General de la Armada

La Armada de México –componente militar– de la Secretaría de Marina, tiene como atribuciones ejercer jurisdicción naval militar en nombre de la Federación en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva, zona marítima terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, participar en tareas de protección de instalaciones vitales, vigilar los recursos marítimos, proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre y efectuar operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en el mar. Para el mejor cumplimiento de sus atribuciones de la Armada de México, el Estado Mayor General de la Armada se encarga de asesorar en la concepción, preparación y conducción de las operaciones navales que desarrolla la Armada de México, generando los elementos de juicio para apoyar la toma de decisiones, transformando éstas en directivas, órdenes e instrucciones y supervisa el cumplimiento de la acción planeada.

Seguridad Nacional y Vigilancia y Protección de Recursos Marítimos

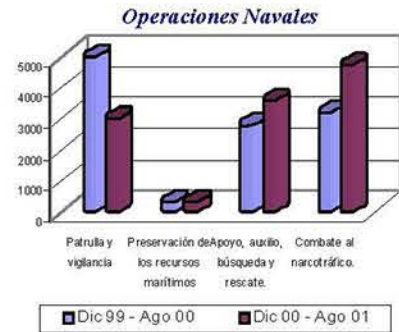
Los resultados obtenidos en la vigilancia permanente que se realiza en el Mar Patrimonial y faja costera se reflejan en el desarrollo de un total de 11,704 operaciones realizadas en la zona económica exclusiva, mar territorial y faja costera, con la participación promedio mensual de 16,281 elementos.

Las operaciones correspondieron a 3,003 de patrulla y vigilancia; 353 de preservación de los recursos marítimos; 3,607 de apoyo, auxilio, búsqueda y rescate y 4,741 de combate al narcotráfico.

En conjunto, las operaciones realizadas por las unidades operativas representaron un total de 1, 254 miles de millas náuticas navegadas, 1, 857 miles de millas voladas y 1,703 miles de kilómetros recorridos por las unidades de infantería de marina.

La preservación de la soberanía, en el ámbito de jurisdicción de la Armada de México dio como resultados, la realización de 112,584 inspecciones, mediante las cuales se aseguraron 68 buques y embarcaciones menores, siete vehículos, 23,123 kilogramos de productos marinos, 32 armas de fuego de diversos calibres y 1,645 cartuchos útiles; así como 101 redes, nueve atarrayas, 69 trasmayos, 46 lanchas, nueve chinchorros y 46 motores fuera de borda. Asimismo, se llevó a cabo la detención de 131 personas que infringieron las disposiciones legales vigentes en materia de pesca.

Eficacia en las Operaciones Navales



Fuente: SEMAR

El número total de operaciones efectuadas de patrulla y vigilancia, preservación de los recursos marítimos, combate al narcotráfico y apoyo y auxilio tuvieron durante el período de este informe, un incremento del 3.5 por ciento con respecto al mismo período del año anterior (11,304 operaciones) y las coberturas por mar, aire y tierra un incremento del 14.3, 5.8 y 43.8 por ciento respectivamente, respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (1,097 miles de millas náuticas navegadas, 1,756 miles de millas náuticas voladas y 1,184 miles de kilómetros recorridos).

El apoyo a la seguridad física a instalaciones estratégicas en los litorales del Golfo de México y Mar Caribe y del Océano Pacífico, arrojan un total de 141,476 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, 1,069 reuniones de coordinación, 6,338 simulacros, se recorrieron 535,647 kilómetros, vigilando un área de 1'071,294 kilómetros cuadrados, navegando 13,911 millas náuticas, vigilando un área de 166,932 millas náuticas cuadradas y se emplearon un promedio mensual de 4,129 efectivos.

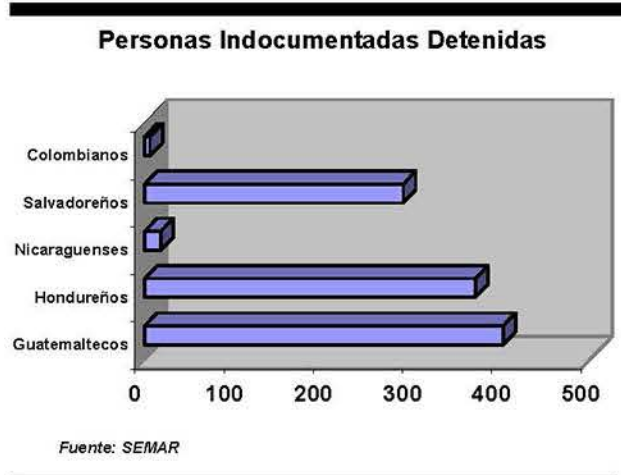
En apoyo a la Secretaría de Gobernación se proporcionó resguardo a la colonia del Penal Federal de Islas Mariás, Nayarit.

Como parte del "Plan de Emergencia Radiológica Externo" (PERE); a fin de responder con efectividad ante cualquier situación de emergencia, se realizaron dos cursos, dos reuniones de gabinete y dos prácticas, una visita de verificación al albergue, así como la supervisión de dos rutas de evacuación.

En las actividades de protección de la tortuga marina, se asignaron con oportunidad los destacamentos necesarios para el resguardo de las zonas de refugio y anidación de esta especie, siendo los resultados obtenidos los de 132,202 huevos sembrados, 118,324 recolectados y de 30,364 crías

liberadas al mar. A su vez, se organizaron los dispositivos necesarios para proteger el arribo de la Ballena Gris al Golfo de California en su período de reproducción.

Se coadyuvó en la prevención de la inmigración de indocumentados en el país, en este rubro se detuvieron a 1,065 indocumentados, que fueron puestos a disposición de las autoridades de migración; 402 guatemaltecos, 371 hondureños, 18 nicaragüenses, 290 salvadoreños y seis colombianos.



Gabinetes Especializados y Actualización de Planes.

En este contexto, la Institución mantiene su representación en el Gabinete Especializado en Asuntos de Orden y Respeto, al que se asistió a 17 reuniones donde se han establecido acuerdos y mecanismos para combatir el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción; en la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos, se ha asistido a una reunión para reiniciar con esta comisión y establecer medidas que disminuyan las violaciones a los derechos humanos durante el desempeño de las autoridades federales.

También mantiene su representación en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Actos Terroristas (GAT), de los cuales se derivan los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA), para el intercambio de información y coordinación en el desarrollo de investigaciones tendientes a atender y prevenir la comisión de actos terroristas, grupos armados y organizaciones sociales proclives a la violencia; y el Grupo de Análisis Estratégico de los Grupos de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Gobernabilidad y Estabilidad Democrática (GAE), para el intercambio de información y coordinación del desarrollo de investigaciones sociales proclives a actos terroristas. Los representantes de la Institución asistieron a 11 reuniones del GITA y siete reuniones del GAE respectivamente.

Se participa en el Grupo de Enlaces Sectoriales (GES) habiéndose participado en tres reuniones para el abatimiento del consumo y combate a la producción, procesamiento, tráfico y comercialización ilícita de drogas, en el Grupo de Coordinación para la atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE) habiéndose participado en cuatro reuniones para intercambio de información sobre la seguridad en instalaciones estratégicas, y al grupo del Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas habiéndose asistido a tres reuniones para la validación de datos estadísticos que proporcionan las instituciones.

El personal de los Mandos Territoriales participa en los Grupos de Coordinación Interinstitucional de los Estados de Campeche (una reunión), Guerrero (dos reuniones), Oaxaca (tres reuniones), Quintana Roo (una reunión), Sinaloa (11 reuniones), Sonora (cuatro reuniones) y Veracruz (una reunión).

Asimismo, se participa en los siguientes Grupos de Coordinación Intersecretarial para la Atención de Asuntos Relacionados a los Convenios y Acuerdos Internacionales y Marítimos; del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción México – Estados Unidos de América (GBAIII), al cual se han asistido a 10 reuniones para atender los asuntos relacionados con la cooperación en materia de intercepción de drogas e intercambio de información estratégica y operativa.

Del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) se ha asistido a una reunión para atender los asuntos relativos al tráfico ilícito de armas en nuestro país procedente de los Estados Unidos de América; del Grupo Plenario México – Estados Unidos de América, sobre Procuración de Justicia, se ha asistido a una reunión para atender los asuntos relacionados con los avances sobre temas de: Narcotráfico y lucha contra la delincuencia organizada, control de productos químicos, lavado de dinero, decomiso y confiscación de bienes, traslado de prisioneros, capacitación e iniciativas multilaterales en lo que respecta a procuración de justicia; del Grupo de Coordinación sobre Seguridad Hemisférica se ha asistido a una reunión, habiéndose iniciado formalmente los trabajos entre todas las dependencias participantes, para atender los asuntos relacionados sobre seguridad internacional en el hemisferio; del Grupo Coordinación del Tratado para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras se ha asistido a una reunión para atender los asuntos relacionados con los mecanismos para prevenir, combatir y eliminar el tráfico de armas pequeñas y ligeras en nuestro país; del Grupo de Coordinación Interinstitucional de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA) se ha asistido a una reunión, para atender los asuntos relacionados a la ratificación de esta convención de los países que faltan; del Grupo para el Tratado de la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN) se ha asistido a una reunión, para participar en el establecimiento de las estaciones sismológicas, de radionúclidos e hidroacústicas mexicanas con el fin de monitorear los posibles ensayos nucleares que pudieran llevarse a cabo por algún país; del Grupo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), se ha asistido a tres reuniones, donde se conformó la delegación mexicana que participo en la inspección a la empresa Industrial Química de México, S.A. de C.V., ubicada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, llevada a cabo por el Grupo de Inspectores de la OPAQ, siendo satisfactoria la respuesta por parte de México ante estas inspecciones.

La presente administración, previo estudio y análisis de las áreas de más incidencia en la comisión de los delitos, bajo un concepto de reorientación, reasignación y optimización de los recursos, procedió a racionalizar y eficientar su aplicación, en la búsqueda de resultados tangibles, acordes al incremento de la actividad delictiva y a sus constantes cambios de tácticas y dinámica de sus acciones.

Acorde a lo anterior, esta Dependencia se encuentra permanentemente actualizando los planes estratégicos para la actuación oportuna en los asuntos de su competencia en áreas donde existen plataformas petroleras, incidencia de pesca ilegal ó narcotráfico, tráfico de armas o delincuencia organizada, protección al medio ambiente marino. Actualizó los planes de: “Desarrollo de la Armada”, “Emergencia Radiológica Externa”, “General de Auxilio” y de “Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar”, con relación a éste último, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el octavo y onceavo Distrito del Servicio de Guardia Costera de los Estados Unidos de América, en la frontera norte tanto en el Océano Pacífico

como en el Golfo de México, procediéndose a realizar una última corrección de citados anexos para posteriormente concretar su firma e implementación.

Reestructuración de la División Naval y Fortalecimiento de la Estructura Física

La Secretaría de Marina-Armada de México, para atender las funciones que le han sido asignadas y en respuesta a los intereses marítimos de la Nación, se fortalece permanentemente en los ámbitos operativos y logísticos. En esta materia se realizó la:

- Reorganización jurisdiccional de los Mandos Navales de la Armada de México, pasando de seis a siete Regiones Navales, de 17 a nueve Zonas Navales, de tres a siete Subsectores Navales y de 203 partidas y destacamentos de Infantería de Marina a 29 Apostaderos Navales.
- Reactivación de la Fuerza Naval del Golfo y Fuerza Naval del Pacífico.
- Creación de fuerzas de superficie, fuerzas de reacción anfibia de Infantería de Marina y fuerzas especiales, componentes de las Fuerzas Navales.
- Creación del Subsector Naval de Frontera, Tabasco.
- Creación del Centro de Instrucción Naval Operativo (CINOP) para la Fuerza Naval del Pacífico, quedando desintegrado el Grupo de Tarea Naval Operativo.
- Creación de las Comandancias de Aeronáutica Naval e Infantería de Marina.
- Creación de las Flotillas siguientes: Primera Flotilla de Unidades de Vigilancia Oceánica en Tampico, Tamaulipas, Segunda Flotilla de Unidades de Vigilancia Oceánica en Ensenada, Baja California, Tercera Flotilla de Unidades de Vigilancia Oceánica en Coatzacoalcos, Veracruz, Cuarta Flotilla de Unidades de Vigilancia Oceánica de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Creación del Grupo de Apoyo a Unidades a Flote.
- Creación de Flotillas de destructores y buques auxiliares de cada Fuerza Naval.
- Reorganización de las Unidades de Superficie de Patrulla Marítima, quedando en: cuatro flotillas de buques oceánicos y veinticinco bases para buques de patrulla de mar territorial e interceptoras.
- Reorganización del despliegue de Unidades Aeronavales: fueron reubicadas las aeronaves de transporte, patrulla marítima, reconocimiento, entrenamiento, salvamento y de uso táctico, quedando en el Pacífico cuatro escuadrones de ala fija, dos de patrulla marítima y dos de reconocimiento aéreo, seis escuadrones de ala móvil, tres escuadrones de exploración y transporte, dos de búsqueda y uno embarcado; en el Golfo de México y Mar Caribe, tres escuadrones de ala fija de patrulla marítima, cuatro escuadrones de ala móvil, dos de exploración y transporte, uno embarcado y uno de búsqueda, en la Escuela de Aviación Naval, las aeronaves de ala fija y móvil para entrenamiento y en la Región Naval Central, un escuadrón de transporte ejecutivo.
- Reestructuración de la Infantería de Marina, con la creación de las Fuerzas de Reacción Anfibia y los Grupos de Fuerzas Especiales integradas a las Fuerzas Navales y la formación de las Brigadas Navales y los Agrupamientos para Seguridad de Instalaciones Estratégicas

integrados a los Mandos Jurisdiccionales Navales; enfocándolas a su misión principal: desarrollar operaciones navales anfibia en las áreas de influencia de la Fuerza Naval, con el fin de proyectar tropas de Infantería de Marina de manera inmediata y decidida y realizar operaciones especiales con el fin de rescatar y/o capturar personas, instalaciones o lugares que se encuentren en poder del enemigo, saboteadores o secuestradores. El personal excedente fue integrado a las Brigadas Navales o comisionado para apoyar a la Policía Federal Preventiva y a la Procuraduría General de la República.

- Baja del servicio activo Unidades de Superficie obsoletas, como la plataforma Río Blanco y dos cañoneros clase Admirable. Asimismo, se dieron de baja 19 unidades más como resultado de la evaluación hecha por dos Comités que determinaron que éstas unidades ya no reunían las condiciones mínimas de seguridad para el cumplimiento de sus misiones, eran ya obsoletas y arrojaban altos costos de operación.
- Durante este período, se adquirieron dos helicópteros para buque, 38 balsas, seis camiones, una barredora, lotes de equipo eléctrico y electrónico para aeronaves, equipo e instrumental médico; equipo para el proyecto de modernización de las comunicaciones navales y de la red informática de la Secretaría de Marina; equipo para el programa de modernización de protección del medio ambiente marino y del programa de meteorología marina
- En cuanto a unidades de superficie adquiridas del Gobierno de los Estados Unidos de América, se dieron de alta las siguientes: A-04 “Sonora” (Ex-Newport), y ARD-30 (Ex-San Onofre).
- Se gestionó la transferencia de dos aviones P3C-Orion, 14 helicópteros Kaman y 80 vehículos anfibia de la Armada de los Estados Unidos de América.

Leyes y Reglamentos

Con objeto de contar con leyes y reglamentos acordes con la época y el servicio naval, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- El Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, fue revisado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del presente año.
- El Acuerdo por el que se establece la Organización Jurisdiccional de los Mandos Navales de la Armada de México fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de marzo de 2001.
- El Reglamento de Deberes Navales se encuentra en revisión en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- El Acuerdo mediante el cual se dieron a conocer las directrices para los comandantes de Unidades Operativas de la Armada de México al realizar inspecciones en la mar, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril del presente año, en la cual se faculta a los comandantes de las unidades a realizar disparos de advertencia, disparos discapacitantes y en casos extremos el empleo proporcional de las armas para repeler agresiones.
- Se encuentran en proceso de modificación la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley de Disciplina de la Armada de México, el anteproyecto de la Ley del Servicio Naval (Ley de

Cuadros) y el Reglamento de Vacaciones y Licencias.

Se ha mantenido coordinación, reuniones y participación con otras Dependencias del Ejecutivo Federal, con relación a diversos asuntos, los cuales se describen a continuación junto con el número de reuniones efectuadas.

Coordinación Intersecretarial

Dependencia	Asunto
Secretaría de Gobernación (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana) (cuatro ocasiones).	Foros para la Revisión Integral de la Constitución.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (siete ocasiones).	Revisión del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina. Revisión del Acuerdo por el que se estableció la Organización Jurisdiccional de los Mandos de la Armada de México. Revisión del Reglamento General de Deberes Navales.
Subsecretaría de Pesca. (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, cinco ocasiones).	Estudio de Elaboración de Bases de Coordinación entre SEMAR y SAGARPA, en aspectos de Inspección y Vigilancia de Recursos Pesqueros.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (catorce ocasiones).	Comité de Normatividad en concesiones portuarias. Comité para la reforma de la Legislación en materia de pesca. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Integrante del Grupo de trabajo Interdisciplinario de Pesquerías de Escama Marina.
Secretaría de Relaciones Exteriores (dos ocasiones).	Estudio de los procedimientos relacionados con la investigación de la tortura. Acuerdo de cooperación técnica en materia de Derechos Humanos entre el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Fuente: Secretaría de Marina

Comisión de Estudios Especiales

La Comisión de Estudios Especiales creada con fecha 1º de abril del presente año, en cumplimiento a su misión y funciones como parte integrante del Estado Mayor General de la Armada, para la realización de los Estudios Especiales para participar en el Desarrollo Marítimo Nacional conforme al Plan Nacional de Desarrollo, a la fecha ha realizado las siguientes actividades:

- Participó como coordinador e integrante del Grupo Permanente de Trabajo para la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal, habiéndose elaborado el Programa Operativa de la Institución y mantiene un contacto constante con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Se constituyó en el enlace con el Consejo de Seguridad Nacional, para el desarrollo del Proyecto C⁴I Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia, para la toma de decisiones del Ejecutivo Federal, presentando el proyecto correspondiente.
- Se formularon Estudios en coordinación con la Dirección General Adjunta de Programación

y Presupuesto, para unificar las percepciones por jerarquía, habiéndose presentado un documento de unificación de haberes y una propuesta de modificación a la compensación garantizada de los niveles tabuladores.

- Se formuló la actualización de la Organización Jurisdiccional de los Mandos Navales de la Armada de México, habiéndose aprobado y publicado por Decreto Presidencial en el Diario Oficial de la Federación del 5 de marzo del presente año, habiendo pasado de 6 a 7 Regiones Navales, de 17 a 9 Zonas Navales, de 15 a 11 Sectores Navales, de 3 a 7 Subsectores Navales y de 203 Partidas y Destacamentos de Infantería de Marina a 29 Apostaderos Navales.
- Se formuló un programa de visitas a los mandos navales, a fin de implementar la reorganización operativa de los mismos, tomando como piloto al Subsector Naval de Matamoros, Tamaulipas.
- Se coordinó la visita a Isla Cedros y Guerrero Negro, Baja California Sur, a fin de recabar la información necesaria para la elaboración de un estudio para la creación de un Subsector.
- Se formuló un Catálogo de Riesgos de la Secretaría de Marina, bajo la metodología remitida por la Presidencia de la República, con respecto a la Seguridad Nacional.
- Se coordinó y participó en la Comisión Evaluadora de los Buques de la Armada de México que deberían ser dados de baja del servicio activo de la Institución, por no reunir las condiciones mínimas de seguridad para el cumplimiento de las misiones asignadas y a sus altos costos de operación y obsolescencia, de acuerdo a los resultados obtenidos por los Comités que revisaron el estado operativo de las unidades de superficie, poniéndose en marcha un programa para que estos buques causen baja del servicio activo en el corto y mediano plazo.
- Se realizó un estudio y análisis de las Partidas de Infantería de Marina, para retirar al personal de estos lugares y permaneciera solamente en las instalaciones estratégicas solicitadas por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.
- Se coordinó e integró un Comité entregándose la propuesta para la creación de Agrupamientos de Infantería de Marina, para la seguridad de instalaciones estratégicas.
- Se elaboró y remitió a la Presidencia de la República la Propuesta de Agenda de Eventos Importantes de la Secretaría de Marina, en los cuales resulta significativo contar con la asistencia del C. Presidente de la República.
- Se elaboraron las conferencias “Las Políticas y Estrategias de la Secretaría de Marina – Armada de México”, para ser difundidas a todo el personal de la Institución.
- Se formuló la presentación “La Armada de México: Funciones y Perspectivas”, para ser expuesta a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se impartió al personal de los diferentes cursos del Centro de Estudios Superiores Navales, la Conferencia “Las Políticas y Estrategias de la Secretaría de Marina – Armada de México para Coadyuvar al Desarrollo y Seguridad Nacional”.
- Se formularon conferencias con sus respectivas presentaciones para ser expuestas a funcionarios, como el Secretario de Seguridad Pública y la Comisión de Marina de las Cámaras de Diputados y Senadores, para darles a conocer las actividades y funciones de la Secretaría de Marina – Armada de México.
- Se elaboró y diseñó el Sistema de Indicadores de Eficiencia de la Secretaría de Marina

(SIESAM), continuándose con su implementación.

- Se coordinó y elaboró el anteproyecto de presupuesto “Programa de Seguridad Pública período 2003 –2006”.
- Se formuló el Procedimiento Sistemático de Operación para la reorganización de los Mandos Navales.
- Se coordinó la recopilación de la información de “Los Logros y Actividades de los Cien Primeros Días de esta Administración”, entregándose a las Oficinas de la Presidencia de la República con el resumen respectivo.
- Se coordinó e integró el Comité Multidisciplinario para el Análisis de las Estructuras Orgánicas Funcionales de la Secretaría de Marina.
- Se coordinó con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo la impartición por parte de su personal, de los Talleres de “Análisis de Procesos”, “Estándares e Indicadores”, así como con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Taller de “Capacitación para el Proceso de Dictaminación de las Estructuras Orgánicas y / u Ocupacionales” a integrantes de esta Secretaría.
- Se coordinó la recopilación e integración de la información de los Logros y Acciones de acuerdo a la Estructura Programática y de los compromisos presidenciales.
- Se constituyó en el Enlace con la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, cuyo objeto son las nuevas relaciones Gobierno – Sociedad.
- Se participó como Observador en los Ejercicios para Mantener la Paz, organizado por el Comando Sur de los Estados Unidos de América, realizado en Quito, Ecuador.
- Se participó en las reuniones de coordinación y cooperación internacional del Programa Bilateral México – Colombia.
- Se participó en el Seminario de Operaciones de Pacificación Norte en Barbados, organizado por el Comando Sur de los Estados Unidos de América, con el apoyo de las Fuerzas Militares de Barbados.
- Se participó en el “Primer Curso de Derecho Internacional de los Conflictos Armados para Oficiales Instructores de Marina en Centroamérica, Estados Unidos de América, Colombia y del Caribe Hispano-parlantes”, en San José, Guatemala.

Comandancia de Aeronáutica Naval

La Comandancia de Aeronáutica Naval, se creó con fecha 1º. de abril de 2001, por la necesidad de contar con un organismo que supervisara el desarrollo de las operaciones aeronavales, unificara los procedimientos y organizara a los establecimientos y unidades aeronavales.

Para proponer un nuevo despliegue de aeronaves se elaboró el estudio y análisis correspondiente, tomando en consideración las áreas de mayor incidencia de ilícitos, las características operativas de las aeronaves y la infraestructura logística con que cuenta la institución para apoyar las operaciones aeronavales.

Se participó en un comité para determinar las prioridades de adquisición de material aéreo y mantenimiento de las aeronaves de la Institución, para el período 2001-2006.

Con el propósito de satisfacer las necesidades de contar con una unidad aeronaval de entrenamiento en las fases primario y básico, se elaboró un estudio y opinión para determinar la aeronave ideal; habiéndose concretado con la adquisición de 10 aviones Z-242L Moravan para la Escuela de Aviación Naval.

A fin de que la Institución cuente con aeronaves equipadas con sensores y con permanencia en vuelo de ocho horas, para realizar con eficiencia las operaciones de vigilancia en el mar territorial y la Zona Económica Exclusiva; se elaboró un estudio y opinión para analizar la conveniencia de efectuarle modificaciones a los aviones Casa C-212-200 y convertirlos a unidades de patrulla marítima.

Con la finalidad de iniciar un Programa de Sustitución de Aeronaves, que permita contar en un futuro inmediato y mediano con la cantidad suficiente de unidades aeronavales capaces de realizar eficientemente los tipos de operaciones que actualmente se desarrollan, se elaboraron estudios para determinar las aeronaves ideales de ala fija y ala móvil que realizan operaciones de vigilancia.

Se efectuó una evaluación técnica a 11 helicópteros Bolkow, determinándose que es conveniente su modernización y aumentarles su tiempo de vida útil a 10 años; esto en virtud de que este tipo de helicóptero ha demostrado gran eficiencia en operaciones a bordo de unidades de superficie.

Se elaboró el Manual de Organización y la propuesta de la planilla orgánica de la Comandancia de Aeronáutica Naval.

Comandancia de Infantería de Marina

La Comandancia de Infantería de Marina, fue creada con fecha 1º de abril del presente año, en cumplimiento a su misión y funciones como órgano regulador de difusión de doctrina, unificación de adiestramiento y proveedor de pertrechos a las unidades de Infantería de Marina.

Para tales propósitos, se elaboró el estudio y análisis para la reestructuración de las unidades de Infantería de Marina, de acuerdo al Anteproyecto del Programa de Desarrollo 2001-2006 de la Armada de México. Dentro de la reestructuración de las unidades de Infantería de Marina, se elaboraron 10 estudios propuesta para integrar las planillas orgánicas de los Batallones de la Fuerza de Reacción Anfibia, Agrupamientos de Infantería de Marina para la seguridad de instalaciones estratégicas y unidad de Fuerzas Especiales, y con ello conformar la nueva estructura de la organización de la Infantería de Marina.

En base a la reestructuración de la Armada de México, se participó en cinco comités de trabajo para la redistribución de 11,812 elementos de Infantería de Marina, para integrar los Batallones de las Fuerzas de Reacción Anfibia, los Agrupamientos de Infantería de Marina, Brigadas Navales y unidades de Fuerzas Especiales.

En cuanto a la misión, tareas y funciones de la nueva organización de las Unidades de Infantería de Marina, se planeó y redistribuyeron los pertrechos de vehículos, armamento, equipo de campaña y equipo especial, para satisfacer las necesidades de dos Fuerzas de Reacción Anfibia, cuatro Agrupamientos de Infantería de Marina para la seguridad a instalaciones estratégicas y 54 Brigadas Navales.

Se participó en un comité, con el propósito de determinar la conveniencia de establecer la Escuela de Infantería de Marina, para la formación de oficiales de escala de mar y capacitación de clases de Infantería de Marina en el Puerto de Frontera, Tabasco; definir perfiles, planes de estudios y

entrenamientos, programas, requisitos y cantidad de cursantes por semestre que requieran egresar de este tipo de centro de adiestramiento.

Se elaboraron los planes y programas de entrenamiento para los batallones integrantes de la Fuerza de Reacción Anfibia, para los cursos: básico, avanzado y de actualización de operaciones de comando, así como para los agrupamientos de Infantería de Marina para la seguridad de instalaciones estratégicas.

Adiestramiento Naval

El permanente adiestramiento del personal naval, permite contar con los elementos necesarios para brindar pronta respuesta y garantizar la soberanía y protección de los recursos marítimos. Para tal fin, la Armada de México desarrolló dos maniobras navales conmemorativas al 21 de abril de 1914 (Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz) y del día de la Marina (1º de Junio), ambas en el Puerto de Veracruz, Veracruz. En dichos eventos se pasó revista a la columna naval en la que participaron 23 unidades de superficie, 37 unidades aeronavales, dos unidades de infantería de marina, con un total de 2,082 efectivos.

El entrenamiento constante eleva el nivel de preparación del personal naval y mejora la capacidad de respuesta en el desarrollo de las tareas de vigilancia marítima y costera. La Armada de México realiza periódicamente ejercicios de adiestramiento, tanto en tierra como a bordo de buques y aeronaves, que en este período, corresponden a 2,779 operaciones de adiestramiento con la participación promedio mensual de 1,774 efectivos.

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional tiene como objetivo involucrarse en las grandes tareas del desarrollo nacional, mediante la ejecución de actividades tendientes a disminuir el rezago educativo, fortalecer las actividades deportivas en los sectores de la población, coadyuvar en acciones de labor social y auxilio a la población civil en casos de desastre y promover factores de protección frente al consumo de drogas.

En cuanto a las actividades de adiestramiento, 3,552 Marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, reciben la capacitación básica militar en 13 Centros de Adiestramiento de la Armada de México. Asimismo, participaron en tres eventos de regatas dentro de la Campaña Nacional contra las adicciones. En el Combate Nacional al rezago educativo participaron 817 Marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional como asesores y 422 como receptores de educación básica. En la parte correspondiente al programa deportivo a nivel nacional participaron 550 Marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, como promotores deportivos dentro de la jurisdicción de sus respectivas Zonas, Sectores y Subsectores Navales.

Combate al Narcotráfico

La Secretaría de Marina, como parte de sus actividades coadyuva de manera permanente en la campaña

contra el tráfico de estupefacientes, en forma coordinada con los Grupos de Control de Drogas Regionales y Locales y en conjunto con las Secretarías de la Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Gobernación y con la Procuraduría General de la República, así como con Instituciones y Gobiernos Estatales que unen sus esfuerzos por erradicar este problema que cada día adquiere mayor magnitud e impacta de manera negativa en la sociedad mexicana.

La Institución, a través de las acciones coordinadas que realiza para combatir el tráfico de drogas, ha fortalecido y ampliado la vigilancia marítima y costera en las zonas catalogadas de mayor incidencia como son el Mar Caribe, Golfo de California y Océano Pacífico Sur (Operaciones Sellamiento), manteniendo en las costas de los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, así como la costa Oeste de la Península de Baja California operaciones similares. Asimismo, se evaluaron las unidades y equipos de vigilancia para mejorar la detección del delito y se intensificó el entrenamiento y capacitación del personal involucrado en estas actividades.

La Secretaría de Marina es representada en las reuniones de trabajo para la elaboración del Programa Nacional para el Control de Drogas, donde está integrada en uno de los seis proyectos de citado Programa. El nombre del Proyecto es “Prevención y Combate a la Producción y Tráfico de Drogas” en el cual coadyuva a la responsabilidad de la Procuraduría General de la República, con las siguientes líneas de acción en su ámbito de competencia:

- Agilizar el intercambio de información entre los sectores dedicados a vigilar los cuatro ámbitos de acción (aéreo, marítimo, anfibio y terrestre), a fin de coordinar esfuerzos y lograr el aseguramiento de enervantes que se transportan.
- Actualizar permanentemente los métodos de erradicación, considerando las particularidades que cada región presenta.
- Intercambiar información con otros países respecto a técnicas de intercepción y erradicación sin perjuicio del medio ambiente.
- Promover la actualización del marco jurídico para fortalecer la actuación del Ministerio Público de la Federación para proceder judicialmente contra las personas dedicadas a la producción y tráfico de enervantes o para su organización.
- Actualizar permanentemente los métodos empleados para la intercepción del tráfico de drogas, considerando las particularidades de cada región.
- Diseñar mecanismos y establecer procedimientos para el intercambio de información de inteligencia intra e interinstitucional, que apoye las investigaciones que se desarrollan en contra de las organizaciones del narcotráfico.
- Aplicar los acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales para intercambiar información con otros países a efecto de localizar y perseguir miembros de la delincuencia organizada que operan a nivel nacional e internacional, así como para detectar áreas de operación y rutas empleadas.
- Incrementar el empleo de las herramientas jurídicas que proporciona la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para la investigación de estructuras y formas de operar de las organizaciones delictivas, así como la persecución y procesamiento de sus miembros.
- Establecer control de la procedencia, arribo, operación y despacho de las embarcaciones mexicanas y extranjeras, que arriben a puertos mexicanos.
- Verificar la documentación de la carga y tripulación de las embarcaciones, supervisando la

entrada de ruta probable, destino y salida de las embarcaciones.

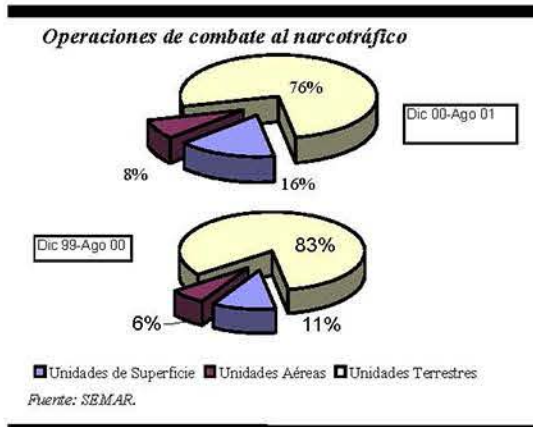
- Intercambiar información relacionada con la presencia de embarcaciones sospechosas, pesqueras, atuneras, con helicópteros a bordo, con las autoridades correspondientes.
- Actualizar el censo de embarcaciones menores en pesquerías.
- Promover la ampliación de los recursos destinados para la construcción y conservación de caminos rurales en las microregiones identificadas como de alta marginación.
- Contar con un sistema de telecomunicaciones de vanguardia que permita una alta confiabilidad en el intercambio de información entre las autoridades responsables.
- Desarrollar operaciones antinarco tráfico permanentes, asignando para tal fin, unidades de superficie, aéreas y terrestres en áreas identificadas como de mayor incidencia de tráfico de drogas y armas.
- Desarrollar mecanismos eficientes para la detección e intercepción de medios de transporte empleados para trasladar estupefacientes, lo anterior, mediante el empleo de tecnología avanzada y capacitación de los recursos humanos que participan en tales tareas.
- Establecer acuerdos con organismos gubernamentales y civiles a fin de tener acceso a información que permita realizar actividades de inteligencia.
- Fomentar el intercambio de información derivada de las acciones de ordenamiento y regularización de la propiedad que instrumente el Gobierno Federal en coordinación con gobiernos estatales y municipales.

Para la detección e intercepción de blancos sospechosos de transportar droga por aguas mexicanas, se mantienen los mecanismos de alerta temprana, identificación e intercepción y patrullaje costero y terrestre. Asimismo, el empleo del trinomio buque - helicóptero - lancha rápida, así como la exploración aérea con unidades aeronavales de ala fija, logró ampliar la cobertura de vigilancia en el área jurisdiccional, lo que permitió detectar e interceptar una mayor cantidad de embarcaciones sospechosas de traficar con droga.

Se han desarrollado 4,741 operaciones con unidades de superficie, aeronaves y de infantería de marina, con lo que se logró la destrucción de plantíos ilícitos, detención de presuntos responsables de delitos contra la salud y el aseguramiento de cantidades sustantivas de estupefacientes, armas de fuego y vehículos marítimos, aéreos y terrestres.

En el combate al narcotráfico se promovió una mejor cooperación interinstitucional e internacional y se procuró el equipamiento y capacitación del personal que diariamente arriesga su vida en esta lucha, con lo que se avanzó sustancialmente en la erradicación, aseguramiento y destrucción de cargamentos de droga. Los resultados más relevantes corresponden a la erradicación de 125 plantíos de marihuana de un área de 15.504 hectáreas, habiéndose destruido un total de 1'652,220 plantas; 14 plantíos de amapola en un área de 2.204 hectáreas, habiéndose destruido un total de 242,452 plantas; el aseguramiento de 27,354.18 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, 504 plantas de marihuana, 13.70 kilogramos de semilla de marihuana, 7,579.86 kilogramos de cocaína empaquetada, tres barcos, 19 embarcaciones menores, 26 motores fuera de borda, cinco vehículos, 3,000 litros de gasolina, un arma larga, un cargador y seis cartuchos útiles; así como se logró la detención de 53 personas nacionales y extranjeras por delitos contra la salud.

En apoyo a otras dependencias se han incinerado 17,088.325 kilogramos de marihuana empaquetada, 11,523.4 kilogramos de cocaína; 23.3 kilogramos de semilla de marihuana y 6,100 kilogramos de heroína empaquetada.



Eficacia en las Operaciones de Narcotráfico

Las operaciones de combate al narcotráfico se incrementaron en un 47.8 por ciento con respecto al mismo período del año anterior (3,207 operaciones) y estas se reforzaron para las unidades de superficie y aéreas ya que en el año anterior correspondieron al 11 y seis por ciento respectivamente.

En estas acciones, se ha logrado evitar la distribución en el territorio nacional y el tránsito hacia otras naciones de drogas cuyo valor en el mercado nacional asciende a \$ 557'771,712.00 en cocaína y \$ 21'014,060.00 en marihuana.

En lo referente a unidades de superficie, se han logrado los siguientes aseguramientos, entre los que destacan: la Fragata E-40 “Nicolás Bravo” aseguró 1,150 paquetes conteniendo cocaína, con un peso neto de 1,144.20 kilogramos, asimismo tres embarcaciones menores, tres motores fuera de borda, y se detuvo a cuatro personas de nacionalidad mexicana, una de nacionalidad colombiana y una de nacionalidad salvadoreña; la Fragata E-50 “Ignacio Allende” aseguró 40 bultos que contenían 781 paquetes de marihuana, con un peso neto de 1,562.2 kilogramos, una embarcación menor, dos motores fuera de borda, 2,130 litros de gasolina, y tres personas de nacionalidad mexicana; Las embarcaciones interceptoras I-126 e I-134 aseguraron 57 bultos que contenían 1,500 paquetes de cocaína, con un peso neto de 1,729.710 kilogramos; la Fragata E-42 “Hermenegildo Galeana” y la embarcación interceptora I-123 recibió del Buque “Davis” de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América al buque tiburonero “Tolteca-I”, quien fue conducido al Puerto de Manzanillo, Colima, mismo que le fueron asegurados 165 costales conteniendo cocaína, con un peso neto de 3,877.110 kilogramos; las embarcaciones interceptoras I-118 e I-119 aseguraron 171 bultos conteniendo marihuana, con un peso total de 2,085.3 kilogramos, dos embarcaciones menores, dos motores fuera de borda, un detenido nacional, un rifle AR-15 calibre 223, modificado para ráfaga, un cargador y seis cartuchos útiles; el C-77 “Álvarez” aseguró 124 paquetes de marihuana con un peso neto de 872 kilogramos, una embarcación menor, un motor fuera de borda y dos detenidos de nacionalidad mexicana; la P-11 “Mariscal” aseguró 36 costales conteniendo 821 paquetes de marihuana, con un peso neto de 1,291.900 kilogramos; la P-72 “Kana” aseguró nueve bultos conteniendo marihuana, con un peso neto de 367,500 kilogramos; el C-86 “Matamoros” aseguró 2,263 paquetes conteniendo marihuana, con un peso neto de 3,995.460, tres embarcaciones menores, cinco motores fuera de borda y un detenido de nacionalidad mexicana.

En conjunto con unidades de superficie y terrestres, se logró el aseguramiento de 38 costales y 70 ladrillos conteniendo marihuana con un peso total 939 kilogramos; una embarcación menor, un motor fuera de borda, y la detención de dos personas nacionales; el aseguramiento de 1,086 paquetes de marihuana, una embarcación menor, dos motores fuera de borda y la detención de cuatro personas nacionales, cabe mencionar que en diversas operaciones se han localizado gran cantidad de plantíos de estupefacientes.

Las unidades de infantería de marina, entre los operativos más importantes, han erradicado 39 plantíos de marihuana en una superficie total de 66,072 metros cuadrados, habiéndose destruido un total de 675,475 plantas y erradicado 14 plantíos de amapola en una superficie total de 22,048 metros cuadrados, habiéndose destruido un total de 242,452 plantas.

Asimismo en conjunto con unidades de superficie y aéreas, han logrado aseguramientos destacados como son: 736 paquetes conteniendo marihuana, un vehículo terrestre, una embarcación menor, un motor fuera de borda, y la detención de ocho personas nacionales.

Actualmente las rutas de los narcotraficantes varían constantemente con la finalidad de evadir la vigilancia, sin embargo haciendo un seguimiento de los blancos detectados se han identificado tres rutas, de acuerdo a la distancia a las costas, siendo estas rutas costeras, rutas abiertas del pacífico, y ruta de profundidad, todas ellas partiendo de las costas de Colombia, con destino a las costas mexicanas del pacífico. La ruta que mayor dificultad representa es la ruta de profundidad, que actualmente es la más usada y en la que navegan a una distancia entre 250 y 500 millas náuticas de la costa, lo que obliga a que los buques de la Armada tengan que realizar operaciones más allá de la Zona Económica Exclusiva. También la ruta costera del Caribe representa una gran preocupación debido a que las embarcaciones que nos reportan se pierden, lo que nos hace sospechar que ingresan a Centroamérica y luego de noche llegan a nuestras playas, cuando nuestra vigilancia es nula. Asimismo, cabe hacer mención que otro método empleado por los narcotraficantes es el de utilizar contenedores, los cuales son embarcados en buques portacontenedores y que son desembarcados en puertos nacionales para su posterior transportación vía terrestre hacia los Estados Unidos de América.

Dentro de la actualización y modernización de equipos y detección de drogas actualmente se emplean equipos ION SCANN 400B y NDS-2000 los cuales se encuentran distribuidos en diferentes unidades y dependencias de las Armada de México y que ya comenzaron a dar resultados.

Actualmente las zonas y sectores navales disponen de 146 perros detectores de cocaína, marihuana y detectores mixtos (cocaína y marihuana), los cuales son conducidos por sus respectivos manejadores caninos, integrados en un binomio sensor antidrogas, para detectar las que son transportadas en contenedores, buques, embarcaciones menores, vehículos terrestres y aeronaves, permitiendo con ello incrementar la efectividad de las revisiones. Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 33 en zonas navales, 42 en sectores, nueve en subsectores, 12 en apostaderos y 50 en esta plaza (México, D.F.), asimismo, se encuentran en evaluación 22 perros, mismos que en dos meses estarán listos para ser integrados en su totalidad al activo, de los cuales se entrenan 10 para guarda y protección, cinco para detección de explosivos, cuatro para detección de narcóticos y cuatro para búsqueda y rescate.

Labor Social y Apoyo y Auxilio a la Población Civil

La Secretaría de Marina participa en las labores de apoyo a la sociedad y en los programas especiales del Gobierno Federal, como son la asistencia a comunidades costeras marginadas y el auxilio a la población civil ante situaciones de desastres provocados por fenómenos naturales. En estos rubros se desarrolló lo siguiente:

Las acciones de labor cívica y social, se orientaron fundamentalmente a proporcionar apoyo logístico a las poblaciones costeras marginadas. Como resultado de estas actividades en ambos litorales del país, intervinieron 1,212 elementos, los cuales proporcionaron los siguientes servicios: 15,282

atenciones médicas y odontológicas, 12,837 vacunas aplicadas, 8,785 vacunas caninas, 73 escuelas apoyadas con reparaciones diversas y la recolección de 95 toneladas de basura de diversos materiales.

En las dos Semanas Nacionales de Salud, el personal médico y paramédico, que correspondió a 1,308 elementos aplicó 32,009 dosis de: vacuna Sabin, toxoide tetánico diftérico, vacuna triple viral, BCG, así como de biológico contra la difteria, tosferina, tétanos, hemofilus influenza, antihepatitis b, sarampión y rubéola, con el propósito de erradicar enfermedades e infecciones.

La Armada de México, a través de sus mandos territoriales realiza a lo largo de la zona costera nacional, acciones permanentes de labor social, habiéndose participado en un total de 42 incendios forestales sofocados en una superficie de 194 hectáreas aproximadamente con la participación de 1,423 elementos.

La Secretaría de Marina, se encuentra integrada junto con las autoridades federales, estatales y municipales, en el Sistema Nacional de Protección Civil y dentro de su ámbito de competencia, tiene como una de sus atribuciones, proporcionar auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, mediante la instrumentación del Plan General de Auxilio a cargo de la Dependencia.

Dicho Plan, comprende fundamentalmente actividades de vigilancia, traslado de heridos, operación de desalojo y acordonamiento de áreas de desastre; así como el auxilio médico y transporte de personas, alimentos, agua y material para damnificados.

La Armada de México mantiene un dispositivo de emergencia ante el arribo de huracanes, en el que da la misma importancia al sistema de prevención como al aspecto de ayuda; es decir ante este tipo de eventualidades se dan avisos frecuentes a la población, se establecen refugios, se pone en alerta a las embarcaciones en toda zona costera, marítima o lacustre dentro de la jurisdicción de la Armada de México, además se atiende todo el aspecto de seguridad del tráfico marítimo.

Las acciones de ayuda a la población civil se realizan en forma coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil para instrumentar el Plan General de Auxilio "MARINA", habiéndose ejecutado en forma parcial a nivel del área metropolitana: con personal destacado en la Capital de la República en los meses de enero y febrero de 2001, en apoyo a la República de El Salvador que fue afectada por un terremoto, consistiendo citado apoyo únicamente en la clasificación y embarque de víveres e insumos en la Delegación Central de la Cruz Roja en la colonia Polanco del Distrito Federal, a bordo de los vehículos de carga que salían con destino a ese país, donde se movilizaron: 89 cajas de ropa de diversos tamaños, 38,550 litros de agua potable embotellada, 260,682 kilogramos de despensas, 57,680 kilogramos de ropa, 1,246 kilogramos de colchones, 16,440 piezas con un peso de 7,200 kilogramos de medicamentos, 132 litros de leche pasteurizada, 367 cajas de víveres diversos, 1,276 cajas de biberones, 2,450 kilogramos de arroz y frijol a granel, movilizándose una carga total de 519,192 kilogramos, interviniendo 37 oficiales, 1,299 personal de clases y marinería y 30 vehículos.

La Armada de México implementó las denominadas Operaciones Salvavidas, con la misión de salvaguardar la integridad física de las personas nacionales y extranjeras que arriban a las playas durante los períodos vacacionales de fin de año y en la semana mayor, habiéndose ejecutado la "Operación Salvavidas Invierno 2000" del 17 de diciembre de 2000 al 3 de enero de 2001 y la Operación "SALVAVIDAS 2001" del 7 al 22 de abril de 2001. Ambas operaciones contaron con la participación de 46 almirantes, 190 capitanes, 715 oficiales y 3,679 clases y marinería, en total 4,630 elementos, 32 buques, 113 embarcaciones menores, 245 vehículos terrestres y 28 unidades aeronavales, los cuales se establecieron en 232 playas a nivel nacional, habiendo obtenido los siguientes resultados: rescate de 3,026 personas vivas y tres heridas en su mayoría que se estaban ahogando por inmersión, rescate de 10 cadáveres, 1,842 atenciones médicas, detención de 25 personas

que fueron entregadas a las autoridades correspondientes, combate a seis incendios, traslado de emergencia de 27 personas, localización de 293 menores entregados a sus familiares y rescate de 20 embarcaciones y 52 vehículos que fueron regresados a sus propietarios.

En apoyo similar y en la salvaguarda de las personas que acuden en cantidades significativas a las celebraciones de los Carnavales de Mazatlán y de Veracruz, en el período comprendido del 23 al 27 de febrero del año 2001, se apoyaron a las autoridades locales de citadas poblaciones, proporcionándoles seguridad a los visitantes durante citadas celebraciones.

En lo que corresponde a la salvaguarda de la vida humana, se dio apoyo en altamar a 59 embarcaciones diversas las cuales se encontraban al garete por fallas en motor o falta de combustible, con incendio a bordo, con enfermos a bordo, por vías de agua, pantoqueadas o con tripulantes caídos al agua, rescatándose 16 náufragos nacionales y cuatro extranjeros que perdieron su embarcación.

Dentro de las acciones de ayuda que se proporcionan a las embarcaciones en altamar entre otras, destaca el apoyo brindado por personal naval de la Décima Segunda Zona Naval a bordo de una embarcación menor y de la Patrulla AM-20, en inmediaciones de la Playa Mismaloya en Bahía de Banderas, Jalisco; resultando cuatro heridos, un cadáver y un desaparecido (de éste último se efectuó búsqueda con resultados negativos) asimismo, se proporcionó apoyo en el achique y reparación de vía de agua al buque balizador de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de nombre "Halley" con 15 tripulantes, el cual se varó en inmediaciones de Isla Pérez, Yucatán, participando el Cañonero C-51 "Mariano Abasolo", el Buque Patrulla P-26 "Veracruz", las embarcaciones interceptoras I-104 e I-106, así como personal y material del Sector Naval de Yukalpetén, Yucatán.

Difusión de las Actividades de la Secretaría de Marina

La Secretaría de Marina a través de la Unidad de Comunicación Social, es la responsable de formular y dirigir los programas de comunicación social y de las relaciones públicas, además de organizar conferencias de prensa y expedir boletines en los cuales se difunde la información a los diferentes medios de comunicación sobre los acontecimientos de interés.

Entre las actividades que se realizan, están las de promover y organizar eventos que coadyuven a la difusión de actividades institucionales; efectuar la publicación de las memorias, folletos o convocatorias del trabajo de esta Secretaría; llevar a cabo la coordinación de la política de comunicación social y las relaciones con los medios masivos de comunicación de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Gobernación.

Emitió 139 boletines de prensa relativos a las actividades de la Secretaría, enviados a los diversos medios de comunicación para su difusión; se elaboraron 4,056 síntesis informativas y 159 síntesis especiales relativas a educación naval, ecología marina, sanidad naval y combate al narcotráfico.

De la prensa escrita se obtuvieron un total de 3,569 notas periodísticas y siete reportajes referentes a la Institución. Asimismo, dos reportajes en radio, 61,222 menciones en radio y 3,142 en televisión, y se efectuaron 49 entrevistas a funcionarios de la Institución, sobre diversos temas relativos a esta Secretaría.

Se realizaron promocionales para difundir a través de la radio y televisión el ingreso a las Escuelas de la Armada, la convocatoria al concurso de pintura infantil "El Niño y la Mar 2001", la promoción de la Carrera Nocturna de Relevos "Contralmirante Víctor Faugier Córdoba", Expomar-2001 y el "Día de la Marina 2001".

Se realizó el programa especial dedicado al “Día de la Marina”, transmitido en el programa “La Hora Nacional” por red nacional el 3 de junio de 2001. Asimismo, se llevó a cabo la edición de programas para radio y televisión, informando sobre los requisitos para el ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval, Escuela de Intendencia Naval y Escuela de Enfermería Naval, así como la producción del programa conmemorativo del 1º. de junio “Día de la Marina”.

Destaca también, la realización del concurso nacional de pintura infantil “El Niño y la Mar”, que se organiza anualmente con la participación en este año de 1’507,740 niños entre seis y 12 años de todos los estados de la República y de las 16 delegaciones del Distrito Federal, en el cual se otorgaron reconocimientos y premiaciones a 144 niños que resultaron ganadores de los primero, segundo y tercer lugar de cada Estado y Delegación, respectivamente. Con este evento se motiva el interés de la niñez mexicana por las actividades marítimo-navales.

Los niños que obtuvieron el primer lugar, acompañados por un familiar, visitaron el Museo Histórico Naval, la Heroica Escuela Naval Militar y recorrieron la Bahía de Veracruz a bordo de un buque de la Armada de México.

Asimismo, dentro del programa de atención a grupos “Cultura Naval” o de visitas guiadas por las instalaciones de la Secretaría de Marina, se atendieron las visitas de 3,150 personas, entre alumnos y personal docente, provenientes de diversos centros educativos, quienes además reciben una cortesía consistente en cuadernillos para colorear y revistas de la Secretaría de Marina.

Es importante destacar el programa de visitas de los hijos del personal naval y civil, pertenecientes a la Institución, a las instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México, iniciadas en el mes de junio, con el propósito de fomentar el conocimiento acerca de las labores que realizamos y lograr una mayor identificación de los hijos del personal con sus padres, propiciando un mayor acercamiento y generando una conciencia de lo que representan para el desarrollo del país las actividades marítimo-navales, a las cuales han asistido 500 personas incluyendo niños y adultos.

Se implementó el Centro de Atención Telefónica 01-800, línea abierta y gratuita a través de la cual los ciudadanos y personal de la Institución pueden solicitar información sobre la misma o hacer llegar sus comentarios, quejas o dudas, servicio en el que desde su implementación en el mes de marzo, se han recibido y atendido 3,004 llamadas.

Se fortaleció la comunicación de la Secretaría de Marina con las Instituciones Federales, Estatales y Municipales, así como con el público en general, mediante la creación de la página Web de la Secretaría de Marina en Internet.

Con el propósito de promover y fortalecer la cultura naval, en el marco de la celebración del “Día de la Marina”, esta Institución brindó apoyo al Gobierno del Estado de Morelos, con la premiación de los niños ganadores del concurso de poesía y declamación titulado “Día de la Marina”, con un viaje a Veracruz, Veracruz donde visitaron diversas instalaciones de la Institución como la Heroica Escuela Naval Militar, el Museo Histórico Naval, y disfrutaron de un paseo en un buque de la Armada. Con el mismo motivo se brindó apoyo a 100 niños de la calle de la Fundación Hogares Providencia A.C.I.A.P., quienes realizaron una visita similar al Puerto de Veracruz.

También es de destacar, que se puso en línea la página de Internet de la Secretaría de Marina como uno de los logros de los primeros 100 días de gobierno, fortaleciendo la comunicación interinstitucional, así como con el público en general. Además, por este medio se pone a disposición de la ciudadanía información general de la Institución y de sus actividades. Cabe hacer mención que esta página permite, mediante una encuesta, determinar la percepción que la ciudadanía tiene de la

Institución, complementado el vínculo con el público en general mediante un buzón de quejas y sugerencias, habiendo atendido a 790 correos electrónicos. La cantidad de visitas registradas al sitio de la Institución ha sido de 55,000.

Historia y Cultura Naval

Se terminó con la construcción de una maqueta “Aldea de Palafitos”, misma que se colocó en su área correspondiente en el Museo Central de ésta Capital. Asimismo fueron colocados dentro de este mismo museo diversos buques, aviones a escala y armamento donadas por autoridades civiles, militares y extranjeras. También, se logró la terminación de dos maquetas Navegación Fenicia y Navegación Romana, que completaran la Sección de Historia de la Navegación.

Se entregaron al Museo Histórico Naval del Puerto de Veracruz, Veracruz para su colocación en sus áreas correspondientes: un cuadro “Veracruz Amurallado” y una fotografía “Salón de Clases”, ambos con bastidor y aplicación de poliéster.

Se elaboró el proyecto museográfico para un Museo Marítimo en el Palacio Nacional de ésta capital.

Continúa la elaboración del material museográfico correspondiente a la Sala que se anexará al Museo Histórico Naval del Puerto de Veracruz, Veracruz; que contará con información de Construcciones Navales, Dragado, Oceanografía, Infantería de Marina, Paracaidismo, Aeronáutica y Trabajos Submarinos.

Se continúa realizando los servicios de consulta y préstamo del material Histórico y Bibliográfico, de las diferentes bibliotecas, así como con la reubicación, reclasificación y formulación del inventario, elaboración del catálogo del acervo bibliográfico y su continuidad en el sistema computarizado Logicat 2000.

Operación de Bibliotecas

Lectores	Préstamos	Consultas
Militares	872	1,204
Civiles	120	377
Totales:	992	1,581

Fuente : Secretaría de Marina

Se realizaron investigaciones sobre:

- El Cañonero Guanajuato y el Puerto de Frontera, Tabasco.
- Se concluyó la investigación y elaboración de a) Sinopsis histórica de la Armada de México, b) Marineros Notables, c) Gestas Históricas, d) Galerías de los Secretarios de Marina, e) Acervo Cultural, f) Educación Naval, g) Barcos Históricos, h) Música Naval.
- Se efectuaron las investigaciones de búsqueda de información de la heráldica de los escudos de la Heroica Escuela Naval; Escuela Médico Naval; Escuela de Enfermería; Centro de Estudios Superiores Navales; Escuela de Mecánica de Aviación; Escuela de Aviación Naval, la Escuela de Maquinaria Naval y se efectuó la Recopilación bibliográfica acerca de la construcción y transportación de bergantines por orden de Hernán Cortes.
- Se elaboró la Guía del Museo Naval (central) desde la consolidación de la Independencia

hasta la Historia de la Aviación Naval.

- Se concluyó el inventario del fondo Histórico documental “La Soledad”; habiéndose diseñado la propuesta de indicadores para la base de datos y se iniciaron las gestiones para la digitalización de la misma.
- Se inició la captura de información del libro “Etiqueta Naval” con un avance del 40 por ciento.
- Se inició la fase de planeamiento y recopilación de información para la elaboración del Libro “Historia de la Armada de México.” Se tiene contemplado cubrir tres capítulos: Antecedentes de la Armada de México, Nacimiento de la Armada de México e Intervenciones Extranjeras del siglo XIX.
- Se continúa con la captura del tomo uno del libro “La Armada en el México Independiente” así como de la captura “Memorias de un cadete Naval” para su publicación en la Revista de Marina.
- Se concretó el vaciado en la base de datos del acervo “La Soledad”; así como la digitalización del mismo.
- Se realizó la reproducción del “Manual del Serviola”, así como del proyecto de edición del libro titulado “Una vida dedicada a la Armada” por el C. Vicealmirante IMN. Mario Lavalle Argudín.
- Efectuó el Proyecto para la elaboración de una estatua de un paracaidista que será colocada en el batallón de Infantería de Marina de Fusileros Paracaidistas.

Entre otras tareas, se proporcionó apoyo en el montaje de la “EXPOMARMEX-2001” y “EXPOMARVER – 2001” la primera en esta capital y la segunda en la Escuela Náutica Mercante “Fernando Siliceo” en el Puerto de Veracruz, Veracruz; con la participación de diferentes direcciones de esta Secretaría, así como del Sector Marítimo. Asimismo, participó en la Exposición “EXPOTAPACHULA – 2001”.

Se proporcionó apoyo a los diferentes centros educativos de la zona metropolitana y Puerto de Veracruz en las visitas a los Museos “Central”, “Histórico Naval” y “Venustiano Carranza”.

Se brindó apoyo a la Décima Zona Naval para la consulta del acervo histórico en relación con el Centenario del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca; así como a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Difusión de la Cultura Naval

Visitantes	Museo Central	Museo Histórico	Museo Venustiano Carranza
Nacionales	5,849	25,374	21,132
Extranjeros		1,112	571
Totales:	5,849	26,486	21,703

Fuente: Secretaría de Marina

Estímulos y Recompensas

Para elevar el espíritu de cuerpo del personal de la Secretaría de Marina, se estimuló al mismo conforme a la normatividad vigente, otorgándose 2,592 condecoraciones, 96 menciones honoríficas,

105 citaciones, 13 diplomas de reconocimiento a guardiamarinas de países extranjeros con los cuáles se mantiene intercambio de premios y cinco reconocimientos a cadetes extranjeros que cursan sus estudios en la Heroica Escuela Naval Militar.

4. SUBSECRETARIO DE MARINA

4.1 Política de Desarrollo Marítimo

4.1.1 Objetivos

- Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.
- Impulsar el desarrollo marítimo nacional.

4.1.2 Acciones y Resultados

Programas Especiales y Actividades Institucionales

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Subsecretaría está relacionada con cuatro programas especiales:

- Programa Normal de Operación.
- Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.
- Programa de Operación de la Armada de México.
- Programa Permanente de Sustitución de Unidades Navales.

La actividad institucional vinculada con el Programa Normal de Operación es la denominada “Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación”. La vinculada con el Programa Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica es la denominada “Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica”; Las vinculadas con el Programa de Operación de la Armada de México son las denominadas “Desarrollar y Construir Infraestructura Básica”, y “Conservar y Mantener la Infraestructura Básica”, las cuales son actividades institucionales no asociadas a proyectos. La actividad institucional vinculada con el Programa Permanente de Sustitución de Unidades Navales es la denominada “Desarrollar y Construir Infraestructura Básica”.

Dirección General de Construcciones Navales

Esta Dirección General, tiene como objetivo, organizar las actividades concernientes a: Diseñar y construir las unidades navales que se determinen para el cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada; programar, efectuar y controlar la reparación de unidades navales; administrar, operar, mantener y desarrollar los establecimientos de construcción y reparación naval; realizar estudios, proyectos y programas para la actualización, renovación y recuperación de maquinaria, equipos y unidades navales; asimismo, establecer vínculos profesionales, técnicos, y de cooperación con la industria nacional, para participar en el desarrollo de la construcción y reparación naval.

Construcción Naval

A fin de lograr la óptima operación de la flota naval de la Armada de México, para ejercer las funciones del Estado en la mar, se realizan proyectos de construcción de buques, los cuales contemplan cuatro fases: viabilidad del diseño, diseño preliminar y aprobación, diseño final y construcción del prototipo; lo que permitirá proyectar las unidades de superficie que reúnan las mejores características que demandan las necesidades actuales del país, lo que redundará en beneficio de la Institución con el ahorro de combustible, aceite y refacciones, al tener unidades nuevas de alto rendimiento y bajo costo de operación y mantenimiento.

Cabe destacar, que en el proyecto de construcción de buques clase Holzinger, se ha fomentado el crecimiento técnico y tecnológico en materia de construcción de naval, ya que los diseños y mano de obra, se han realizado con personal del país, además de que las industrias mexicanas se han sumado a la fabricación de insumos para la industria naval, con el consecuente incremento de la economía regional y la disminución de fuga de divisas. Igualmente el programa ha mantenido un promedio de 1,200 empleos directos, y entre 2,400 y 3,000 empleos indirectos, capacitándose además a un nivel superior al personal obrero. Asimismo, se reaprovechan los materiales y equipos de buques dados de baja.

Construcción de unidades navales de superficie

Dentro del Programa Permanente de Sustitución de Unidades Navales para la Armada de México, se efectuaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Holzinger: se terminó la construcción de las fragatas compactas FC-2001 "Miguel Lerdo de Tejada" y FC-2002 "Melchor Ocampo", encontrándose en su fase de alistamiento.
- Se encuentra en proceso de construcción del mismo proyecto, los cascos 84 y 38, estimado su terminación en el año 2002.

En la construcción de buques, realizados con equipos y materiales de unidades dados de baja, se realizó lo siguiente:

- Proyecto Clase Centenario: se continúa con la construcción de la segunda Corbeta Clase Centenario, casco 02.
- Proyecto Caribe: se continúa con la construcción de una Patrulla Clase Caribe.

Rehabilitación de unidades navales de superficie

Con el objeto de prolongar la vida útil de aquellas unidades de superficie que aún son factibles de rehabilitar con un costo mucho menor a una nueva construcción, llevándolas a sus parámetros originales de diseño que les permita realizar eficientemente sus funciones; se realizaron los siguientes proyectos:

- Se concluyó la remotorización del Buque Clase “Auk” C-77 “Álvarez”.
- Se continúa con la remotorización del Buque Clase “Auk” C-82 “Vallarta”.
- Se concluyó la rehabilitación de la Patrulla Clase Azteca P-23 “Tamaulipas”.

Reparación Naval

Con el propósito de atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la obra viva, obra muerta, equipos y sistemas, con el fin de mantenerlos en condiciones óptimas de operatividad, relacionados con las reparaciones en carena y a flote mayor de las unidades de superficie de la Armada de México, se da apoyo en los mismos mantenimientos a los buques de los Sectores Público y Privado; atender las necesidades de reposición de maquinaria, equipo y el mantenimiento de la infraestructura a los Astilleros y Centros de Reparación, se realizaron los siguientes trabajos:

En los Astilleros y Centros de Reparaciones de la Secretaría de Marina, se ha llevado a cabo el mantenimiento del casco y la estructura de 123 unidades de superficie pertenecientes a la Dependencia, a través de reparaciones en seco y a flote mayor, representando un total de 21,200 toneladas de desplazamiento.

Asimismo, se brindó apoyo a la industria naval nacional, logrando efectuar reparaciones en seco y a flote mayor a siete buques del Sector Público y Privado, representando 3,400 toneladas de desplazamiento.

Por otra parte, se contribuyó al combate de la contaminación del medio ambiente marino mediante la coordinación con compañías de pinturas, en cuanto al suministro y aplicación de recubrimientos ecológicos en la obra viva de las unidades de superficie, siendo éstas de bajo impacto ambiental al ya no contener tributil estaño (TBT) como biocida, cuyo empleo se encuentra regulado y apegado a los lineamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Se contempla la adquisición de 345 equipos, para la reposición de toda aquella maquinaria y equipo que se considera obsoleta o que ya no puede ser reparada, con la finalidad de mantener la planta productiva con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Con el objeto de mantener la infraestructura de los establecimientos navales en óptimas condiciones, como son: sus edificios, vialidades, sistemas de contra-incendio de agua potable, aire comprimido, electricidad y medios de varada; que permita atender la demanda de construcción y reparación naval, se están llevando actualmente los trabajos siguientes:

- Carena del Dique Flotante DF-02 en el Centro de Reparaciones Navales No. 14 en Manzanillo, Colima.
- Mantenimiento al sincroelevador en el Astimar No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.
- Rehabilitación de los Varaderos Nos. 1 y 2 en el Astimar No. 18 en Acapulco, Guerrero.
- Remodelación de un local como taller de electrónica en el Centro de Reparaciones a Flote de Tuxpan, Veracruz.

Asimismo, se buscará modernizar los Astilleros existentes y quizá la construcción de uno de alta tecnología cuyo proyecto se encuentra en estudio.

Igualmente, se están definiendo fuentes de financiamiento ajenas al presupuesto de la Secretaría de Marina con el fin de impulsar el desarrollo marítimo nacional por medio del incremento en la capacidad de construcción naval destinada a las diversas áreas del sector marítimo, como embarcaciones de turismo, de pesca y petroleras.

Se proporcionó capacitación técnica y certificación clase al personal obrero, referente a los procesos de soldadura especializada para materiales aleados utilizados en las unidades de superficie de la Secretaría de Marina y unidades del Sector Público y Privado, obteniéndose clasificación como soldadores 6G (nivel 1) a nueve elementos capacitados, bajo normas internacionales y responsabilidad del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).

Actualización de Equipos y Unidades

Con el fin de determinar las necesidades de recuperación, mantenimiento y manufacturas diversas, se evalúan y priorizan los requerimientos de rehabilitación del parque vehicular, maquinaria y mobiliario; así como el mantenimiento mayor de vehículos y maquinaria en general y la manufactura de mobiliario, componentes y accesorios, por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Mantenimiento preventivo a:

- 81 vehículos de apoyo.
- 110 vehículos operativos.
- 50 vehículos de servicios.
- 59 unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 300 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se rehabilitaron:

- 10 vehículos de apoyo.
- 16 vehículos operativos.
- Un vehículo de servicios.
- 575 unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 281 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se efectuó mantenimiento correctivo a:

- 52 vehículos de apoyo.
- 34 vehículos operativos.
- 23 vehículos de servicios.
- 257 unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 269 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se fabricaron para tal efecto 3,483 piezas de manufactura entre refacciones, estructuras metálicas, placas conmemorativas y artículos de exhibición; asimismo, se realizaron trabajos de carpintería,

tapicería, fontanería, pailería y herrería, así como el reciclado de 10,200 kilogramos de metales no ferrosos, entre latón y aluminio.

En lo referente al programa de sustitución de maquinaria y equipo obsoletos, se adquirió maquinaria y equipo diverso, para los talleres de producción y parque vehicular, así como para los Grupos de Recuperación y Mantenimiento de Vehículos de los litorales del Golfo y del Pacífico.

Dirección General de Servicios

Esta unidad administrativa es la encargada de cumplir con las funciones relativas a: Proporcionar el apoyo técnico necesario para mantener la maquinaria y los equipos de las unidades y establecimientos en condiciones de operatividad, así como del armamento naval; determinar, requerir y controlar los servicios y material para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de las unidades operativas; integrar las necesidades de bocas de fuego y armamento menor que requieran las fuerzas, unidades y establecimientos navales; así como la de planear, programar, ejecutar, y supervisar las obras que requiera la Institución; así como de mantener y conservar en condiciones para el servicio, las obras, instalaciones y edificios con que se cuentan.

Ingeniería y Mantenimiento

Con el fin de mantener en operación a las unidades de superficie, se les atiende sus diversas necesidades de mantenimiento mayor de la planta propulsora, de motores tanto propulsores como auxiliares y el refaccionamiento necesario; proporcionándose el mantenimiento a la maquinaria naval en general y a los sistemas de los buques; realizándose los siguientes trabajos:

- Reparación e instalación de motores propulsores de los buques C-16 “Monasterio”, R-55” Cora” y B-01 “Durango”.
- Reparación de motogeneradores auxiliares de los buques C-13 “Sainz de Baranda” y C-101 “Demócrata”.
- Reparación de turbocargadores de motores propulsores de los buques C-86 “Matamoros” y C-13 “Sainz de Baranda”.
- Instalación y adaptación de un sistema de control de velocidad a un motogenerador auxiliar del buque C-04 “Berriozábal”.
- Descarbonización de máquinas principales de los buques A-07 “Cuauhtémoc” y A-08 Aldebarán”.
- Reparación de las cajas de engranes de los buques C-12 “Azqueta” y R-53 “Yaqui”.
- Mantenimiento preventivo de máquinas principales de los buques A-45 “Aguascalientes” y C-86 Matamoros”.
- Reparación del gobernador de velocidad de motor propulsor del buque C-02 “Blas Godínez”.
- Reparación del acoplamiento torció-elástico de motor propulsor de estribor del buque C-11 “Uribe”.
- Instalación de motogeneradores auxiliares a bordo del buque C-14 “Bretón” y la patrulla AM-04.

Armamento

Se proporcionó el abastecimiento logístico a las unidades de superficie y establecimientos navales de la Armada de México, mediante la ministración de armamento naval, municiones y equipo contraincendio y de supervivencia en la mar.

En relación con el Programa de Modernización de Ayudas a la Navegación, se ministraron radares de superficie, giroscópicas, sonares, correderas electrónicas, facsímiles meteorológicos, navegadores por satélite, lectoras de cartas electrónicas y sextantes a unidades de superficie, igualmente se adquirieron instrumentos de medición como termómetros, barómetros, psicómetros, atendiendo las necesidades de zonas, sectores, subsectores y buques de la Armada de México.

Asimismo, se han establecido contratos de equipo inherente a los sistemas de armas integrales para atenciones de las unidades de superficie, adquiriéndose 33 equipos GPS diferenciales, dos radares de superficie y tres giroscópicas.

Relativo al Programa de Mantenimiento de Ayudas a la Navegación y Equipo de Armamento Marinero, se adquirieron compresores, equipos de visión nocturna, cabullería, binoculares, pistolas de señales, proyectores de luz y pacas de cabo de diversas medidas, así como refacciones electrónicas para los escalones y laboratorios electrónicos de ambos litorales.

Del Programa de Adquisición de Equipos de Control de Averías y Contra incendio, se ministraron motobombas y electrobombas submarinas a unidades de superficie de la Armada de México; asimismo, se adquirieron extinguidores de bióxido de carbono y polvo químico seco, trajes de bombero, equipos de respiración autónoma, accesorios como pitorros, llaves rebatibles, mangueras de contra incendio y de toma de trasiego.

En el Programa de Adquisición y Mantenimiento de Embarcaciones Menores, se adquirieron motores fuera de borda, lanchas inflables y balsas salvavidas, para sustituir las que por su tiempo de vida y uso quedaron fuera de servicio.

Respecto al Programa de Municiones y Explosivos, se ministró con municiones y granadas para mortero de diferentes calibres a las unidades de superficie y establecimientos navales.

Con el objeto de dotar de armamento a las unidades de superficie se instalaron 39 ametralladoras a embarcaciones interceptoras, así como la activación de cuatro montajes Bofors con sus directores de tiro a bordo de cuatro buques.

En el rubro de capacitación, se proporcionaron los cursos de: Operación y Mantenimiento de montajes Bofors y el de Adiestramiento y Capacitación en blancos aéreos, a 32 elementos.

Obras y Construcción

Para el adecuado desarrollo de las funciones encomendadas a la Secretaría de Marina, se requiere contar con la infraestructura física para el adecuado apoyo logístico que demandan las unidades de superficie, aeronavales y terrestres, llevándose a cabo los siguientes proyectos de construcción:

Proyectos prioritarios

En proceso la construcción de las instalaciones:

- Base Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.
- Cabezal y terminación de la reconstrucción del Muelle del Subsector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur.
- Base Naval en Isla Cayacal Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Cuarto Escuadrón Aeronaval de Patrulla Marítima en Tapachula, Chiapas.
- Dos Batallones de Infantería de Marina en Puerto Madero, Chiapas.
- Sector Naval en Champotón, Campeche.
- Adecuaciones del edificio que ocupaba el Instituto de Investigación Oceanográfica para convertirlo en Comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico en Manzanillo, Colima.

Otros proyectos de obras

Construcción de instalaciones:

- Estación Naval Avanzada en el canal de Zaragoza, Xcalak, Quintana Roo (concluido).
- Escuela de Maquinaria Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán (concluido).
- Apostadero Naval en Celestún, Yucatán (en proceso).
- Apostadero Naval en Paredón, Chiapas (en proceso).
- Apostadero Naval en Isla Holbox, Quintana Roo (en proceso).
- Unidad hospitalaria en Puerto Vallarta, Jalisco (en proceso).
- Unidad hospitalaria en Frontera, Tabasco (en proceso).
- Subestación eléctrica en El Moralillo, Veracruz (en proceso).
- Oficinas y alojamiento de la unidad de construcción en Acapulco, Guerrero (en proceso).
- Obras diversas en el Subsector Naval Isla Socorro de Revillagigedo, Colima (en proceso).
- Almacén regional en Yukalpetén, Yucatán (en proceso).
- Obras diversas en el Apostadero Naval en el Mezquital, Tamaulipas (en proceso).
- Centro de convivencias para alumnos de la Escuela de Mecánicos de Aviación Naval en Las Bajadas, Veracruz (en proceso).
- Alojamiento y cobertizo para vehículos en El Salado, Veracruz (en proceso).
- Escuela de Comando Submarino en El Salado, Veracruz (en proceso).
- Sanatorio Naval en el Sector Naval en Yukalpetén, Yucatán (en proceso).

Remodelación y adaptación de instalaciones:

- Fachadas del edificio de la Comandancia de la Cuarta Región Naval en Manzanillo, Colima (concluido).
- Primera Zona Naval Militar en Ciudad Madero, Tamaulipas (concluido).
- Antiguas instalaciones de infantería de marina para la Escuela de Electrónica Naval en Tuxpan, Veracruz (concluido).

- Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz (en proceso).
- Consultorios en el Hospital Naval en Salina Cruz, Oaxaca (en proceso).
- Comedor de la Zona Naval en Salina Cruz, Oaxaca (en proceso).
- Sector Naval en Mazatlán, Sinaloa (en proceso).
- Edificio "B" del ex-tercer batallón de infantería de marina como Escuela de Enfermería en Las Bajadas, Veracruz (en proceso).
- Acondicionamiento del depósito de combustible en Puerto Madero, Chiapas (en proceso).

Mantenimiento de instalaciones:

- Edificios de las instalaciones de la Primera Zona Naval en Ciudad Madero, Tamaulipas (en proceso).
- En El Moralillo, Veracruz (en proceso).
- Patio de maniobras y áreas circundantes del batallón de infantería de marina en Yukalpetén, Yucatán (en proceso).
- Red de alta tensión en Manzanillo, Colima (en proceso).
- Sistema eléctrico general en Frontera, Tabasco (en proceso).

Dirección General de Investigación y Desarrollo

Esta Dirección General, es la responsable de disponer lo relativo a: Programar, coordinar y realizar investigación oceanográfica y ecológica por sí o con otras dependencias e instituciones; participar en la implementación de las medidas y programas de preservación y restauración del equilibrio de los ecosistemas del medio marino; realizar estudios topohidrográficos de los fondos marinos, bahías, radas, puertos, aguas nacionales y zona económica exclusiva, para efectos de seguridad en el ámbito marino y portuario, así como obtener y analizar información mareográfica; elaborar, mantener actualizada y distribuir la cartografía náutica y oceanográfica nacional y demás información que coadyuve a la seguridad en la navegación marítima; obtener, procesar y difundir información meteorológica y de fenómenos oceánicos y atmosféricos; estudiar e integrar las necesidades de sistemas electrónicos de comunicaciones, detección, navegación, control e informática para apoyar las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales; coordinar la determinación y mantenimiento de los sistemas de armas para las unidades operativas; ejecución y desarrollo de los programas de mantenimiento de los diferentes sistemas electrónicos e informáticos; planear, programar, ejecutar y supervisar las operaciones de dragado; así como proponer el programa de adquisiciones de maquinaria, refacciones, herramientas y equipos necesarios para el funcionamiento de las unidades de dragado.

Oceanografía

Corresponde a la Secretaría de Marina realizar investigaciones oceanográficas en apoyo a la seguridad de la navegación marítima en aguas nacionales y apoyar el desarrollo de las operaciones navales, además de coadyuvar en la definición e implantación de una política racional de explotación y adecuada conservación de los recursos marítimos del país con fines de uso estratégico, así como de preservar las condiciones del ecosistema marino en la Zona Económica Exclusiva.

En el ámbito de la investigación científica, esta Dependencia en cumplimiento al objetivo de "Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional", orientó sus actividades a realizar estudios oceanográficos por sí o con otras instituciones, así como a emitir lineamientos para hacer cumplir las normas en materia de equilibrio ecológico y protección al medio marino.

Estudios de Investigación Oceanográfica y Contaminación Marina

Se concluyó en diciembre del 2000 un total de 16 estudios de investigación oceanográfica y contaminación marina. De estos, ocho estudios correspondieron a "Dinámica Marítima dentro del Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana" (Fase IV) y ocho a "Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana" (Fase IV). Los resultados obtenidos permitieron generar información para determinar las corrientes que inciden dentro del mar territorial y zona costera e identificar fuentes de contaminación de las costas y mares nacionales.

Los estudios tienen el propósito final de generar un Atlas de Corrientes Marinas y un Atlas de Contaminación Marina, respectivamente, los cuales tienen un avance del 75 por ciento en lo que se refiere al señalamiento y vaciado de datos, digitalización de mapas e impresión de los mismos.

En el año 2001 se programó la meta de realizar 20 estudios, 12 de investigación oceanográfica y ocho de contaminación marina, para llevar a cabo éstos se realizan muestreos y monitoreos dentro de las áreas de competencia de cada Instituto y Estación de Investigación Oceanográfica, correspondiendo éstos a los siguientes:

Estudios de investigación oceanográfica:

- Dinámica marítima dentro del mar territorial y zonas costeras de la República Mexicana, en las inmediaciones de Ensenada, Baja California.
- Observaciones de corrientes superficiales mediante cuerpos a la deriva en el mar territorial (desde Punta Kino, Sonora hasta Topolobampo, Sinaloa).
- Distribución y abundancia del ictioplancton en la región oriental del Golfo de California (desde Punta Kino, Sonora hasta Topolobampo, Sonora).
- Monitoreo de la dirección y velocidad de las corrientes en el Puerto de Manzanillo, Colima.
- Principales ecosistemas marinos dentro de la zona costera en la jurisdicción de Manzanillo, Colima.
- Corrientes superficiales en los principales Puertos de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
- Monitoreo fitoplanctónico para la detección de marea roja y su relación con algunos parámetros físico-químicos en áreas portuarias de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
- Presencia de marea roja en el litoral de Tamaulipas y norte de Veracruz.
- Condiciones oceanográficas de Nautla-Tecolutla, Veracruz a Frontera, Tabasco.
- Monitoreo de corrientes superficiales y subsuperficiales en el mar territorial de la Península de Atasta, Campeche.
- Geomorfología costera de Yucatán.
- Habitats costeros y las comunidades bentónicas en la plataforma de Yucatán.

Estudios de contaminación marina

- Contaminación en el mar territorial y zonas costeras de la República Mexicana en las inmediaciones de Ensenada, Baja California.
- Contaminación marina en el mar territorial (área de Punta Kino, Sonora hasta Topolobampo, Sinaloa).
- Evaluación físico-química y bacteriológica de los distintos cuerpos de agua de la zona costera en las inmediaciones de Manzanillo, Colima.
- Determinación de zonas de vertimientos en las inmediaciones a la región de Salina Cruz, Oaxaca.
- Características físico-químicas y de contaminación marina en el área marina con mayor influencia antropogénica comprendida entre Matamoros, Tamaulipas y Tecolutla, Veracruz.
- Condiciones que guarda el río El Salado en Veracruz y en su laguna e inmediaciones.
- Anélidos, nematodos y moluscos como indicadores de contaminación en la zona petrolera de la Sonda de Campeche.
- Monitoreo de la contaminación en los puertos de los estados de Yucatán y Quintana Roo.

La Dependencia cuenta con dos Institutos de Investigación Oceanográfica ubicados estratégicamente en ambos litorales del país, uno se localiza en el litoral del Pacífico en Manzanillo, Colima y otro en el litoral del Golfo de México en El Salado, Veracruz. Asimismo, cuenta con seis Estaciones de Investigación Oceanográfica que se localizan en Tampico, Tamaulipas; Ciudad del Carmen, Campeche; Progreso, Yucatán; Ensenada, Baja California; Topolobampo, Sinaloa y Salina Cruz, Oaxaca, en los cuales se desarrollan diversos proyectos científicos. En el edificio sede en esta capital se tiene instalado un Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Marítimos, a fin de conjuntar información meteorológica mediante imágenes vía satélite.

Para la realización de los estudios y actividades relacionadas con las investigaciones oceanográficas, se tienen seis buques oceanográficos: "Humboldt" y "Altair" con base en el Puerto de Manzanillo, Colima; "Onjuku" con base en el Puerto de Veracruz, Veracruz; "Antares" con base en el Puerto de Tampico, Tamaulipas y los buques "Río Suchiate" y "Río Hondo" con base en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.

Los buques oceanográficos son los encargados de realizar los cruceros de investigación, a través de éstos se obtienen datos y muestras de diversa índole que permitan tener un mejor conocimiento sobre los fenómenos naturales, la composición de los mares, así como de parámetros fisicoquímicos y presencia de los principales contaminantes. Durante este período se efectuaron un total de 14 cruceros, habiéndose navegado un total de 15,802.4 millas náuticas, los cuales se describen a continuación:

- El Buque Oceanográfico "Humboldt" (H-03) realizó cuatro cruceros con el propósito de apoyar la ejecución del levantamiento topohidrográfico en las inmediaciones de Puerto Madero, Chiapas y batimetría en su canal de acceso; prácticas de campo de las especialidades de oceanografía y contaminación marina, entre Punta Campos y Cuyutlán, Colima y para realizar un simulacro de derrames de hidrocarburos, en aguas de jurisdicción del Sector Naval de Manzanillo, Colima. Los cruceros se realizaron en apoyo a la Dirección General Adjunta de Hidrografía y Cartografía, Instituto Oceanográfico del Pacífico en Manzanillo, Colima y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.
- El Buque Oceanográfico "Altair" (H-05) realizó tres cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de Corrientes Superficiales en los principales Puertos de Guerrero,

Oaxaca y Chiapas y Determinación de Zonas de Vertimientos en las inmediaciones de Salina Cruz, Oaxaca; Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana, este cubrió el área de San Quintín a Punta Eugenia, Baja California y para realizar un simulacro de derrames de hidrocarburos, en la jurisdicción del Sector Naval de Manzanillo, Colima. Los cruceros se realizaron en apoyo al Instituto Oceanográfico del Pacífico, a las Estaciones de Investigación Oceanográfica de Salina Cruz, Oaxaca y de Ensenada, Baja California y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.

- El Buque Oceanográfico "Onjuku" (H-04) realizó dos cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de Condiciones Oceanográficas del área entre Tecolutla, Veracruz a Frontera, Tabasco y el de Condiciones Ambientales y Corrientes Marinas en la Península de Atasta y Estudio de Anélidos y Moluscos en la Sonda de Campeche. Los cruceros se realizaron en apoyo al Instituto de Investigación Oceanográfica del Golfo y Mar Caribe y a la Estación de Investigación Oceanográfica de Ciudad del Carmen, Campeche.
- El Buque Oceanográfico "Antares" (H-06) realizó dos cruceros con el propósito de apoyar la ejecución del estudio de Características Físicas, Químicas y Contaminación en el Area Marítima con Mayor Influencia Antropogénica de Matamoros, Tamaulipas a Tecolutla, Veracruz y efectuar un simulacro de derrame de hidrocarburos en las inmediaciones de la Primera Zona Naval Militar en Ciudad Madero, Tamaulipas, en apoyo a la Estación de Investigación Oceanográfica de Ciudad Madero, Tamaulipas a Ciudad del Carmen, Campeche y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.
- El Buque Oceanográfico "Río Suchiate" (H-07) realizó un crucero con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Oceanografía Física y Contaminación Marina que realiza la Estación de Investigación Oceanográfica de Progreso, Yucatán en los litorales de los estados de Yucatán y Quintana Roo.
- El Buque Oceanográfico "Río Hondo" (H-08) realizó dos cruceros con el propósito de apoyar los trabajos del Levantamiento Topohidrográfico de Arrecife Alacranes, Yucatán y para realizar un simulacro de derrame de hidrocarburos en aguas aledañas a la Primera Zona Naval en Ciudad Madero, Tamaulipas, en apoyo a la Dirección General Adjunta de Hidrografía y Cartografía y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.

Adicionalmente a las investigaciones propias de investigación oceanográfica se han realizado otras actividades de apoyo.

Con el fin de impulsar la actividad oceanográfica en el país, se integró el programa anual de actividades 2001 "Coordinación Institucional de Investigación Oceanográfica 2001", considerando la integración de un comité y la participación en diversos estudios, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Secretaría de Turismo, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Universidad de Sonora y Universidad de Yucatán.

Se participa en los siguientes programas: "Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos", "Comité Interinstitucional de Marea Roja", "Programa de Combate y Control de la Langosta Voladora", "Programa de Actividades Tendientes a coadyuvar para la Solución del Problema de la Contaminación de la Bahía de Guaymas, Sonora" y "Plan Regional de Contingencias".

A nivel local se realiza el "Programa de Control de Calidad Bacteriológica y Físico-química del agua potable en las instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México". Asimismo, se realizaron cuatro muestreos de agua potable, analizándose 172 muestras, generándose cuatro reportes, planteando propuestas de mejoramiento de la calidad del agua potable para los establecimientos de esta Institución en el Distrito Federal.

En apoyo a la Delegación Coyoacán del Gobierno del Distrito Federal se realizó un estudio de Calidad del Agua del Canal Nacional, analizándose muestras de agua y de sedimentos, rindiéndose el informe correspondiente y las medidas para mejorar la calidad del agua y saneamiento de dicho canal.

En forma general, los institutos y estaciones de investigación oceanográfica proporcionan apoyo a la comunidad en general a través de boletines meteorológicos, pláticas de divulgación a estudiantes de diversas escuelas y universidades, sobre actividades que realizan o bien sobre fenómenos climáticos que se presenten, montaje de exposiciones, conferencias diversas y participación a nivel local en reuniones del Plan Nacional de Contingencias.

Se elaboró el "Glosario de Términos relacionados con Oceanografía y Ciencias Afines" y el manual para el desarrollo del proyecto denominado: "Cartografía Oceanográfica Nacional".

En cuanto a las expediciones de investigadores y exploración científica en aguas nacionales, se emitió opinión de 11 solicitudes diversas de apoyo, información, realización de cruceros, encuestas, reuniones científicas, entre otras; además de 14 opiniones sobre solicitudes de instituciones extranjeras para realizar investigación científica marina en aguas de jurisdicción nacional.

Protección al Medio Ambiente Marino

La Secretaría de Marina lleva a cabo el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, realizando diversas actividades encaminadas a la protección ecológica del medio ambiente marino.

Las actividades que desarrollan están encaminadas a la protección permanente de las Zonas Marinas Mexicanas, mediante las siguientes acciones:

- Capacitar y ejercitar al personal técnico y operativo de los Departamentos de Protección al Medio Ambiente Marino y de Coordinación de Programas contra la Contaminación del Mar, para prevenir y controlar la contaminación del mar, costas y playas.
- Determinar las áreas de vertimiento en el mar para el material producto de las operaciones de dragado, con el apoyo de los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica.
- Revisar, analizar, emitir opinión y dar seguimiento a las solicitudes de vertimiento en el mar.
- Participar a nivel técnico, en acuerdos relativos al Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar.
- Participar con los Mandos Navales, en la elaboración de los Programas de Manejo de las Areas Naturales Protegidas que promueve el Instituto Nacional de Ecología.

Las acciones preventivas que llevaron a cabo los Departamentos de Protección al Medio Ambiente Marino y de Coordinación de Programas contra la Contaminación del Mar durante este período, se refieren a la ejecución de 4,420 operaciones de inspección y vigilancia; 1,984 de recolección y disposición de desechos en el mar y recintos portuarios y seis de prevención y control de la

contaminación del mar; a través de las cuales se recolectaron 6,090 litros de hidrocarburos derramados en el mar, 3,083 toneladas de desechos sólidos y 680,148 litros de contaminantes. Igualmente, se realizaron 129 monitoreos de la calidad del agua.

Como resultado de las operaciones de inspección, se levantaron cinco actas de inspección que correspondieron a las siguientes embarcaciones:

- Buque Atunero “María del Mar” de bandera mexicana, por haber vertido 25 litros de diesel y residuos de aguas de sentinas, en el área del Muelle Comercial de Pichilingue Número Uno, en Baja California Sur.
- Buque Atunero “Neptuno” de bandera mexicana, por el vertimiento de cinco litros de aceite hidráulico en el área de la bahía de Pichilingue, en la jurisdicción del Sector Naval de La Paz, Baja California Sur.
- Remolcador “Miss Angela” de bandera norteamericana, por siniestro de hundimiento en situación geográfica latitud 20° 58’ 8” N. y longitud 97° 11’ 7” W., mismo que no causo contaminación alguna en la jurisdicción del Sector Naval de Tuxpan, Veracruz.
- Buque “Barcaza DLB 1601” de bandera panameña, por derrame de 5,000 litros de aguas de sentinas, en el área de las inmediaciones del Muelle de Espigón perteneciente a los Talleres Navales del Golfo, de la jurisdicción de la Tercera Zona Naval en Veracruz, Veracruz.
- Embarcación menor “Arthur”, de bandera norteamericana, por derrame de 100 galones de diesel y un galón de aceite, en el área conocida como playa El Chileno y dársena de la bahía, de la jurisdicción del Apostadero Naval de los Cabos, Baja California Sur.

Como parte del entrenamiento, se realizaron dos simulacros de derrames de hidrocarburos, en las inmediaciones de Tampico, Tamaulipas y de Coatzacoalcos, Veracruz; enfocados éstos a evaluar la capacidad de respuesta de las unidades y la coordinación con otros organismos involucrados.

Para proporcionar el entrenamiento al personal asignado en los Departamentos de Protección al Medio Ambiente Marino y de Coordinación de Programas contra la Contaminación del Mar, se efectuaron 146 prácticas en el manejo de equipo para combatir derrames, capacitando un total de 766 personas.

En apoyo a la Secretaría de Salud, Comisión Nacional del Agua, así como a los institutos y estaciones de investigación oceanográfica se efectuaron 94 monitoreos para determinar la calidad del agua en áreas de jurisdicción.

La Dependencia intervino en 150 reuniones de difusión con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la prevención de la contaminación marina. De igual forma, se impartieron 137 sesiones sobre concientización y educación ecológica a 4,145 personas pertenecientes a diferentes instituciones educativas, población pesquera, así como a la población en general.

Se han efectuado 14 reuniones de los Organismos de Coordinación Regional y 16 de los Organismos de Coordinación Local del Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar.

Para mejorar las acciones de protección al medio ambiente marino, se autorizó para este año, la adquisición de tres recolectores y cuatro tanques de almacenamiento temporal para hidrocarburos.

Hidrografía y Cartografía

En materia de investigación hidrográfica, la Dependencia llevó a cabo estudios topohidrográficos de los fondos marinos, bahías, radas, puertos, aguas nacionales y zona económica exclusiva, además de elaborar, mantener actualizada y distribuir la cartografía náutica nacional que coadyuven a la seguridad en la navegación marítima, así como obtener, analizar, procesar y difundir la información mareográfica, meteorológica y de fenómenos oceánicos y atmosféricos coordinando con el Servicio Meteorológico Nacional.

Plan Nacional de Cartografía Náutica y Derrotero de las costas nacionales

Dentro del “Plan Nacional de Cartografía Náutica” de la Secretaría de Marina, que consiste en realizar los estudios topohidrográficos y aerofotogramétricos de los litorales nacionales, y a fin de actualizar y ampliar el mosaico cartográfico que es indispensable como apoyo a la navegación: se han realizado tres levantamientos topohidrográficos en sus fases de campo y gabinete en los siguientes lugares: Puerto Aventuras, Quintana Roo, Arrecife Alacrán e Isla Pérez, Yucatán y Santa Rosalía, Baja California Sur.

Con el fin de explotar los modernos sistemas de navegación de los buques, se están digitalizando las cartas náuticas y elaborando cartas de navegación electrónica, concluyéndose la digitalización de las cartas de: Veracruz y sus proximidades, portulano de Yukalpetén, bahía de Campeche, Isla Cozumel, Brazo Santiago, el Mezquital, Portulano de Lerma, Isla Mujeres, Acapulco y proximidades, Ensenada la Gringa, Canal de Acceso a Topolobampo y Puerto Madero.

En total se han elaborado 19 cartas náuticas, actualizado 16 y digitalizado 13, asimismo, se imprimieron 2,596 ejemplares de cartas para su distribución y venta al público en general.

En lo que respecta al proyecto del “Derrotero de los Litorales Mexicanos”, se cuenta con el 95 por ciento de avance en el del Golfo de México y Mar Caribe encontrándose en proceso de revisión el primer tomo y en lo correspondiente al Océano Pacífico con el 60 por ciento en su fase de captura de información.

Red Meteorológica Marítima

En cuanto al Proyecto “Red Meteorológica Marítima” y por la necesidad de información meteorológica en tiempo real para la toma de decisiones y planeamiento de las operaciones en cada sede de mando territorial, así como para coadyuvar a la seguridad de la vida humana en el mar y protección de las comunidades costeras, se instalaron 31 Estaciones Meteorológicas Automáticas Digitales, mismas que complementan la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS), a las cuales se les efectuaron las pruebas correspondientes quedando ya en servicio. A su vez se llevó a cabo el Programa de Mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) en la ruta del Golfo de México y Mar Caribe, y como del Pacífico.

La Dependencia en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su red meteorológica, proporciona en forma permanente y oportuna, información por medio de pronósticos, boletines meteorológicos y avisos, para brindar apoyo a la navegación comercial, pesquera y turística, así como a las comunidades costeras ante la presencia de perturbaciones meteorológicas; correspondiendo a: 364 del Boletín Meteorológico, 31 Avisos de la Trayectoria de Huracanes y Tormentas Tropicales y cinco Reportes de Sismos.

Red Mareográfica Nacional

La Institución cuenta con una Red Mareográfica Nacional constituida por 30 estaciones automáticas y cinco estaciones mecánicas, distribuidas en ambos litorales del país, las cuales proporcionan información del nivel de mareas que se registra en las costas nacionales y que es procesada mensualmente para obtener las alturas horarias, pleamares, bajamares, niveles de media marea, media mensual, pleamares máximas y bajamares mínimas. Habiéndose analizado y procesado mareogramas y bases de datos en formato digital de las estaciones que constituyen la mencionada red. Asimismo, se efectuó la edición y revisión de las tablas numéricas y calendarios gráficos de predicción de mareas del año 2001, para su publicación. De igual forma, se inició el mantenimiento anual preventivo de la Red Mareográfica Nacional.

Al término del presente año se contempla haber finalizado el cálculo de los pronósticos de mareas del año 2002, así como la edición y publicación de las tablas numéricas y calendarios gráficos correspondientes.

Publicaciones

En lo que respecta a la elaboración y actualización de publicaciones, se editaron y publicaron 5,494 ejemplares que correspondieron principalmente a las siguientes:

- Folleto de Avisos a los marinos.
- Tablas Numéricas de Predicción de Mareas Golfo de México.
- Tablas Numéricas de Predicción de Mareas Océano Pacífico.
- Calendario Gráfico de Mareas Golfo de México.
- Calendario Gráfico de Mareas Océano Pacífico.
- Almanaque Náutico 2001.
- Trayectoria de Ciclones Tropicales 2000.
- Manual de Meteorología.
- Diarios de Navegación de Máquinas.

Electrónica y Sistemas

En materia de informática y el uso de medios electrónicos la Dependencia orientó sus actividades a lo siguiente: integrar las necesidades de sistemas electrónicos, comunicaciones, detección, navegación; control de tiro e informática para apoyar las operaciones de las fuerzas, así como de las unidades y establecimientos navales, asimismo, la determinación y mantenimiento de los sistemas de armas para las unidades operativas; emitir directivas técnicas para la ejecución y desarrollo de los programas de mantenimiento de los diferentes sistemas electrónicos e informáticos y desarrollar sistemas para la optimización de las operaciones que desarrollan las unidades operativas.

Investigación

La Institución realiza investigaciones tecnológicas en base a sus necesidades de sistemas electrónicos de comunicaciones, detección, navegación, control de tiro e informática; asimismo, el de planear, organizar y supervisar la ejecución de los proyectos de investigación por cuenta propia o en convenio con otras instituciones, llevándose a cabo:

- *Sistema de Mando.-* Se desarrolla la Segunda Fase del Sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C⁴I) cuya finalidad es la de mantener en tiempo real la información de las unidades realizando órdenes de operaciones.
- *Simuladores.-* Se desarrollo un Simulador de Navegación, con tecnología propia para entrenamiento del personal de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, de igual forma, se desarrolla el Simulador Táctico para entrenamiento de los Oficiales y Capitanes del Centro de Estudios Superiores Navales.
- *Sistema de Sensores Optrónicos.-* Se desarrolla en este tipo de sistemas, una Cámara Infrarroja de Búsqueda Avanzada (FLIR) y Conversión de radares de navegación a radares de búsqueda para unidades de superficie. Asimismo, un sistema de control de tiro denominado Proyecto "Garfio" con la colaboración del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).
- *Encriptores de Voz y Datos.-* Se desarrollan prototipos del Encriptador de Datos y Voz de Estado Sólido para la seguridad de las comunicaciones navales.

Telecomunicaciones

La finalidad de las telecomunicaciones navales es la de transmitir con eficiencia y seguridad las órdenes e información entre la Región Naval Central y los Mandos, Establecimientos Navales, Unidades Operativas y Administrativas, así como coordinar la operatividad de los sistemas de comunicaciones de largo alcance (HF), Satelital, por microondas y por enlaces de espectro disperso de los diferentes establecimientos navales, unidades operativas y administrativas y sistema telefónico de la Región Naval Central, realizándose lo siguiente:

- *Red de Comunicación Satelital en Banda "L".-* Se asignaron las siguientes terminales de Banda "L": cinco vehiculares, cuatro terminales tipo portafolio, dos marítimas y se reubicaron cuatro terminales semifijas, cuatro vehiculares y cuatro marítimas. Se remitieron los siguientes equipos como parte del soporte del sistema: 25 unidades electrónicas de antena, 20 unidades transreceptoras, siete fuentes de alimentación, 18 equipos de mano y 24 antenas tipo domo marítimo y se remitieron 14 juegos de baterías de 12 VCD.
- *Red de Comunicación Satelital en Banda "KU".-* Se reubicó la estación Satelital del Apostadero Naval de La Pesca, a la Primera Región Naval de Ciudad Madero, Tamaulipas; se remitieron los siguientes equipos como parte del soporte y ampliación del sistema: 10 unidades de radiofrecuencia exterior, cinco unidades interiores (ABCS), tres fuentes de poder, 135 teléfonos, 10 convertidores digital/analógicos. Asimismo, se adquirieron equipos de protección eléctrica para todas las estaciones Satélites de Banda "KU": 18 reguladores de voltaje, 15 unidades de energía ininterrumpible, y se repararon los siguientes equipos: 40 facsímiles y 45 unidades de energía ininterrumpible.
- *Extensión de la cobertura de la red Satelital en banda "KU" a través de sistemas de radioenlace por espectro disperso y microondas.-* Se efectuó la instalación y configuración

de tres sistemas de radioenlace y la reubicación de uno, mismos que tienen como finalidad enlazar a las diversas unidades operativas y administrativas con las Terminales Satelitales Remotas de la banda "KU", instaladas en las zonas y sectores navales; proporcionando comunicación por voz y datos, integrándolas a la red privada de Comunicación Satelital fija por medio de la Red Nacional de Teleproceso de esta Secretaría de Marina. Se estima la colocación de tres enlaces por microondas de alta capacidad con el mismo propósito.

- *Red Cerrada de Comunicación Satelital Tipo "VSAT".-* Se integró una nueva red de comunicación satelital tipo VSAT de voz / fax y de baja velocidad para datos en 23 establecimientos navales, capacitándose al personal para su operación.
- *Soporte de la infraestructura telefónica del Edificio de la Secretaría de Marina.-* Se realizó el mantenimiento y reconfiguración del Conmutador Harris 20-20 L, totalizando 830 trabajos diversos, como apoyo operativo para proporcionar comunicación transparente entre las redes de comunicación satelital móvil y fija, y las extensiones internas de la Secretaría de Marina.
- *Soporte de la infraestructura telefónica en dependencias de la Secretaría de Marina.-* Se llevó a cabo la reinstalación y configuración de un conmutador Harris 20-20 MAP, en el Centro Medico Naval ubicado en la Ciudad de México, con capacidad para 256 extensiones y 16 troncales, además de efectuar reparación general de su red telefónica. Asimismo, se realizó la reinstalación y configuración de un conmutador Harris 20-20 MAP, en el Centro de Estudios Superiores Navales, con capacidad 128 extensiones y 16 troncales, además de efectuar reparación general de su red telefónica. En el mismo rubro, se realiza la sustitución de siete conmutadores multilínea por conmutadores digitales multimedia en diferentes regiones, zonas y sectores navales, como parte del Programa de Modernización de Red de Voz de la Secretaría de Marina.
- *Mantenimiento y operación de la infraestructura de radiocomunicaciones por HF, Telex y correo electrónico.-* Durante este período se transmitieron un total de 1'439,484 mensajes a través de sistemas de correo electrónico, red táctica de HF y Telex y se recibieron 723,939.

Logística Electrónica

Con la finalidad de ejecutar los programas de reparación, instalación, implementación, recuperación y/o desactivación de sistemas o equipos de comunicaciones, ayudas a la navegación, detección y controles electrónicos de armas, se realizan los siguientes proyectos:

- *Modernización del Sistema de Comunicaciones en banda "HF".-* Mediante este proyecto quedaron integradas las redes de comunicaciones de mando, regionales y locales, con encriptación y salto de frecuencia, mediante la adquisición, instalación y puesta en servicio de equipos de comunicaciones en banda "HF" de una sola marca y mismas características, computadoras con el programa de utilidades de "HF" e impresoras, que permiten las comunicaciones en forma rápida, confiable y segura y que son compatibles con los equipos de comunicaciones en banda "HF" con que cuenta actualmente la Secretaría de Marina. Se han mantenido operativas mediante el soporte técnico de mantenimiento y asesoría las redes de comunicaciones en banda "HF", efectuando además el cambio de temporizadores y software a los equipos de 20 Watts. Asimismo, se ha efectuado la instalación de equipos de HF a bordo de cuatro aeronaves MI-2 (En proceso).

- *Proyecto de Ministración de Equipos de Comunicaciones “VHF”, banda marina, aérea e interior para establecimientos y unidades operativas.-* Sé continua la ministración de equipos de comunicaciones “VHF”, banda marina, aérea e interior a establecimientos y unidades operativas, se han ministrado los siguientes equipos: 81 de “VHF” banda marina IC-M127, 18 de “VHF” banda marina IC-M15, 20 de “VHF” banda aérea IC-A22, 21 de “VHF” banda aérea KY97A, 58 de Intercom manos libres Maxon, 15 de equipo de sonido, un “VHF” banda aérea KY96A. (En proceso).
- *Modernización de Ayudas a la Navegación.-* Se continúa ministrando equipos de ayudas a la navegación a unidades de superficie, con el fin de que puedan operar con seguridad y eficiencia, durante el período de este informe, se han ministrado los siguientes equipos: seis radares de superficie, cinco facsímiles, dos giroscópicas, cinco ecosondas, 10 anemómetros, nueve navegador por satélite, 39 radiobalizas-interfase GPS. Asimismo, se efectuó mantenimiento preventivo, correctivo a 1,577 equipos de comunicaciones y ayudas a la navegación (En proceso).
- *Proyecto de Integración de Comunicaciones Navales, redes de computo y red de mando.-* Este proyecto permitirá contar con un sistema de comunicaciones que opere en forma integral y que sea capaz de efectuar enlaces entre los diferentes componentes sin pérdida de claridad, seguridad y confiabilidad en la transmisión de la información a través de los medios de comunicaciones e informática como son: “HF”, “VHF”, “UHF”, satelital y redes de computo (Proyecto nuevo).
- *Proyecto de Modernización de Comunicaciones Tácticas en banda “VHF”.-* Este proyecto tiene el propósito de continuar con la modernización de las comunicaciones tácticas de corto alcance con estándares militares que emplean la banda de frecuencia de “VHF” formando redes de carácter local que permitan una comunicación rápida, confiable y segura entre unidades, desarrollando órdenes de operaciones en línea de vista tales como: buque-buque, buque-tierra, buque-aeronave, aeronave-aeronave, aeronave-tierra y tierra-tierra (Proyecto nuevo).

Sistemas Informáticos

Para el mejor desempeño de las funciones de la Secretaría de Marina es necesario efectuar el análisis, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y reingeniería de los diferentes sistemas informáticos que permitan el control de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución coadyuvando a la toma de decisiones, al respecto se llevó a cabo lo siguiente:

Entre los sistemas que se encuentran aún en proyecto están:

- Control de la Fabrica de Vestuario y equipo “SICOFAVE”.
- Control de Refacciones “SICOREF”, de Biblioteca “SICOBIBLIO”.
- Control Financiero “SICOFI”.
- Control Canino “SICOCAN”.
- Fidecomiso de la Asociación de la HENM “SIAF-HENM”.
- Subrogaciones Médicas “SUBROGAD”.

- Información de Declaraciones Patrimoniales Automatizado “SIDPA”.
- Cartillas Liberadas del Servicio Militar Nacional “SICART”.
- Artillería y Armamento Marinero Versión 1.0 “SICOAAM”.

Se desarrollaron e implantaron los sistemas destinados al:

- Control escalafonario, “SICOESCA”.
- Control de Combustibles “SISCOMB”.
- Control de Aspirantes a las Escuelas de la Armada de México “SICOAEAM”.
- Control de Narcotráfico “SICONAR”.
- Control de Promociones “SICOPROM”.
- Información de Ayuda Mutua “SIAM”.
- Prima por Perseverancia “PERSEV”.
- Administración de Recursos Materiales en Calidad de Consumo “SIARMAC”.
- Agenda Telefónica de Funcionarios “AGENTEL”.
- Agenda de Funcionarios “AGENFUN”.
- Consulta para Atención de Llamadas Telefónicas “SICALLAT”.
- Consulta de Buques Pesqueros “SICOBUPESC”, de Información de Seguridad Social “SISS”.
- Consulta de Fondo de Ahorro y Trabajo BANJERCITO “SICOFAT”.

Se realiza la reingeniería del Sistema de Información de Administración Presupuestal, en apoyo a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Se encuentra en etapa de pruebas de usuario el Sistema de Control de Aspirantes Fase Final “SICAFF” I.

Se convirtieron los sistemas siguientes:

- Control Hospitalario Versión 2.0 “SICOHOSP”.
- Control de Combustibles “SISCOMB”.
- Control de Aspirantes a las Escuelas de la Armada de México “SICOAEAM”.
- Información Automatizado del Presupuesto Versión 1.0 “SIAP”.
- Información de Seguridad Social “SISS”.
- Nómina Naval Versión 1.31 “NOMINAV”.
- Nómina Civil Versión 1.0 “NOMICIV”.
- Recursos Humanos Versión 1.3 “HUMANREC”.
- Tarjeta de Control Versión 1.0 “TARCON”.
- Prima por Perseverancia “PERSEV”.
- Consulta de Fondo de Ahorro y Trabajo BANJERCITO “SICOFAT”.

Se brindo apoyo a sistemas cuyo mantenimiento corresponde a otras áreas:

- Sistema de Información del Personal de la Armada de México “SIPAM”.
- Sistema de Evaluación de Conocimientos “SIEC”.

En la capacitación de los recursos humanos en los diversos sistemas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 38 personas del área metropolitana en el Control Hospitalario Versión 2.0 “SICOHOP”.
- 33 personas en el Control de Aspirantes a las Escuelas de la Armada de México “SICOAEAM”.
- 25 personas tanto del área metropolitana y foránea en el Control de Combustibles “SISCOMB”.
- 215 personas tanto del área metropolitana y foránea en la Nómina Naval Versión 1.31 “NOMINAV”.
- Cinco personas del área metropolitana en la Nómina Civil Versión 1.1 “NOMICIV”.
- 110 personas tanto del área metropolitana y foránea en el de Recursos Humanos Versión 1.3 “HUMANREC”.
- 20 personas en el de Información Automatizado del Presupuesto Versión 1.0 “SIAP”.
- 20 personas en el de Consulta Para Atención de Llamadas Telefónicas “SICALLAT”.

Apoyo Técnico Informático

Con el fin de eficientar los procesos administrativos y operativos de las unidades y establecimientos de la Institución, se mantiene, opera y administra la red informática de la Institución, realizándose los siguientes proyectos:

- *Abastecimiento de equipos de cómputo a unidades operativas y administrativas.*- Dentro de este proyecto se proporcionan equipos de cómputo a unidades operativas y administrativas, para lo cual personal de la Secretaría de Marina ensambla y configura la unidad central de procesamiento de acuerdo a las necesidades del usuario final, instalando software e integrando computadoras personales, apegándose a los estándares institucionales. Asimismo, se ensamblaron y configuraron equipos para 30 redes en ambiente Windows y tres redes didácticas de las cuales se han instalado 25 de las redes Windows en flotillas, sanatorios, institutos y centros oceanográficos y las tres redes didácticas en escuelas de formación; se efectuó la ministración de 54 equipos de cómputo con hardware y software actualizado, para unidades adscritas en el área metropolitana y se dará acceso a 56 cuentas de Internet para usuarios en el área metropolitana.
- *Red Informática Institucional.*- Se lleva a cabo la instalación de Redes de área Local (LAN) en las adscripciones y unidades que se designe e integran a la Red de área Amplia (WAN) de la Secretaría de Marina, para lo cual el personal de la Institución configura los equipos que se instalan en LAN, estableciendo la estructura de las aplicaciones y usuarios requeridos. Dando capacitación básica de uso de la red. Asimismo, se ensamblaron y configuraron equipos para 11 redes UNIX, de las cuales se ha instalado cuatro y se han hecho modificaciones y adecuaciones en configuración a 14 redes de área local en el área metropolitana y una en

Tuxpan, Veracruz.

- *Capacitación de recursos humanos en materia de informática.*- Para una mejor administración de las redes, se impartió a 93 elementos el curso básico de introducción de redes de computadoras; a seis elementos el curso básico de mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de cómputo y a cuatro elementos se les impartió el curso de administrador de la red de área local.

Desarrollo Portuario

Con el fin de proporcionar mantenimiento a los canales de navegación, brindando seguridad a las embarcaciones para su abastecimiento, reparación, atraque y desatraque en los puertos nacionales, se realizaron actividades de construcción y mantenimiento de las vías de acceso a las diversas instalaciones portuarias, contribuyendo con esto al desarrollo del comercio marítimo y las actividades pesqueras.

La Armada de México realizó trabajos de dragado en las instalaciones portuarias de los diferentes puertos del país, sumando un total de 2'043,584 metros cúbicos de material extraído, que corresponden a los trabajos siguientes:

Obras Concluidas

Litoral del Golfo de México.

- Draga "Laguna de Términos" y la grúa "P&H", concluyeron el dragado de mantenimiento, de las lagunas de recreo en las inmediaciones de la Escuela de Capacitación de la Armada de México, en Antón Lizardo, Veracruz. Volumen total extraído: 913 metros cúbicos.
- Draga "Bahía Asunción", concluyó el dragado de mantenimiento, en el frente de agua de la dársena de maniobras del muelle de la Quinta Zona Naval Militar y en las inmediaciones para la maniobra de arriado e izado del carro cuña de la rampa del varadero del Centro de Reparaciones número siete, en Ciudad del Carmen, Campeche. Volumen total extraído: 10,055 metros cúbicos.

Litoral del Océano Pacífico.

- Draga "Bahía Todos Santos", concluyó el dragado de mantenimiento para permitir el acceso a embarcaciones turísticas en la dársena principal de la Bahía de Chahue, en Huatulco, Oaxaca. Volumen total extraído: 77,413 metros cúbicos.

Obras en Proceso

Litoral del Golfo de México.

- Dragas "Bahía de Banderas", "Bahía Chamela" y "Bahía Almejas", efectúan operaciones de

dragado de mantenimiento, en el frente de agua del muelle de cítricos, muelle de la Primera Flotilla para Buques clase Admirable y en las inmediaciones del Astillero de Marina Número Uno, en Tampico, Tamaulipas. Volumen total extraído: 49,509 metros cúbicos.

- Dragas “Laguna San Andrés”, “Laguna de Términos”, grúa “P&H” y maquinaria terrestre de apoyo, efectúan operaciones de dragado de construcción, en el Canal de Zaragoza en su parte continental y el canal que conectará el Canal de Zaragoza con el canal de acceso a la Bahía de Chetumal, en las cercanías del poblado de Xcalak, Quintana Roo. Volumen total extraído: 66,391 metros cúbicos.

Litoral del Océano Pacífico.

- Dragas “Bahía Yávaros”, “Laguna de Chacahua”, “Laguna de Coyuca”, “Laguna de Farallón”, “Laguna de San Ignacio” y la maquinaria terrestre de apoyo, realizan trabajos de dragado de construcción para hacer navegable el brazo del Río Balsas, consistentes en un canal de acceso al muelle de las instalaciones de la base naval, la dársena de maniobras y la ampliación de la conexión del canal con la dársena, en la Sexta Zona Naval Militar, en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Volumen total extraído: 1’028,093 metros cúbicos.
- Draga “Bahía Magdalena”, lleva a cabo trabajos de dragado de mantenimiento en el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, en los frentes de agua del muelle de reparaciones a flote número uno del astillero de marina y del muelle de la Décima Zona Naval Militar, siendo este dragado de carácter permanente debido a las descargas de aguas negras y los azolves por arrastres provocados por las precipitaciones pluviales que imperan en esta zona. Volumen total extraído: 32,833 metros cúbicos.
- Dragas “Bahía Kino” y “Laguna de Teculapa”, efectúan actividades de dragado de mantenimiento, en el canal de acceso al puerto, a la dársena de pesca y en el canal de acceso a las instalaciones del Sector Naval Militar, debido a las condiciones meteorológicas climáticas del lugar, provocan el asolvamiento constante del canal de acceso, por lo que el dragado debe ser permanente, con este dragado se beneficia principalmente la apertura del puerto para el acceso a las embarcaciones a los muelles Fiscales y Pesqueros para el intercambio comercial marítimo, favoreciendo con esto una afluencia económica para los habitantes del lugar, en Puerto Madero, Chiapas. Volumen total extraído: 778,377 metros cúbicos.

Se proporcionó el mantenimiento mayor y de conservación a las dragas en los astilleros y centros de reparación de esta Institución, de las cuales se encuentran en trabajos de dique cuatro unidades; asimismo, se atenderán las necesidades de tres unidades más para concluir sus trabajos de reparación a flote a fin de lograr su puesta en servicio.

Se atendieron necesidades de refacciones, maquinaria y materiales para 35 unidades de superficie (dragas, remolcadores y chalanes) y para 45 vehículos de apoyo de trabajos de dragado, con el fin de prevenir los mantenimientos que puedan surgir por fallas eventuales que interrumpan la operatividad de unidades y vehículos.

Acciones en favor del Desarrollo Marítimo Nacional

Siendo el Desarrollo Marítimo una preocupación principal del Ejecutivo Federal en la presente administración, las principales tareas que se emprendieron en este campo fueron las siguientes:

- En relación con la pesca y protección de los ecosistemas marinos, se efectuaron reformas y adiciones al Reglamento y Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a la Ley de Aguas Nacionales, así como a la Ley y Reglamento de Pesca; estos ordenamientos se encuentran en consenso en las respectivas Secretarías.
- En apoyo a la reactivación de la Marina Mercante, se están analizando las Leyes de Navegación y de Puertos, con sus respectivos reglamentos, así como la reglamentación de la Ley Federal del Mar, con el fin de plantear modificaciones que incentiven el desarrollo de la industria naval y la Marina Mercante reasuma el importante papel que le corresponde en el movimiento de la carga nacional.
- Se llevan a cabo pláticas con las Comisiones de Marina del H. Congreso de la Unión para unir esfuerzos en el objetivo común de promover las condiciones propicias para el desarrollo de la Marina Mercante, buscando la creación de incentivos fiscales y la derogación de impedimentos para el desarrollo de ese importante ámbito.
- Se establecieron coordinaciones con los tres niveles de Gobierno a través de reuniones de trabajo efectuadas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en apoyo a los proyectos del Plan Puebla Panamá, al desarrollo de Puerto Madero, Chiapas, al desarrollo e impulso turístico de Huatulco, bahías de Santa Cruz y Chahue, Oaxaca, y la continuación del proyecto del canal de Zaragoza en Quintana Roo.
- Respecto al proyecto del Gobierno Federal denominado Escalera Náutica, en la península de Baja California y Mar de Cortés, se elaboró un plan para proporcionar seguridad y apoyo en la mar por medio de embarcaciones interceptoras 90H y unidades aeronavales en el espacio aéreo, donde en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se pretende establecer un control de tráfico marítimo a través de un sistema de localización continua de embarcaciones de recreo y pesqueras.
- Se inició la recopilación de información para elaborar la publicación denominada *Inventario de los Puertos Nacionales*, con lo cual se podrá estar en posibilidades de hacer un diagnóstico y conocer la viabilidad de futuros proyectos que impulsen el crecimiento portuario del país.
- Se estableció el mecanismo para difundir información oceanográfica para la seguridad de la vida humana en el mar, a través de una página de Internet mediante el cual se ponen a disposición de los usuarios información sobre: cartas náuticas, almanaques náuticos, avisos a los marinos, tablas y calendarios de mareas.

5. OFICIAL MAYOR DE MARINA

5.1 Política de Desarrollo Administrativo

5.1.1 Objetivos

- Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.

- Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

5.1.2 Acciones y Resultados

Programas Especiales y Actividades Institucionales

Para el cumplimiento de sus objetivos, derivados de las líneas estratégicas, la Oficialía Mayor está relacionada con dos programas especiales:

- Programa Normal de Operación
- Programa de Operación de la Armada

La actividad institucional vinculada con el Programa Normal de Operación es la denominada “Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros” y la vinculada con el Programa de Operación de la Armada es la denominada “Fabricar Equipo de Seguridad”, las cuales no están asociadas a proyectos.

Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos es responsable de coordinar las funciones relativas a: proveer de personal naval en cantidad suficiente y adecuada a las unidades y establecimientos de la Armada de México, así como definir las normas y lineamientos que permitan y operar en forma ágil y eficiente los procedimientos de reclutamiento, contratación, ascensos, promociones y cambios de adscripción del personal naval; dirigir, evaluar y actualizar el Plan General de Educación Naval, con el propósito de mantener la excelencia y calidad de los recursos humanos, así como participar en el fomento de la educación náutica dentro del sistema educativo nacional; atender a la conservación y mejora del estado de salud física y mental del personal en activo, retirado y derechohabientes, además de establecer los lineamientos para la operación de los establecimientos de sanidad naval; y programar, gestionar y hacer efectivas las prestaciones y derechos que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como elaborar y ejecutar programas de bienestar social para el personal naval y sus derechohabientes.

Control de Personal

A fin de realizar la adecuada selección de los recursos humanos de la Armada de México, se evalúan las necesidades reales de personal a reclutar durante el año, de acuerdo a la normatividad vigente.

Para tal efecto, se contrataron 3,182 nuevos elementos, de los cuales correspondieron 2,269 a personal masculino y 913 a personal femenino, este último representando el 29 por ciento del total de elementos contratados, con lo que se apoyó al Programa Nacional de la Mujer en materia de empleo. En cuanto al personal de la milicia auxiliar, se reengancharon en el mismo servicio 11,292 elementos.

Las fuentes y medios de reclutamiento, han sido por medio de Internet, radio, televisión, posters, folletos y promoción personalizada que consiste en conferencias y videos.

Con objeto de distribuir al personal naval en función de la demanda de las unidades operativas y administrativas de la Institución, conforme a la reestructuración y reubicación actual, las necesidades fueron atendidas de acuerdo a la disponibilidad y captación del personal, cubriéndose en un 60 por ciento aproximadamente las planillas orgánicas autorizadas.

Las actividades de distribución y rotación del personal naval que se realizaron en este período fueron de: 24,478 movimientos a diferentes unidades y establecimientos navales, de los cuales 116 corresponden al personal de nuevo ingreso al término del curso de adiestramiento básico.

Dentro de las acciones correspondientes a las acreditaciones y ratificaciones de grado, se expidieron 250 despachos, 1,280 nombramientos, 68 ratificaciones de grado y 8,576 credenciales.

Se actualizó el sistema de información de escalafones del personal de la milicia permanente y auxiliar, integrando algunas escalas de servicios a otras para hacer más expedito el control del mismo.

Acorde a las necesidades de la Dependencia, se promovieron y ascendieron al grado inmediato superior, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, un total de 3,740 elementos.

Por lo que respecta a los cambios de servicio, escala y especialidades, se efectuaron movimientos a un total de 287 elementos. Asimismo, en cuanto a los cambios de escala a núcleo se tramitaron a un total de cinco elementos.

A solicitud del personal interesado se llevaron a cabo ascensos para efectos de retiro por diferentes motivos, a un total de 52 elementos. Igualmente, se autorizaron pase a la milicia permanente a un total de 51 elementos.

Se estableció una nueva rutina de labores con el fin de armonizar y fortalecer la convivencia del militar con su familia.

Sanidad Naval

Esta Dependencia cumple con la responsabilidad de preservar la salud y en su caso corregir el daño a la misma del personal militar en el activo, con el fin de lograr del personal su rendimiento óptimo en el desempeño del servicio; de igual manera el compromiso de la atención médica integral a sus derechohabientes y al personal en situación de retiro. La asistencia médica se proporciona en todos sus niveles para todo el personal con la máxima calidad posible para lo cual la Secretaría de Marina, se encuentra comprometida en los programas de calidad ordenados por el Ejecutivo Federal y adaptados a nuestras condiciones especiales de asistencia.

Para alcanzar este propósito, su principal estrategia se orienta a la atención médica integral, para lo cual cuenta con los recursos humanos, físicos, materiales y medicamentos necesarios, así como programas de salud encaminados a la prevención y conservación de la salud del personal, programas de enseñanza e investigación en la medicina naval y por lo tanto desarrollar la misión que corresponde a sanidad naval con alta calidad.

La población bajo responsabilidad actualmente asciende a 186,221 personas, en la que se incluye a los militares en el activo, retirados y derechohabientes de ambos.

La organización de los servicios médicos de sanidad naval la integra un nivel normativo, la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval y los niveles operativos constituidos por secciones

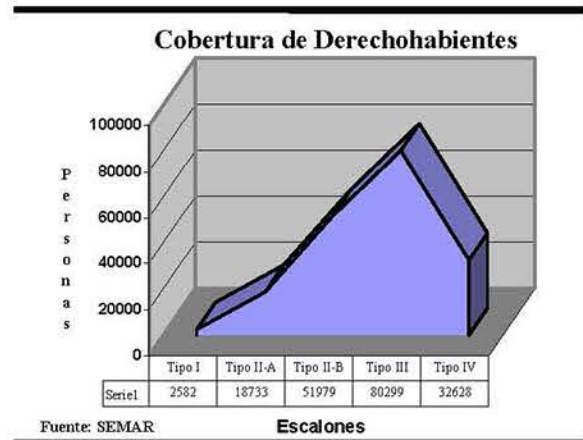
sanitarias, sanatorios, hospitales y el Centro Médico Naval, que conforman los diferentes escalones sanitarios en que está organizado el Sistema de Salud Naval.

Estos escalones están divididos en cuatro tipos:

Tipo I: Integrado por 108 secciones sanitarias en unidades de superficie y tierra y seis sanatorios navales, su cobertura es de 2,582 personas.

Tipo II: Por su grado de complejidad se subdividen en dos niveles: Tipo II-A y tipo II-B, corresponden al primero seis establecimientos y al segundo de los nombrados 12. La cobertura es de 18,733 personas para el escalón tipo II-A y de 51,979 para el II-B.

Tipo III: Está integrado por nueve hospitales navales. Este escalón corresponde al segundo nivel de atención del Sector Salud. En este nivel se proporcionan servicios a 80,299 derechohabientes.



Tipo IV: Lo constituye el Centro Médico Naval, establecimiento médico de alta especialidad, correspondiente al tercer nivel de atención. Este Centro proporciona servicios de alta especialización a 32,628 derechohabientes.

Se cuenta con un total de 732 camas censables, 410 no censables, 408 consultorios de los cuales 189 están destinados a medicina general, 178 a medicina especializada y 41 a actividades de medicina preventiva y otras especialidades; 86 laboratorios, 27 gabinetes de radiología, 64 equipos de rayos X, 39 quirófanos, 29 salas de expulsión y cuatro bancos de sangre.

El personal de salud esta integrado por una gama de disciplinas que interactúan entre sí y que sin el trabajo conjunto de unos y otros no es posible llegar a la integridad de los servicios, éste se encuentra constituido por personal médico, paramédico y auxiliares de diagnóstico y tratamiento. El total de personal médico con que se cuenta es de 842 elementos, 1,025 personal de enfermería y 196 de auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Atención Médica

El perfil de salud de nuestra Institución con base en la mortalidad, demuestra que al mismo tiempo que persisten las enfermedades transmisibles, sobre todo en niños, aparecen otras que son cada vez más frecuentes, los padecimientos crónico-degenerativos que afectan principalmente a los adultos y a los ancianos; igualmente son frecuentes los accidentes.

En el período que se informa se han registrado 176 defunciones, que por causas agrupadas corresponden los primeros lugares a las enfermedades cardiovasculares con 45 defunciones, afecciones originadas en el periodo perinatal 25, Diabetes Mellitus 24, tumores malignos 19, enfermedad cerebrovascular 12, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 11, enfermedades infecciosas 10, neumonía ocho y a otras causas 22.

Las acciones médicas otorgadas a los derechohabientes, por los establecimientos médicos navales a través de los servicios de consulta externa, fueron 34,074 consultas de medicina general, 121,374 de especialidad, 123,029 de odontología y 83,361 consultas de urgencias.

Asimismo, se realizaron 6,895 cirugías, 711 partos, 611 cesáreas, 490,617 estudios de laboratorio, 53,367 estudios de radiología, electrocardiogramas, ultrasonido y resonancia magnética. A esta productividad debe agregarse 68,177 días pacientes, 68,985 días cama y 9,218 egresos hospitalarios.

No obstante el indudable fortalecimiento técnico-científico del sistema de atención a la salud de la Armada de México siempre es necesario elevar la atención médica reclamada en los diversos escalones sanitarios, por lo que ésta se complementa con el servicio médico subrogado. Así, se han tramitado 1,192 subrogaciones para el personal militar en el activo, considerando la atención médica en la localidad con lo que se evita incomodidades para el paciente y erogación económica excesiva por este concepto.

Cuando los recursos en la localidad no garantizan una adecuada atención al paciente y con el fin de garantizar una atención integral, se realizan referencias interescalonarias, en los que se efectuaron 1,542 a militares y 2,196 a derechohabientes a escalones sanitarios con mayores recursos que permitan la solución de los problemas de salud.

Con el propósito de mantener y mejorar el buen estado de salud físico y mental de la población militar para el adecuado desempeño de sus funciones, los establecimientos médicos efectúan exámenes médicos en forma periódica como parte de la atención integral. Asimismo, es examinado el personal candidato para promoción de ascenso, cursos e ingreso al servicio activo. Esta actividad requiere la elaboración de certificados de aptitud física y certificado de estado de salud, de las cuales se han tramitado la certificación médico-legal de 1,945 documentos.

Para disminuir el tiempo de espera, mejorar el porcentaje de surtimiento de recetas y abatir el número de quejas, se integraron los servicios médicos de la Secretaría de Marina a la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, lo que ha permitido dar cumplimiento a la política de salud del Ejecutivo Federal. Asimismo, se elaboraron estándares institucionales para el tiempo de espera en consulta externa, el otorgamiento de consultas de especialidad y realización de procedimientos quirúrgicos.

La incorporación de tecnología de punta con que se ha dotado a los establecimientos médicos ha permitido la realización de diagnósticos precoces y tratamientos oportunos evitando con esto en gran medida la presencia de secuelas que a veces resultan irreversibles. En este renglón, fue adquirido equipo e instrumental médico para diversas especialidades en diferentes establecimientos médicos de sanidad naval.

Medicina Preventiva

Por el cambio del panorama epidemiológico y demográfico por el que atraviesa el país, tal y como lo demuestra la estadística oficial, con un marcado desarrollo de enfermedades crónico degenerativas, se han incrementado las acciones de detección temprana y tratamiento oportuno en los programas prioritarios médico preventivos de la Secretaría de Marina. Esta herramienta ha permitido que los servicios otorgados sean de mayor calidad y eficiencia, de bajo costo y gran efectividad y sobre todo,

mejorar la calidad y esperanza de vida.

En estos programas se realizaron un total de 31,634 detecciones de hipertensión arterial, de las cuales se confirmaron 637 casos nuevos; por lo que respecta a Diabetes Mellitus, se llevaron a cabo 14,729 detecciones, de las cuales se determinaron 428 como casos nuevos. En el caso de la Tuberculosis Pulmonar, esta patología mostró 53 casos nuevos de las 3,305 detecciones efectuadas. Asimismo, se han llevado a cabo 3,736 detecciones de cáncer cérvico-uterino y 1,765 detecciones de cáncer de mama. Igualmente, se han otorgado 325 pláticas de trastornos de la menopausia y 281 de osteoporosis.

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bucales, implementado en forma permanente permitió que 41,453 pacientes fueran dados de alta, esto representó un avance del 90 por ciento de lo programado en el año. Esta tarea fue realizada por 145 Cirujanos Dentistas Generales y Especialistas, laborando en 109 unidades odontológicas en los diferentes establecimientos médicos navales.

En el Programa de Planificación Familiar se otorgaron 5,705 consultas por este concepto, lográndose captar 3,891 nuevas aceptantes y hacer un total de 8,324 usuarias activas; asimismo, se han impartido 10,634 pláticas de educación para la salud.

Disminuir la morbilidad y mortalidad provocada por las enfermedades prevenibles por vacunación, ha sido preocupación de esta gestión, por lo que se incrementaron las acciones del Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación, lo que ha dado como resultado la aplicación de 19,179 dosis de biológicos del Esquema Nacional de Vacunación. Dentro de este ámbito, se participó en dos Semanas Nacionales aplicando un total de 21,884 dosis de vacuna Sabin, 7,493 dosis de Toxoide Tetánico diftérico, 1,296 dosis de vacuna Triple Viral y 127 dosis de vacuna BCG, de biológico contra la difteria, tosferina, tétanos, hemofilus influenza y antihepatitis b se aplicaron 765 dosis, contra el sarampión y rubéola 444, además, se logró la ministración de 20,152 dosis de Albendazol, la ministración de 6,130 concentrados de Vitamina "A", 10,854 sobres de Suero Vida Oral distribuidos y 8,727 madres capacitadas en el manejo de enfermedad diarreica. En estas campañas intensivas participaron 1,308 elementos, se colocaron 108 puestos fijos, 236 semifijos y 652 brigadas.

Destaca la campaña de vacunación contra el sarampión y la rubéola para el personal naval militar, habiéndose aplicado un total de 33,837 dosis. Al personal de sanidad naval ocupacionalmente expuesto se le aplicaron 6,225 dosis de vacuna contra la Hepatitis "B". Asimismo, al personal naval que realiza viajes de prácticas al extranjero se le aplicaron 473 dosis de vacuna contra el cólera, 100 contra la fiebre amarilla y 360 contra el tétanos y la difteria.

Se logró la certificación del Hospital Naval de Manzanillo como "Hospital Amigo del Niño y de la Madre" y los establecimientos médicos de Sanidad Naval inscritos en este programa pendientes por certificarse, han incrementado sus acciones con el propósito de alcanzar la certificación en este año, encontrándose en esta situación tres hospitales.

En apoyo a la población civil en situaciones de desastre, se integraron cinco grupos de reacción inmediata, para cubrir el centro y ambos litorales, con sede en el Centro Médico Naval y los Hospitales Navales de Veracruz y Tampico para el Golfo y Acapulco y Mazatlán para el Pacífico, con lo que se dispone de una organización funcional y de los equipos para apoyo de estas actividades. Durante la Operación Salvavidas, participaron elementos de enfermería en 168 puestos de socorro. Asimismo, el personal participó en 779 comisiones del servicio fuera de su unidad en diferentes apoyos a las unidades operativas con 1,268 elementos con un total de 7, 564 días.

Capacitación

Para la capacitación y actualización del personal médico, se autorizó asistir a 74 elementos a cursos y congresos a nivel nacional y seis al extranjero, asimismo, se otorgó apoyo económico a 10 médicos anesthesiólogos para asistir al "Curso Internacional de Anestesiología y a cinco más para el "Diplomado de Medicina de Aviación".

Durante este período, dos médicos y una enfermera cursan el "Diplomado de Calidad en la Administración de Hospitales", con la finalidad de implementar el Programa de Mejora Continua de la Calidad de la Atención en las Unidades Médicas de esta Institución.

El personal de médicos internos de pregrado inscritos fue de 31 elementos que fueron distribuidos en los Hospitales de Veracruz, Tampico, Mazatlán, Salina Cruz y Acapulco. Actualmente, se encuentran en contratación 17 aspirantes para iniciar internado, los cuáles se distribuirán en los Hospitales de Salina Cruz y Manzanillo y en los Sanatorios de Ensenada y Tuxpan. Se tiene en trámite con la Secretaría de Salud la autorización del Servicio Social de pasantes de medicina de esta Dependencia.

Por lo que respecta a la capacitación del personal de enfermería, se encuentran en formación de Técnico Especializado 11 elementos en el Hospital ABC y Escuela Militar de Graduados de Sanidad y 12 Oficiales más están participando para su ingreso. De igual forma, se han impartido en el Centro Médico Naval cinco cursos monográficos de enfermería para 110 enfermeros titulados y auxiliares de los diferentes establecimientos médicos del país. Dentro del Programa de Estímulos de la Secretaría de Salud a favor del personal de enfermería, se logró la calificación y autorización de 288 plazas.

Destaca la participación de 40 elementos en cuatro congresos nacionales e internacionales, donde se les adiestró y capacitó para cubrir el perfil del Oficial de Sanidad de unidades de superficie. Asimismo, se incorporó esta Institución al Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

Como estrategia para la actualización permanente del personal médico, se llevaron a cabo las Jornadas Anuales Médicas de Sanidad Naval, de Odontología y de Enfermería Naval.

Centro de Estudios Superiores Navales

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en cumplimiento a sus atribuciones de proporcionar los conocimientos y fomentar la doctrina de la Guerra Naval, así como los fundamentos para la evaluación del poder nacional; y con el fin de preparar a los Oficiales, Capitanes y Almirantes, en el ejercicio del mando, funciones de Estado Mayor y la elaboración y conducción del planeamiento de la Seguridad Nacional, afines con el desarrollo del país, realizó las siguientes acciones:

Para fortalecer la capacitación y la profesionalización del personal de la Armada y como consecuencia del análisis del sistema educativo naval se crearon en el Centro de Estudios Superiores Navales, las especialidades de Sistemas de Armas Navales e Inteligencia y se reactivaron las de Comunicaciones y Electrónica, de Informática y Análisis de Operaciones y de Logística.

En cuanto a las actividades de investigación, se encuentran en elaboración los Manuales de Estado Mayor, Manual para el Planeamiento de la Seguridad Nacional, actualización del Plan y Programa de Estudios del Curso de Logística, elaboración de un Diccionario de Términos Doctrinarios de los

Campos del Poder, elaboración de los Planes y Programas de los cursos: Inteligencia, Análisis de Sistemas y Sistemas de Armas.

El personal egresado de este Centro correspondió a: 17 elementos del Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional; 34 del Curso de Estado Mayor; 38 del Curso de Mando y 17 del Curso de Comunicaciones e Informática.

Se estima el ingreso para el próximo ciclo de 27 elementos al Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional; 72 al Curso de Estado Mayor; 80 al Curso de Mando y 31 al de Comunicaciones e Informática.

Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional.- Se impartieron 54 conferencias de la situación internacional y 100 de la situación nacional en los campos político, económico, social y militar. Se elaboraron dos estudios de Estado Mayor, tres trabajos de investigación, un intercambio académico y seis visitas a instituciones del Gobierno Federal o empresas.

Curso de Estado Mayor. - El personal de cursantes recibió 18 conferencias de funcionarios de la Armada de México, funcionarios públicos de la diferentes Secretarías de Estado y funcionarios privados, tratándose diversos temas en lo referentes a los campos del poder; asimismo, se realizaron nueve visitas a dependencias gubernamentales, tres trabajos de investigación tipo comité y 17 tipo tesis.

Curso de Mando.- Se recibieron 13 conferencias de funcionarios públicos, privados, almirantes retirados y en el activo y capitanes de la Armada de México, sobre diversos temas de la situación nacional e internacional en los campos: político, económico, social y militar; así como 12 visitas a diferentes instituciones civiles y militares, gubernamentales y educativas.

Se realizó un viaje de instrucción en el área comprendida por la Sonda de Campeche, con la finalidad de que el personal de cursantes realizará los estudios de área necesarios para la posterior aplicación de los conocimientos adquiridos en academias, mediante la formulación de un planeamiento militar y desarrollo de un juego de guerra.

En cuanto a las actividades de investigación, se elaboró un estudio de Mando Naval, referente al análisis del área de la Sonda de Campeche; se realizaron cuatro trabajos de investigación sobre los campos políticos, militar, social y económico del Sector Naval de Coatzacoalcos, Veracruz, en la Quinta Zona Naval en Ciudad del Carmen, Campeche y en los Subsectores Navales de Frontera y Dos Bocas, Tabasco.

Se efectuó el Juego de Guerra Unilateral en conjunto con cursantes de Estado Mayor en la aplicación final del curso.

Curso de Comunicaciones e Informática.- Con el propósito de mantener actualizado al personal, se capacitaron cuatro elementos de la planta docente como administradores de red de cómputo de área local.

Egresaron de la *Escuela de Idiomas* (Campus CESNAV), 93 elementos: 14 de alemán, seis de coreano, 12 de francés, 45 de inglés, seis de chino, cinco de náhuatl, y cinco de ruso. Ingresaron 34 elementos, ocho al idioma alemán, seis al francés y 20 al inglés.

Entre las actividades complementarias de la Escuela de Idiomas se realizaron las siguientes:

- Alemán.- Convivencia en un restaurante alemán, recital de poesía alemana, presentación de alumnos "Los tres países de habla alemana", proyección de películas alemanas y visita a la Embajada de Austria.

- Chino.- Visitas al Barrio Chino, para la celebración del año nuevo; visita de chino parlantes, proyección de películas en chino, presentación gastronómica y presentación de los alumnos “China”.
- Francés.- Proyección de películas en francés, presentación de los alumnos “El CESNAV”, visita a la Casa de Francia, exposición sobre el Almirante Cousteau y visita a la Embajada de Francia.
- Inglés.- Proyección de películas en inglés, recorrido en el Centro Histórico, visita a la Embajada de los Estados Unidos de América, asistencia al Monólogo “Einstein”, taller de lectura, visita al Museo de Antropología e Historia y la presentación de alumnos “Washington”.

En lo que se refiere al Sistema Integrado del Juego de la Guerra se efectuó lo siguiente:

- Ejercicios y análisis de situaciones tácticas por el personal del Sistema Integrado del Juego de la Guerra (SIJG).
- Cargado, configuración y prueba de la base de datos para el juego de operaciones anfibas.
- Desarrollo del servicio de las unidades de superficie, submarinas, aeronavales y terrestres por cursantes de mando.
- Cargado, configuración y prueba de la base de datos para el Juego de la Guerra Unilateral y Bilateral.
- Capacitación intensiva en el Sistema Integrado del Juego de la Guerra para cursantes de Estado Mayor y Mando.
- Juego de Guerra del planteamiento dirigido por cursantes de Estado Mayor.
- Ejercicios de táctica antisubmarina, de minas, aeronaval y de infantería de marina por cursantes de Mando.
- Capacitación en el sistema Causeway para cursantes de Estado Mayor.

Educación Naval

En atención al objetivo de modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos, se fortalecieron los programas de estudio y adiestramiento mediante su revisión y actualización permanente, con el propósito de mejorar la calidad de la educación naval en todas sus jerarquías.

Actualización de Planes y Programas

Con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza educativa y elevar los niveles de preparación del personal naval, se llevó a cabo la revisión y análisis de los planes y programas de estudio con los siguientes resultados:

- Se determinó modificar los planes de estudios de la Heroica Escuela Naval Militar, estableciendo un proyecto que homologue en tipo y calidad, las materias de bachillerato general que establece la normatividad vigente de la currícula exigida por la Secretaría de

Educación Pública. Por lo anterior se establecería la impartición del bachillerato general dentro de los primeros seis semestres, traslapando las materias propias de la carrera naval en los semestres números cinco y seis hasta complementar la carrera naval en 12 semestres.

- Adecuación de la curricular de enfermería e intendencia naval con relación a otras instituciones educativas civiles que imparten las carreras a nivel técnico profesional y licenciatura a fin de determinar si los alcances de los contenidos temáticos corresponden al nivel de formación.
- Elaboración del nuevo formato para la realización de los planes y programas de estudio de las escuelas de formación profesional y técnica profesional.
- Revisión de los indicadores del perfil psicológico de ingreso de los aspirantes a la Heroica Escuela Naval Militar, Enfermería Naval, Intendencia Naval y de los docentes.
- Gestión para tramitar ante la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Profesiones el registro de los planes y programas de estudios de las especialidades médicas.
- Revisión de los planes y programas de estudios de los cursos siguientes: a) Escala de Mar, para cubierta, artillería, maquinaria e infantería de marina; b) Maestranza, para mecánica de taller, fundición, soldadura y pailería, mecánica automotriz y refrigeración; c) Obligatorio de Adoctrinamiento Naval de Clases, para comunicaciones navales, electrónica, oficinista, electricidad, cámaras, sastres, trabajo social; y d) Especialización de Aviación, para técnico en electrónica de aviación, técnico en aeronaves y motores (intermedios y preliminar).
- Análisis de los planes de estudio y programas de los cursos intermedios y avanzados, así como de los cursos preliminar y avanzados del sistema abierto para el personal de oficinistas. Asimismo, se encuentran en proceso de estudio los cursos de capacitación de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública.
- Establecimiento de un sistema de becas para estudiantes de educación superior y carreras técnicas; así como la realización de convenios con instituciones educativas, para que sus pasantes realicen su servicio social en la Secretaría de Marina.
- Incorporación de sistemas de educación a distancia, mediante Internet, en los planteles de formación profesional.
- Se efectuaron los trámites para registrar la Escuela de Mecánica de Aviación Naval.
- Iniciaron las Especialidades de Hidrografía y Cartografía, Máquinas, Comunicaciones e Informática, Infantería de Marina, Piloto Aviador Ala Fija y Ala Móvil, impartándose en la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela de Maquinaria Naval, Centro de Estudios Superiores Navales, Escuela de Aviación Naval y en la Escuela de Infantería de Marina respectivamente con duración de un año.
- Entraron en receso las Escuelas Técnicas Profesionales de: Maquinaria Naval, Electrónica Naval, Infantería de Marina, Aviación Naval (Carrera Técnico Profesional Piloto Aviador) y Mecánica de Aviación Naval.
- Cambio la sede de la Escuela de Electrónica Naval, misma que se encontraba en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, la cual fue trasladada hacia las instalaciones del Centro de Capacitación de la Armada en El Salado, Veracruz.
- Se efectuaron los tramites para el registro de 50 títulos y sus respectivas cédulas profesionales, asimismo se realizó el trámite de 30 duplicados de cédulas profesionales ante

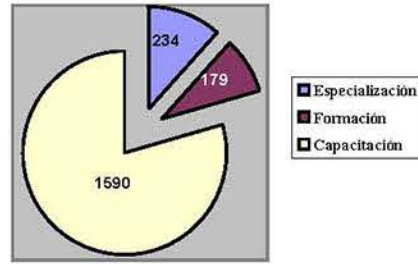
la Secretaría de Educación Pública.

Actividades Docentes

El proceso de ingreso a las escuelas de formación de la Armada de México, se inició con la difusión de las convocatorias a nivel nacional, que observaron un registro total de 3,563 aspirantes, de los cuales resultaron aprobados 1,686 elementos como parte del proceso de selección de los mismos en la primera y segunda etapa.

Durante este período egresaron un total de 2,003 elementos de los cuales 234 corresponden a especialización, 179 a formación y 1,590 a capacitación. Los egresos de los diferentes planteles educativos de la Secretaría de Marina-Armada de México se describen en el cuadro que a continuación se presenta.

*Egresos de los Planteles Educativos
Navales*



Fuente: SEMAR

En la Escuela de Comando Submarino se llevaron a cabo los siguientes cursos: a) dos de actualización y valoración de buceo y trabajos submarinos para personal de capitanes, oficiales y clases de la escala de trabajos submarinos, cuya duración fue de dos meses por curso; b) un curso primario de buceo y trabajos submarinos, con duración de seis meses dirigido a personal de marineros de los diferentes cuerpos y servicios, mismos que al concluir satisfactoriamente el curso fueron cambiados a la escala de trabajos submarinos y ascendidos al grado inmediato, actualmente se encuentran efectuándolo 25 marineros; c) un curso intermedio de buceo y trabajos submarinos con una duración de seis meses, dirigido a cabos de buceo y trabajos submarinos, actualmente se encuentran efectuándolo 22 cabos buzos y trabajo submarino; d) un curso avanzado de buceo y trabajos submarinos con duración de seis meses el cual fue dirigido a personal de buceo y trabajo submarino, mismos que ya efectuaron el curso intermedio, con la finalidad de que éste personal continúe su capacitación y adiestramiento, actualmente se encuentran efectuándolo 21 terceros maestros buzos y trabajo submarino; y e) un curso de adiestramiento de buceo con duración de 13 días, dirigido a 37 Oficiales de Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el Centro de Mantenimiento Aeronaval se impartieron los siguientes cursos: de Aeronáutica Naval Técnico en Aeronaves y Motores, con duración de cuatro meses, mismo que fue impartido al personal de marineros de los diferentes servicios, quienes al concluirlo satisfactoriamente fueron cambiados al cuerpo de aeronáutica naval, en la rama técnicos en aeronaves y motores; y el de Aeronáutica Naval Técnico en Electrónica de Aviación con una duración de cuatro meses, el cual le fue impartido al personal de marineros de los diferentes servicios, quienes al concluirlo satisfactoriamente fueron cambiados al cuerpo de aeronáutica naval, en la rama técnicos en electrónica de aviación.

En el Buque Escuela A-07 Cuauhtémoc, se impartió el curso de maniobra en buques de vela, el cual fue impartido a elementos de clases y marinería, el citado curso tuvo una duración de siete semanas; asimismo se impartió el curso de navegación a vela con una duración de seis semanas para Oficiales,

los citados cursos se impartieron al personal de oficiales, clases y marinería de los diferentes cuerpos y servicios necesarios, con la finalidad de poder renovar la dotación del mencionado Buque Escuela.

En el Buque Escuela C-07 Guanajuato se impartió el curso de destrezas marineras, con duración de un mes, impartido al personal de terceros contra maestres y condestables.

Periódicamente, se lleva a cabo la convocatoria para el personal de clases y marinería del curso preparatorio de comunicaciones navales radio operador.

PERSONAL EGRESADO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIO	EGRESADOS
Especialización	234
Centro de Estudios Superiores Navales.	106
Escuela Médico Naval.	25
Escuela de Aviación Naval (Ala Móvil y Ala Fija)	38
Escuela de Maquinaria Naval (Especialidad Oficiales)	18
Escuela de Infantería de Marina (Especialidad Oficiales)	14
Instituto de Investigación Oceanográfica del Pacífico (Especialidad En Oceanografía y Contaminación Marina)	14
Instituto de Investigación oceanográfica del Golfo y Mar Caribe (Especialidad en Hidrografía y Cartografía y Meteorología)	19
Formación	179
Heroica Escuela Naval Militar	74
Escuela Médico Naval	9
Escuela de Enfermería Naval	39
Escuela de Intendencia Naval	22
Escuela de Maquinaria Naval	7
Escuela de Mecánica de Aviación Naval	28
Capacitación	1,590
Escuela de Clases y Marinería.	882
Escuela de Comando Submarino.	118
Escuelas de Idiomas de la Armada de México (Campus CESNAV y HENM).	247
Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.	97
Buque Escuela C-07 Guanajuato.	105
Buque Escuela A-07 Cuauhtémoc.	86
Centro de Mantenimiento Aeronaval	55
T O T A L :	2,003

Fuente: Secretaría de Marina

En lo relativo al personal que se encuentra becado y que realiza estudios en el país es de 615 y en el extranjero de 91, de los cuales se destacan los cursos más importantes.

En el País:

- En planteles educativos de la Secretaría de la Defensa Nacional se prepararon 24 elementos navales que correspondieron a los siguientes: ocho de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, dos de la Escuela Militar de Inteligencia, dos de la Escuela Superior de Guerra, dos del Colegio Nacional de la Defensa y 10 de la Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- Se encuentran efectuando estudios en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad el personal

de Oficiales Médico Cirujanos y Enfermeros Titulados, en las Especialidades de Dermatología, Pediatría, Enfermería Quirúrgica e Instrumentista, Terapia Intensiva y Cuidados Coronarios, Salud Pública y Terapia Física.

- En instituciones educativas del ámbito civil también egresaron 180 elementos navales en los siguientes centros: una persona en la especialidad de “Adiestramiento Cirugía de Columna” en el Hospital para niños con defectos congénitos “Dr. Germán Lombardo”; un elemento en la maestría en “Sistemas de Salud” en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; una persona en el postgrado de “Ingeniería Naval” en la Universidad Veracruzana; un elemento en la especialidad en “Administración de Hospitales” en el Instituto de Estudios de Administración Pública y Privada, S.C.; cinco elementos de las subespecialidades médicas en el Centro Médico Naval Siglo XXI; y 171 elementos en el curso de “Investigación Documental” en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.
- Dieron inicio los estudios de la maestría en Hematología Diagnóstica en la Universidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la cual tendrá una duración de dos años.
- Se inicio en la Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad Nacional Autónoma de México el Diplomado de “Trabajo Social Psiquiátrico”.
- Dio inicio en el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN) el Diplomado en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos con una duración de nueve meses. Asimismo, se inicio en este mismo centro la Especialización de Formación de Poligrafistas con duración de cuatro meses.
- En la Escuela Superior de Ingeniería y Mecánica Eléctrica, del Instituto Politécnico Nacional Unidad Culhuacán, se llevó a cabo el curso de Matemáticas Avanzadas para Capitanes y Oficiales del Cuerpo General.
- Personal de esta Dependencia inició en el Instituto Nacional de Administración Pública las siguientes Especialidades y Diplomados; las Especialidades en Administración de Recursos Materiales, Administración y Desarrollo de Personal en Finanzas Públicas, las Especialidades en Rendimiento de Cuentas, el Control Gubernamental y la Auditoría Superior de la Federación; Diplomado en Responsabilidades de los Servidores Públicos; Diplomado en Actualización en Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, Diplomado en Administración de Obras Públicas y Servicios, Diplomado y Liderazgo Organizativo y Ética Pública.

En el Extranjero:

- De diferentes especialidades concluyeron cinco elementos en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América, tres con maestrías en la Universidad de Monterey, Estados Unidos de América y 24 más en cursos diversos.
- Iniciaron los cursos de Investigación de Accidentes, Especialista de Violinista en la Universidad del Sur de California, Estados Unidos de América y en la Universidad de Barcelona, España con una duración de tres y 12 meses respectivamente, asimismo, inicio el curso Avanzado de Infantería de Marina en Quántico Virginia, Estados Unidos de América, con una duración de un año seis meses.
- Se iniciaron también los estudios de las especialidades de Hidrografía y Oceanografía en la Escuela Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de la República de Chile, con

duración de dos años; los cursos Comando y Estado Mayor y de Escalafón en la Escuela de Guerra Naval de Buenos Aires, Argentina, con una duración de 10 meses; y el curso preliminar del idioma Francés y el Curso de Interarmas en el Colegio Interfuerzas de Defensas (CID) en París, Francia, con una duración de cuatro y nueve meses respectivamente

- Dieron inicio los cursos de inglés Especializados e Inteligencia Naval, dentro del Programa Internacional de Colegas de la Universidad de la Defensa Nacional (NDU) en Lackland, Texas, en San Diego, California y en Washington DC. Estados Unidos de América, con una duración de dos meses y dos años cada uno respectivamente.
- En este período personal de la Secretaría de Marina participo en el Ejercicio denominado TROPICALEY con la Armada de la República de Brasil.
- Iniciaron los estudios de Maestría en las Especialidades de Estructuras y Propulsión en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América, con una duración de un año tres meses, un Capitán y un Oficial respectivamente; asimismo, un Capitán del Cuerpo General continúa efectuando estudios de Especialización en el Curso de Ingeniería de los Materiales en el Diseño, por un término de seis meses.
- Dieron inicio los cursos de Portugués y Ambientación y el de Intermedio de Inteligencia en Brasilia, Brasil con una duración de dos y cinco meses respectivamente.
- Se iniciaron los cursos de Hidrografía Portuaria y Costera en la Academia Marítima Internacional en Trieste Italia; los cursos de Inglés Avanzado y Especializado en Lackland, Texas, Estados Unidos de América, para después efectuar los cursos de Mando Naval en el Colegio de Mando Naval de Newport, Rhode Island, Estados Unidos de América; el de Búsqueda y Rescate en la Base Aérea de Yorktown, Virginia, Estados Unidos de América.
- Dio inicio el Curso de Especialización de Infantería de Marina, con una duración de seis meses; asimismo dio inicio el Curso de Comando y Estado Mayor de Infantería de Marina en Quántico Virginia Estados Unidos de América.
- Se inició el curso Básico de Inteligencia con una duración de tres meses en la República de Guatemala.

Viajes de Prácticas

Con el propósito de reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas y proporcionar práctica de navegación necesaria, se realizaron los viajes de prácticas siguientes:

- 171 cadetes de primer año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque de Guerra Anfibia “Guerrero” (A-03), con el siguiente itinerario: Veracruz - Tampico - Coatzacoalcos - Cayo Arcas - Isla Triángulos - Progreso - Isla Cozumel - Isla Pérez - Cayo Arenas-Veracruz.
- 84 cadetes de segundo año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Destructor Clase “Bravo” (E-40), con el siguiente itinerario: Salina Cruz – Manzanillo – Mazatlán - La Paz - Ensenada - Puerto Vallarta – Acapulco.
- 53 cadetes de tercer año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Destructor “Mazueta” (E-30), con el siguiente itinerario: Veracruz - La Habana Cuba - Isla Cozumel - Progreso - Tampico - Veracruz.

- 74 cadetes de quinto año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Transporte “Huasteco” (A-10), con el siguiente itinerario: Veracruz - Kingston, Jamaica - Cartagena, Colombia - Colón, Panamá - Veracruz.
- 290 cursantes de la Escuela Superior de Guerra realizaron un viaje en dos fases a bordo del Buque Transporte “Zapoteco” (A-11), con el siguiente itinerario: Acapulco - Mazatlán - La Paz - Manzanillo - Lázaro Cárdenas - Acapulco.
- 38 cursantes del Curso de Mando y 34 cursantes del Curso de Estado Mayor del Centro de Estudios Superiores Navales a bordo del Cañonero “Zamora” (C-78), con el siguiente itinerario: Coatzacoalcos - Frontera - Dos Bocas - Ciudad del Carmen - Coatzacoalcos.
- 10 Agregados Navales Extranjeros acreditados en nuestro país realizaron viaje marítimo a bordo del Buque Transporte “Zapoteco” (A-11), con el siguiente itinerario: Guaymas - La Paz - Mazatlán - Puerto Vallarta.
- 17 cursantes del Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional realizaron viaje aéreo a bordo del Avión “MT-200” (Buffalo), con el siguiente itinerario: México - Mérida - Miami - Norfolk - Providence Rhode Island - Washington - Miami - Mérida - México.

Actividades Deportivas

Como parte de las actividades culturales, deportivas y recreativas que organiza esta Institución, en el mes de marzo dieron inicio los torneos interiores permanentes de Básquetbol y Voleibol, ambos en las ramas varonil y femenil, asimismo al torneo de Fútbol. Igualmente, en el mes de mayo del presente año se efectuaron los siguientes eventos deportivos: la Carrera Pedestre Virgilio Uribe, la Carrera Nocturna de Relevos, Cuadrangulares con motivo del Día de la Marina y las Regatas de Remo y Canotaje ambos con motivo del Día de la Marina.

Seguridad y Bienestar Social

La Secretaría de Marina, a través de los servicios de seguridad y bienestar social, ha tramitado para el personal naval y sus derechohabientes, un conjunto de prestaciones y beneficios a los que tienen derecho por ley, asimismo ha logrado la integración de programas culturales, recreativos y preventivos, que le han permitido establecer un buen mejoramiento social, así como brindar un bienestar humano acorde a sus necesidades básicas, asegurando con ello elevar la calidad de vida.

Por lo que respecta al control y registro de vigencia de derechos, se ha gestionado ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), 8,368 trámites de afiliación del personal naval en activo, en situación de retiro y sus derechohabientes, se han logrado distribuir 8,368 cédulas de identificación a zonas, sectores, subsectores y área metropolitana, beneficiando con ello a 5,946 militares y 8,368 derechohabientes. Se espera lograr para fin de año, 9,200 trámites de afiliación, la distribución de 9,000 cédulas de identificación ante el ISSFAM, lográndose con ello beneficiar a más de 6,000 militares y 9,000 derechohabientes. De igual manera, se ha implementado en la red local satelital, el Sistema de Información de Seguridad Social (SISS), estando en proceso de captura toda la información relacionada con el militar, derechohabientes y beneficiarios, llevándose capturado a la fecha 2,817 cédulas de identificación y 1,355 expedientes de diferentes derechohabientes.

En el área de prestaciones económicas, se han logrado gestionar 244 trámites de retiro, de los cuales 139 corresponden a edad límite, 22 voluntarios y 83 por inutilidad. Asimismo, se han tramitado 937 compensaciones de servicio de los cuales 713 fueron por reservas, 164 por licencia ilimitada, 14 por edad límite, 34 por inutilidad y 12 por defunción; se han tramitado también seis pensiones y 45 transmisiones de pensión. De igual manera, se han gestionado seis pagas de defunción, 58 ayudas para gastos de sepelio, se han requisitado 455 solicitudes de fondos de la vivienda y 729 fondos de ahorro y trabajo.

Respecto al seguro colectivo de retiro y devoluciones del mismo, se han logrado requisitar 422 solicitudes, asimismo con el beneficio que se otorga a través de las becas se han entregado 144 cheques.

Se encuentran en período de implementación la conformación de dotaciones dobles, que permita a las dotaciones embarcadas disponer de mayor tiempo de convivencia familiar; a su vez se están instrumentando las medidas financieras que permitan otorgarle compensaciones, estímulos a la eficiencia y a la productividad a este personal, considerando los riesgos que enfrentan en sus misiones, esto con el fin de beneficiar a las tripulaciones de los buques con relación al resto del personal y otorgar incentivos a quienes se distinguen por su superación, capacitación y desempeño.

Con el propósito de mejorar el tiempo de asueto del personal y las prestaciones que ofrece el ISSFAM, se están promoviendo las modificaciones al Reglamento de Vacaciones y Licencias, así como a la ley del propio Instituto, así como se incrementó a 30 días las vacaciones para el personal operativo, sin considerar los días de traslado. Adicionalmente, se han integrado paquetes familiares para el personal de oficiales navales hasta por cinco días de hospedaje en las Residencias Navales de Acapulco, Guerrero, Yukalpetén, Yucatán, y Veracruz, Veracruz con un costo equivalente a la prima vacacional.

A fin de difundir las prestaciones y beneficios que establece la ley del ISSFAM, se remitió a las Regiones Navales un programa de conferencias de dichas prestaciones, para ser aplicado por el personal de trabajo social y dirigido al personal naval militar de Zonas, Sectores y Subsectores Navales, con el fin de dar a conocer las prestaciones económicas y sociales del ISSFAM a un promedio de 2,000 militares en activo aproximadamente.

En el ámbito de la vivienda, se han notificado 448 autorizaciones de crédito hipotecario, asimismo, se logró brindar asesoría a 5,600 militares sobre requisitos y trámites del crédito hipotecario; de igual forma, se ha gestionado ante el ISSFAM la construcción de 9,142 viviendas en las diferentes Zonas, Sectores y Subsectores Navales. Se realizó la coordinación y control del mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, asimismo, se gestionó ante el ISSFAM el programa de rehabilitación y mantenimiento de las Unidades ISSFAM locales y foráneas.

Para los programas culturales y recreativos se ha logrado coordinar con las diversas unidades administrativas de esta Secretaría, la realización de diversos espectáculos y eventos para conmemorar el Día de Reyes, Día del Niño y Día de las Madres entre otros; beneficiando a un total de 4,050 niños y 3,040 madres militares. Asimismo, se hicieron manuales de procedimientos administrativos, operativos, de mantenimiento y financiero de las diferentes Residencias, Clubes y Cafeterías Navales, beneficiando con ello a 582 usuarios mensualmente. Se pretende que se les otorgue servicio a 1,746 usuarios en dichos establecimientos de recreación y servicios.

Con el propósito de elevar la calidad del servicio que ofrece el personal de trabajo social naval, se han integrado cursos y pláticas de capacitación en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Secretaría de Salud en el ámbito de violencia familiar y psiquiatría

respectivamente, lográndose capacitar a 46 trabajadores sociales, esperando capacitar a 55 elementos más. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas informativas de violencia familiar a nivel preventivo, asistiendo 180 militares de infantería de marina y 17 derechohabientes; se pretende fomentar dichas pláticas a 250 militares y 100 derechohabientes a fin de elevar la calidad de vida de citado personal.

Con respecto al Programa Nacional de la Mujer se han realizado pláticas y conferencias, manejando los temas de educación para la salud, el trabajo y violencia familiar, elaborándose el “Programa Desarrollo Integral de la Mujer en la Secretaría de Marina 2001-2006”, todo esto encaminado a mejorar la calidad de vida del personal femenino y sus derechohabientes.

Dirección General de Administración y Finanzas

Corresponde a esta Dirección General, coordinar la ejecución de las siguientes actividades: integrar el programa anual de actividades de la Dependencia, formular, integrar y someter a consideración del Oficial Mayor el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría, así como evaluar los programas y proyectos, y mantener actualizadas las estructuras orgánicas básica y no básica de la Institución; ejercer el presupuesto autorizado a la Dependencia y llevar la contabilidad gubernamental de la misma, así como realizar la contratación, control y desarrollo del personal civil, además de controlar y efectuar el pago del mismo; adquirir, controlar y distribuir los recursos materiales conforme a la legislación aplicable; programar y presupuestar los recursos de rubros específicos del presupuesto para elaborar el Programa de Adquisiciones respectivo; llevar el registro y control de los bienes muebles a cargo de esta Secretaría; suministrar y controlar el abastecimiento de combustibles y lubricantes a las unidades y establecimientos navales; y determinar, producir y adquirir el vestuario y equipo requerido para satisfacer las necesidades del personal de la Armada, así como programar y controlar su distribución.

Programación y Presupuesto

La Secretaría de Marina, con base en las normas establecidas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, llevó a cabo diversas actividades a fin de mejorar los procesos de programación, presupuestación, organización y evaluación.

En el ámbito de la programación se efectuaron acciones relativas a participar en los estudios y documentos de planeación que se requirieron; así como a programar las actividades conforme a la disponibilidad de recursos, en este ámbito se destacan los siguientes resultados:

- Integración del Programa de Actividades de la Secretaría de Marina 2001, cuyo propósito es contar con un documento que muestre las actividades a desarrollarse, el cual constituye un instrumento de apoyo en el control y evaluación de los objetivos institucionales.
- Elaboración del Programa Institucional de Capacitación de la Secretaría de Marina 2001, dentro de este programa se llevaron a cabo 39 acciones, a través de las cuales se preparó a 112 elementos.
- Con fecha 1º de mayo de 2001, se modificó el Acuerdo Secretarial que da vigencia al Comité de Capacitación para Personal Civil de la Secretaría de Marina, destacando principalmente la designación del Secretario Técnico que desempeñará el Director General Adjunto de Administración, en base a lo anterior el 1º de junio de 2001 se efectuó la entrega del Secretariado Técnico del Comité.

- Conformación de la información requerida para la programación financiera de la Dependencia, mediante la formulación de las directivas para el Proceso de Programación y Presupuesto 2002 dirigida a la elaboración de los anteproyectos de presupuesto de las unidades administrativas (gasto corriente y gasto de inversión).
- Formulación de las directivas adicionales para el Proceso de Programación y Presupuesto 2002 dirigida a la elaboración de los anteproyectos de las fuerzas y regiones navales (gasto corriente).
- Integración de la Cartera de Proyectos y Programas de Inversión, para ser incluida a nivel de Gobierno Federal.
- Seguimiento financiero por rubros, a través del cual se conoce el estado y disponibilidades financieras de la Dependencia.
- Desarrollo de sistemas informáticos en apoyo: al envío de afectaciones presupuestales a través de Internet para alimentar al Sistema de Información para la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la determinación de economías en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; la integración de las estructuras autorizadas, mediante un banco de información en que se puedan realizar consultas por diferentes criterios de indagación; al mantenimiento de un sistema para el Programa Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto para adecuarlos a los requerimientos de información que demanda el Sistema Integral de Información del Presupuesto de Egresos.

Como parte del proceso presupuestal se realizaron actividades tendientes a integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Dependencia; efectuar el trámite de las planillas presupuestarias; y al seguimiento y modificaciones que se requieran durante el ejercicio del presupuesto; de las cuales se destacan las siguientes:

- Elaboración del Calendario de Pagos del año 2001, con base en el rango de gasto y en los porcentajes de estacionalidad autorizados y comunicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comunicación a las diversas unidades administrativas de su presupuesto 2001, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con su respectivo calendario de pagos.
- Elaboración de la Propuesta de la Nueva Estructura Programática 2002 de la Dependencia, como parte de la primera fase de concertación, conforme a lineamientos y directivas específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formulación de informes trimestrales al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, sobre el personal y sus remuneraciones, como parte de los indicadores económicos del Gobierno Federal.
- Presentación de informes sobre el comportamiento del presupuesto autorizado a la Dependencia, así como propuesta de Aplicación de Ahorros Presupuestarios generados durante el presente ejercicio fiscal.
- Formulación y trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los incrementos salariales autorizados durante el primer semestre del presente año.
- Trámite de transferencia de 112 plazas operativas y 22 de mando a la Presidencia de la República, por disposición del Ejecutivo Federal.
- Formulación y trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Actualización y

Registro del Catálogo de Puestos de Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos, derivado de la Reestructuración de la Dependencia, a partir del primero de abril de 2001.

- Elaboración y trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la reprogramación de recursos presupuestarios, por ampliaciones líquidas procedentes de enteros, reducciones líquidas, movimientos compensados o recalendarizaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2001.
- Formulación e integración del Programa Operativo Anual 2002 (POA), con fundamento en el análisis de necesidades reales planteadas por las diversas unidades administrativas de esta Secretaría y de acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Integración y formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Marina, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2002, conforme al nivel de gasto programable autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboración de la Autorización de Recursos Presupuestarios para cubrir el costo de los ascensos del personal y trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la creación de plazas militares por egresados de diversos planteles educativos navales.

Por lo que respecta a las labores realizadas en el área de organización, se mantuvieron actualizadas las estructuras orgánicas básica y no básica de la Secretaría, así como su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se formularon, actualizaron y formalizaron los manuales de organización requeridos, así como su control respectivo; y se efectuó el control de los puestos autorizados de servidores públicos superiores, medios y homólogos. Para ésto se llevó a cabo lo siguiente:

- Elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y su publicación en el Diario Oficial de la Federación, acorde a los lineamientos del Titular de la Secretaría, el cual se trabajó de manera coordinada con la Comisión de Leyes y Reglamentos dependiente del Estado Mayor General.
- Comunicación de las estructuras y planillas de puestos de las unidades administrativas que integran la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría, así como de las correspondientes a los Mandos Territoriales.
- Debido a la reestructuración orgánica que se llevó a cabo en la Secretaría de Marina, lo que representó una nueva composición de puestos, fue necesario reducir parte de los componentes del área administrativa y reforzar las áreas operativas, sin que existiera una repercusión de carácter presupuestal, lo que dio como resultado la cancelación de 109 puestos de mando medio y homólogos.
- Registro del Catálogo de Puestos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos, como resultado de la reestructuración orgánica, lo que representa una primera etapa de la reestructuración de la Secretaría y se dio cumplimiento a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo

Administrativo.

- Se encuentra en proceso de elaboración la nueva matriz de puestos, misma que servirá de base para modificar el nuevo Catálogo de Puestos, como parte de la segunda etapa de la reestructuración.
- Actualización de los Manuales de Organización de todas las Unidades Administrativas, de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Dependencia. Al respecto, se han elaborado y remitido a las áreas correspondientes, los proyectos de manuales de organización del 40 por ciento de las unidades administrativas, a fin de que las mismas hagan las observaciones respectivas y se dé continuidad al trámite de los documentos.
- Elaboración del Catálogo de Funciones que contienen cartillas, en las que se establecen las responsabilidades y funciones para cada uno de los puestos que integran la orgánica de los Mandos Territoriales, Unidades Operativas y Establecimientos. Estos catálogos se encuentran en proceso de prueba y con base a las observaciones que cada mando, unidades operativas y/o establecimientos hagan, se actualizarán, pasando a ser la base para la integración de los manuales homogéneos para cada uno de ellos.
- Asesoramiento a las unidades administrativas que lo solicitaron para la integración de los Manuales de Procedimientos.

En cuanto a las actividades de evaluación institucional, se efectuaron acciones tendientes a evaluar sistemáticamente, los programas y proyectos a cargo de la Dependencia, a fin de determinar los resultados alcanzados en cada uno de ellos, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Conformación de la Cuenta Pública 2000 y el Avance de Gestión de 2001 de la Secretaría de Marina, conteniendo la información programática presupuestal para ser incorporada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Integración de los apartados del Primer Informe de Gobierno, que rinde el C. Presidente de la República, en lo correspondiente a la Secretaría de Marina.
- Realización del Informe de Labores 2000-2001, que difunde las acciones realizadas por las diversas unidades de la Secretaría de Marina, en cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaboración del Programa de Austeridad Presupuestaria 2001 de la Secretaría de Marina, que contiene las acciones que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria se llevarán a cabo.
- Integración y revisión de los requerimientos del Sistema Integral de Información del Gobierno Federal en lo referente a los siguientes formatos: Inversión Física; Seguimiento y Evaluación de Acciones de Capacitación; Avance Físico y Financiero de los Elementos Programáticos; Avance Físico y Financiero de los Principales Programas y Proyectos de Inversión y Avance Físico y Financiero de las Metas Sustantivas del Gobierno Federal, que se remiten periódicamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Remisión periódica de la información en materia de capacitación al Instituto Nacional de las Mujeres, como parte de las acciones previstas a favor de las mujeres.
- Integración de los Indicadores de Gestión Programático-Presupuestales que son remitidos mensualmente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Seguimiento y control de cifras estadísticas de los resultados y actividades operativas de las unidades administrativas de esta Secretaría, captadas a través del Manual de Información para

la Evaluación Institucional.

- Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de los programas, solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Integración del Programa de Reducción del Gasto, así como los avances que se remiten periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Informe sobre el avance de las metas y proyectos relativos al requerimiento y evaluación de gasto 2001 que se remite mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Justificación de las observaciones realizadas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo derivadas de la evaluación al ejercicio del gasto de la Secretaría de Marina.

Administración

Para la administración de los recursos humanos y financieros, se aplica la normatividad establecida por el Gobierno Federal en materia de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, lo anterior favorece la eficacia de las acciones en el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Secretaría de Marina.

En la administración de los recursos humanos civiles se realizó lo siguiente:

- Se actualizó permanentemente su control, elaborando contrataciones de conformidad con la normatividad hacendaria vigente, altas, bajas, cambios de radicación y tramitaciones de servicios sociales, lo cual permite buena relación trabajador-Dependencia y por consiguiente un mayor grado de eficiencia de los recursos humanos.
- Fueron cubiertos los pagos y estímulos al personal civil: 50 por ciento por concepto de infantes que se encuentran en las estancias infantiles del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 180 empleados beneficiados; 200 becas para educación básica media y superior; por días económicos no utilizados se beneficiaron a 575 empleados; 818 premios por asistencia y puntualidad; 395 gratificaciones por el día de la madre; 10 pagos de lentes y ocho por licencias de manejo; 720 personas que fueron nombradas empleados del mes y 50 empleados sobresalientes por estímulos; con vacaciones adicionales 21 y por gratificaciones económicas 29; todo esto en apego a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.
- Para el desfile del Día Primero de Mayo, se proporcionaron 1,484 uniformes tanto para empleados de unidades locales como foráneas.
- Otorgaron 279 medallas y diplomas al personal civil que cumplió 20, 25, 28 y 30 años de servicios ininterrumpidos, durante la celebración del Día de la Marina Primero de Junio.
- Con base a la normatividad vigente, se tramitaron las aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro " SAR " y se entregaron a los trabajadores los estados de cuenta correspondientes.
- Ante la Aseguradora Hidalgo, S.A., se gestionaron los Seguros de Vida Institucional tanto al personal operativo como de mandos medios y superiores, así como los seguros de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizado al personal de mandos medios y superiores.

- Al personal que tuvo derecho a esta prestación, cubrieron el pago de la liquidación anual del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) a 1,715 empleados, 60 liquidaciones anticipadas, así como 1,800 inscripciones al FONAC y en su caso seguro de invalidez o defunción.
- Se efectuó el pago oportuno de los emolumentos ordinarios, extraordinarios, prima de vacaciones y gratificación de fin de año al personal civil del área metropolitana y zonas foráneas; así como las diferencias por aumento de sueldos a 2,058 empleados.
- Gestionaron ante el ISSSTE 166 préstamos al personal civil a corto plazo, complementarios y especiales. Asimismo, se solicitó al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) la asignación de créditos hipotecarios para el personal civil de confianza.
- Para el personal civil operativo, se implementaron los Programas de Retiro Voluntario y Pensión con Apoyo Económico.
- Se formuló documentación para actualización de salarios con la finalidad de que el ISSSTE, les incremente el sueldo de la pensión al personal jubilado de años anteriores.
- En coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, se revisaron las Condiciones Generales de Trabajo.
- Como apoyos y estímulos otorgados a las mujeres en el marco del Programa Nacional de la Mujer, se proporcionaron 27 cursos de capacitación, 40 atenciones médicas hospitalarias del CLIDA (ISSSTE), seis ayudas económicas para la adquisición de anteojos, 2,748 inscripción de Seguros de Vida e Institucional, 352 seguros de Gastos Médicos Mayores, 97 Préstamos a Corto Plazo, 395 gratificaciones del Día de la Madre, 50 ascensos y promociones, 270 juegos de uniformes, 63 servicios de guardería (36 del ISSSTE y 27 del CENDI).
- Se elaboraron 103 gafetes, así como 158 credenciales de identificación.
- Para el personal de confianza, base y obrero base, se regularizaron ante el ISSSTE y FOVISSSTE, los conceptos de préstamo a corto plazo, hipotecario e hipotecario creciente.
- Se proporcionaron 1,067 uniformes de faena, para el personal tanto local como foráneo.
- Como estímulo de fin año para el personal civil operativo, se otorgaron 1,881 vales de despensa.

Las acciones más relevantes efectuadas para la administración de los recursos financieros fueron las siguientes:

- Realización de las actividades necesarias para el registro, distribución, radicación y ejercicio del presupuesto autorizado a la Secretaría de Marina, de acuerdo con la nueva estructura programática y manteniendo el control de su ejecución, de conformidad con los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal fijadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Actualización permanentemente de los registros del ejercicio presupuestal, efectuándose periódicamente conciliaciones con las unidades responsables del gasto a nivel central, lo que permite mantenerlas informadas del comportamiento de los recursos que les fueron asignados, para su ejercicio oportuno.
- Se les dotó a las unidades de nueva creación de recursos presupuestales.
- Establecimiento de directivas para las unidades ejecutoras, lo que les ha permitido: llevar un

mejor control de los recursos presupuestales asignados, rendir en forma oportuna sus informes respectivos, determinar ahorros presupuestarios con el tiempo suficiente para direccionar su aplicación en aquellas áreas que los requieran o solicitar afectaciones ante las autoridades hacendarias y aplicarlos en donde y en los casos que son necesarios, lográndose un mejor aprovechamiento de los recursos asignados a la Dependencia, como consecuencia de la revisión y adecuación de los procedimientos contables.

- Se incorporaron las unidades ejecutoras a la red de informática de la Secretaría de Marina, que aunado a la dotación de equipos de cómputo, permitió reducir de manera considerable el tiempo de ejecución de las actividades y funciones tales como; registro y control del presupuesto asignado a la Dependencia, procesamiento electrónico de las diferentes fases que integran el proceso del ejercicio presupuestal, radicación de fondos a las distintas unidades ejecutoras, trámite oportuno de adecuaciones presupuestales generadas por las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, captura oportuna de los documentos que afectan el ejercicio presupuestario (cuentas por liquidar certificadas, documentos múltiples), seguimiento del ejercicio presupuestal, control de disponibilidades, reducción del subejercicio presupuestal, reducción de los recursos ejercidos como pasivo circulante, habiéndose disminuido a importes mínimos, rendición de información periódica o extraordinaria a las dependencias federales y órganos de supervisión externos.
- Efectuaron los trámites requeridos por recursos presupuestales, mediante el sistema de compensación de adeudos del Gobierno Federal.
- Gestionaron diversos servicios con la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Teléfonos de México y Servicio Postal Mexicano, para satisfacer las necesidades en Zonas, Sectores, Establecimientos y Unidades Navales.
- Tramitaron ante la Tesorería de la Federación la custodia de pólizas de fianzas otorgadas a favor de esta Secretaría por proveedores de bienes y servicios, habiéndose solicitado la cancelación de las que dejaron de tener vigencia.
- Se efectuó el registro actualizado de líneas de crédito específicas, tramitando las aperturas para las unidades administrativas de nueva creación y cancelando las que fueron necesarias.
- Gestionaron las conciliaciones mensuales de los saldos existentes en las líneas de crédito globales y específicas a fin de tener un mejor control de los recursos presupuestales asignados a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Marina.
- Se realizó la integración, análisis y transmisión de la información del presupuesto modificado y ejercido de esta Dependencia de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema Integral de Información Computarizado (SIIC).
- Efectuaron los trámites respectivos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el pago de la compensación garantizada al personal de servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos.
- Se implementará próximamente el sistema de pagos de la compensación garantizada de acuerdo a la jerarquía.
- Realizaron el pago de pasajes y viáticos, para el personal de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría que desempeñaron comisiones del servicio, tanto nacionales como al extranjero. De igual forma, se efectuó el pago oportuno de becas que se otorga, para

el personal que efectúa cursos en nuestro país como en el extranjero.

- Emitieron los libros de autorización para el pago de las asignaciones de técnico facultativo de 40 por ciento, técnico operativo del 30 por ciento, asignaciones de técnico y de vuelo 20 por ciento, así como las autorizaciones para el pago de compensaciones de servicios al personal de clases y marinería por singladuras navegadas, partidas, destacamentos y a manejadores caninos.
- Elaboraron los acuerdos secretariales para cubrir compensación de servicios al personal que se encuentra en grado tope, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de la Armada de México.
- Se llevó a cabo la actualización permanente de la planilla de puestos autorizados.
- Efectuaron los cálculos y pago del dos por ciento sobre nomina del personal que labora en el área metropolitana.
- Tramitaron los cálculos y la regularización de pago del impuesto por concepto de gratificación de fin de año de todo el personal, así como de la compensación garantizada del personal de servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos.
- Establecieron una oficina de acopio de documentación destinada al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM) y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), por los descuentos efectuados al personal naval, lográndose que el 95 por ciento de las unidades concentre sus documentos, actualmente se redujo a un mes el rezago global que se tenía de más de seis meses en el envío de la documentación y se implanto un sistema computarizado, que actualmente se encuentra en proceso eliminándose considerablemente el rezago, lo anterior redundó en beneficio del personal, ya que las aclaraciones por descuentos de los diferentes créditos que otorgan BANJERCITO y el ISSFAM, se hacen en el menor tiempo posible y con la supervisión de esta dirección general.
- Efectuaron las actividades necesarias para integrar la información del ejercicio presupuestal del año 2001, en base a las directivas recibidas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría de Desarrollo Administrativo.
- Remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe financiero, presupuestal y económico con cifras de 1° de enero al 31 de diciembre de 2000. Asimismo, se envió a esa Dependencia el primer trimestre del citado informe con cifras del 1° de enero al 31 de marzo de 2001, para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Realizaron permanentemente la glosa de la documentación para la justificación y comprobación del gasto, así como se efectuaron los registros contables de los meses de enero a mayo.
- Elaboraron el informe de avance de gestión financiera sobre los resultados físicos y financieros de los programas a cargo de esta Dependencia.
- Realizaron periódicamente conciliaciones con los Subsistemas de Egresos, Ingresos y Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Entrega de libros de Diario, Mayor y Balances a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su autorización correspondiente.

Adquisiciones

Con el fin de proporcionar los servicios necesarios que satisfagan en cantidad, calidad, momento y lugar adecuado y las necesidades de operación que demandan las unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Regularización de un inmueble en el Estado de Tamaulipas; asimismo, se continúa integrando la documentación legal y técnica dentro del Programa de Regularización Inmobiliaria implementado con el apoyo de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de Recursos Naturales y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma, se realizan gestiones con diversos organismos de los tres niveles de gobierno en las diversas Entidades Federativas y el Gobierno del Distrito Federal para la adquisición y regularización de los bienes inmuebles de interés para esta Secretaría.
- En este período se estima se regularizarán tres inmuebles. Asimismo, se llevará a cabo la Reunión Interinstitucional para el Programa de Regularización Inmobiliaria.
- Se aseguraron los bienes patrimoniales contra cualquier siniestro conforme al presupuesto asignado en este rubro, cubriéndose principalmente los bienes que se consideraron de seguridad nacional, así como aquellos que presentan mayor riesgo de sufrir algún percance, destacándose aeronaves y vehículos.
- Actualización continúa de la base de datos del inventario maestro de los bienes de activo fijo de la Secretaría de Marina. Asimismo, se encuentra en proceso de pruebas e implementación el Sistema para el Control del Inventario Maestro.
- Implementación del Sistema para el Control del Inventario Maestro en los Almacenes Locales 01 y 03.
- En cuanto a los requerimientos de unidades de superficie durante este período, arribaron y se dieron de alta los buques A-04 "Sonora" (Ex-Newport) y el Dique Flotante ARD-30 (EX-San Onofre) que se adquirieron del Gobierno de los Estados Unidos de América.
- Respecto a las adquisiciones de unidades aéreas y terrestres, se adquirieron dos helicópteros para buque, 38 balsas, seis camiones, una barredora, lotes de equipo eléctrico y electrónico para aeronaves, equipo e instrumental médico; equipo para el proyecto de modernización de las comunicaciones navales y de la red informática de la Secretaría de Marina; equipo para el programa de modernización de protección del medio ambiente marino y del programa de meteorología marina.
- Se encuentran en trámite de baja administrativa los ex Buques Cañoneros C-54 "Agustín Melgar", C-59 "Francisco Márquez" y A-27 "Río Blanco", a los cuales se les efectúa el retiro de los sistemas, equipos y mobiliario que aun tienen utilidad y que fueron reasignados a otras unidades de superficie.
- Iniciaron los trámites para llevar a cabo la donación del Buque Cañonero C-07 "Guanajuato" al Gobierno del Estado de Veracruz.
- Se inició el proceso de compra de un buque clase "Knox" EX – USS, el cual se espera su arribo a finales de diciembre después de la época de ciclones. De igual forma, se inició el proceso de compra de diez aviones Moravan y de tres helicópteros MI-8 con capacidad de vuelo nocturno, mismos que empezarán a arribar a nuestro país en octubre próximo. También, se inició proceso de compra de los materiales necesarios para la construcción de

cuatro embarcaciones interceptoras.

Abastecimiento

Se lleva a cabo el suministro y control del abastecimiento de combustibles, lubricantes y vestuario a las unidades y establecimientos navales, así como se proporciona y controla los servicios de transporte que se requieran.

Transportes y Combustibles

Por lo que respecta a los requerimientos de transportes para las diversas actividades que se realizan, así como el suministro de combustibles que requieren las unidades de esta Dependencia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A la fecha se han transportado 126,306 metros cúbicos de carga, con un peso total de 52,500 toneladas, en 1,595 órdenes de viaje a diferentes puntos de la República, desarrollando y apoyando al proceso logístico que les es asignado. Entre los principales logros alcanzados destacan: el incremento del volumen transportado, contando con el mismo parque vehicular; anteproyecto de sustitución del parque vehicular de la Secretaría de Marina con la meta de alcanzar al año 2006, un parque vehicular donde los modelos más antiguos no tengan más de 10 años; Inventario detallado del parque vehicular con el fin de conocer su factor de vida útil y definición de política de sustitución de unidades de parámetros de costo-beneficio que se traduce en la optimización de los recursos presupuestales asignados.

En cuanto a los requerimientos de combustibles de las diferentes zonas, sectores, unidades de superficie, terrestres, aeronaves y establecimientos navales de la Secretaría de Marina, se suministraron 54'074,459 litros de combustible diesel, 2'852,368 litros de gasolina, 4'885,056 litros de Turbosina y Gas Avión, 2'777,895 kilogramos de Gas Butano, 293,524 kilogramos de Gases Industriales y 841,804 litros de aceites, lubricantes y aditivos.

Fábrica de Vestuario y Equipo

Las actividades realizadas por la Fábrica de Vestuario y Equipo tienen como objetivo determinar, producir y adquirir el vestuario y equipo requerido, para satisfacer las necesidades de la Secretaría de Marina y del personal de la Armada de México; así como controlar y programar su distribución. Programó sus actividades para la adquisición y producción del vestuario y equipo necesario para el personal naval, en coordinación con los mandos territoriales. La producción obtenida fue de 120,219 uniformes y 417,461 prendas complementarias.

Los errores de trazo, corte y manufactura se disminuyeron al utilizar un equipo de computo que a la vez reduce en forma considerable el tiempo de elaboración del diseño y optimiza el porcentaje de aprovechamiento de la materia prima que se utiliza en la manufactura del vestuario y equipo. De igual forma, se confeccionaron artículos que anteriormente se importaban tales como chalecos antibalas y mochilas de campaña a fin de ahorrar recursos presupuestales.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operatividad a la maquinaria y equipos especiales de costura, se proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a cada una de ellas, con el fin de no afectar el programa de producción. Asimismo, se tiene contemplado adquirir 17 máquinas de coser tipo industrial y cinco planchas portátiles para diferentes usos; la adquisición de estos equipos será para reemplazar la maquinaria obsoleta y homogenizar con la ya existente.

6. PRINCIPALES ACCIONES EFECTUADAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La misión de las Fuerzas Armadas es la de velar por la paz y el orden dentro del territorio nacional y de organizar su defensa frente a cualquier agresión extranjera. Esta actividad se excede, al contribuir con oportunidad y eficiencia a controlar emergencias internas, catástrofes naturales u otras situaciones de orden interno previstas en la Constitución y en las leyes.

El Estado para alcanzar sus fines de promoción de bienestar común, depende de la satisfacción de sus intereses nacionales. Estos representan ventajas materiales o espirituales que el país necesita alcanzar o preservar, ya que su pérdida o denegación repercute en la seguridad nacional. Es imperativo identificar, regular, preservar y proteger nuestros intereses marítimos nacionales, constituidos por los aspectos relativos a nuestra seguridad y desarrollo económico vinculados con la mar.

México se extiende hacia la inmensidad de los océanos y entre las actividades de mayor impacto en la vida nacional que transcurren en el escenario oceánico tenemos, el transporte marítimo, el turismo, la explotación petrolera, la pesquería y la investigación, acciones que requieren de protección y vigilancia para cuidar los intereses nacionales y marítimos contra cualquier acto que pueda atentar contra nuestro patrimonio.

De interés particular para la Armada de México es tener una presencia disuasiva –Poder Naval de la Federación– en las áreas estratégicas de la franja marítimo costera y en las zonas petroleras del Golfo de México para preservarlas de cualquier atentado o sabotaje, así como una presencia oceánica en las aguas mexicanas para preservar la soberanía, garantizar los intereses de la nación, mantener el estado de derecho y cumplir con los tratados y convenios internacionales relacionados con el mar.

Consciente de estas responsabilidades, la Secretaría de Marina se ha embarcado en un ambicioso plan para modernizar sus recursos materiales e incrementar sus capacidades; dotando a su personal con tecnología y equipamiento moderno, con la correspondiente, capacitación, adiestramiento y especialización, que mantendrá una Armada de México siempre lista para vencer los retos presentes y futuros.

Desde el inicio de la actual administración se han realizado –y se continúan realizando– diversas acciones encaminadas a mejorar la eficiencia institucional, adecuar nuestras fuerzas y optimizar la utilización de los medios.

Reorganización Orgánica de la Secretaría de Marina y del Dispositivo Naval

La nueva reestructuración busca optimizar los procesos administrativos de gestión y comunicación, que permita lograr una administración coherente y adecuada a los medios operativos con los que se cuenta.

- *Reestructuración orgánica.*- Se publicó el nuevo Reglamento de la Secretaría de Marina y el Acuerdo Presidencial, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Marina.
- *Reorganización Operativa.*- Se reactivaron las Fuerzas Navales, que son las custodias de la soberanía y seguridad de la nación, la parte actuante del poder naval, cuya misión es la de mantener una fuerza creíble y real; operan como órganos desconcentrados y se agrupan bajo un solo mando en cada litoral; tienen tres componentes: fuerzas de superficie –constituidas en dos flotillas de destructores, dos flotillas de buques auxiliares y fuerzas aeronavales-; fuerzas de reacción anfibia y fuerzas especiales.
- *Reorganización Jurisdiccional de los Mandos Navales.*- Se efectuó la reorganización jurisdiccional de los mandos navales, con las estructuras orgánicas y el personal estrictamente necesario para el cumplimiento de sus funciones. De acuerdo a las condiciones estratégicas y tácticas prevalecientes, quedó como sigue: siete Regiones, nueve Zonas, 11 Sectores, siete Subsectores y 29 Apostaderos Navales.
- *Reorganización de las Unidades de Superficie de Patrulla Marítima.*-Fueron reubicadas de acuerdo a las necesidades tácticas y estratégicas las unidades de superficie de la Armada quedando en: cuatro flotillas de buques oceánicos y veinticinco bases para buques de patrulla de mar territorial e interceptoras.
- *Baja de Unidades de Superficie Obsoletas.*- Han sido dados de baja del servicio activo, la plataforma *Río Blanco* y dos cañoneros clase *Admirable* debido a su obsolescencia y altos costos de operación, al haber excedido su tiempo de vida útil. Asimismo, se dieron de baja 19 unidades más por semejantes motivos.
- *Reestructuración de la Infantería de Marina.*- La reestructuración de la Infantería de Marina inició con la creación de las Fuerzas de Reacción Anfibia y los Grupos de Fuerzas Especiales integradas a las Fuerzas Navales y la formación de las Brigadas Navales y los Agrupamientos para Seguridad de Instalaciones Estratégicas integrados a los Mandos Jurisdiccionales Navales; retirando al personal de las funciones que venían desempeñando como policía militarizada, en apoyo a otras dependencias y enfocándolas a su misión principal: realizar operaciones anfibias de desembarco y las de defensa costera. El personal excedente fue comisionado para apoyar a la Policía Federal Preventiva y a la Procuraduría General de la República.
- *Despliegue de Unidades Aeronavales.*- Las aeronaves de transporte, patrulla marítima, reconocimiento, entrenamiento, salvamento y de uso táctico fueron reubicadas en función de una reorientación de sus misiones y buscando el óptimo aprovechamiento de las mismas, quedando en el Pacífico cuatro escuadrones de ala fija, dos de patrulla marítima y dos de reconocimiento aéreo, seis escuadrones de ala móvil, tres escuadrones de exploración y transporte, dos de búsqueda y uno embarcado; en el Golfo de México y Mar Caribe, tres escuadrones de ala fija de patrulla marítima, cuatro escuadrones de ala móvil, dos de exploración y transporte, uno embarcado y uno de búsqueda, en la Escuela de Aviación Naval, las aeronaves de ala fija y móvil para entrenamiento y en la Región Naval Central, un escuadrón de transporte ejecutivo.

Marco Jurídico

Con objeto de contar con leyes y reglamentos acordes con la época y el servicio naval, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se revisó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del presente año, el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
- Acuerdo por el que se establece la Organización Jurisdiccional de los Mandos Navales de la Armada de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2001.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 20 de abril del presente año, las Directrices para los Comandantes de Unidades Operativas de la Armada de México. En ellas se faculta a los comandantes de unidades a realizar disparos de advertencia, disparos discapacitantes y en casos extremos, el empleo proporcional de las armas para repeler agresiones.
- En revisión en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el Reglamento de Deberes Navales.
- En proceso de modificación, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley del Servicio Naval (Ley de Cuadros), la Ley de Disciplina de la Armada de México y el Reglamento de Vacaciones y Licencias.

*Modernización y Desarrollo**Seguridad Nacional y Vigilancia y Protección de los Recursos Marítimos*

La Armada de México ejerce el poder naval, que representa el poder militar que se tiene sobre la superficie del mar, en la faja costera, así como en el espacio aéreo correspondiente, para la defensa de los intereses marítimos de México. El poder naval permite el desarrollo seguro de los intereses marítimos que se manifiestan en las múltiples actividades productivas que se desarrollan en la superficie del mar, bajo ésta y en las costas.

- La Armada para proteger estos intereses, mantuvo su presencia a través de 11,704 operaciones navales, e incrementó la cobertura a 1,254 miles de millas náuticas navegadas, 1,857 miles de millas náuticas voladas y 1,903 miles de kilómetros recorridos.
- En el combate al narcotráfico se promovió una mejor cooperación interinstitucional e internacional y se procuró el equipamiento y capacitación del personal que diariamente arriesga su vida en esta lucha; con los que se avanzó sustancialmente en la erradicación, aseguramiento y destrucción de cargamentos de droga.
- Se dieron de alta los buques A-04 “Sonora” (Ex-Newport) y el Dique Flotante ARD-30 (Ex-San Onofre), que se adquirieron del Gobierno de los Estados Unidos de América y se adquirieron dos helicópteros para buque, 38 balsas, seis camiones, una barredora, lotes de equipo eléctrico y electrónico para aeronaves, equipo e instrumental médico; equipo para el proyecto de modernización de las comunicaciones navales y de la red informática de la Secretaría de Marina; equipo para el programa de modernización de protección del medio

ambiente marino y del programa de meteorología marina.

- La Secretaría de Marina tiene la responsabilidad del desarrollo sustentable de los mares, por lo que vigiló y preservó su racional explotación, realizó investigaciones sobre el deterioro de los mismos, ejecutó las acciones correctivas contra la contaminación del mar debido a vertimientos de hidrocarburos o desechos y procuró la concientización de la población sobre la necesidad de la preservación de los ecosistemas marinos para beneficio de todos los mexicanos y las mexicanas.
- Se propuso continuar y concluir las obras prioritarias en proceso.
- En el ámbito de las comunicaciones navales y el uso de los medios informáticos, actualmente se desarrollan proyectos de modernización para las comunicaciones navales, modernización de la red satelital y el desarrollo e implantación de sistemas informáticos.

Construcción Naval

El nuevo Programa de Sustitución de Unidades Navales, será actualizado y renovado a partir de las necesidades, según las cuales se determinen las características y bondades que deberán tener los prototipos de buques a diseñar, tanto los de vigilancia oceánica como de patrullaje marítimo y mantenerlos dentro de la evolución tecnológica que se va presentando.

- La Secretaría de Marina nombró a personal experto para definir las características de las unidades ideales de superficie y aeronavales; y actualmente se encuentra en proceso el diseño de construcción del prototipo del buque ideal y en licitación los contratos de compra de nuevos aviones y helicópteros, así como del equipamiento de los ya existentes
- Adicionalmente se nombró una comisión para evaluar las Fragatas Compactas 2000, encontrando importantes observaciones que se tomarán en cuenta en la construcción de nuevas unidades.
- Se encuentran en proceso de construcción dos Buques clase Holzinger 2000, una Corbeta clase Centenario y una patrulla clase Caribe.
- Se concluyó la rehabilitación de una patrulla clase “Azteca”, la remotorización de un buque clase “AUK” y continúa la remotorización de otra unidad de esta clase.
- Para atender la demanda de construcción y reparación naval, se buscará modernizar los astilleros existentes y quizá la construcción de uno de alta tecnología cuyo proyecto se encuentra en estudio.
- La industria naval, aporta un incremento de la economía regional y la disminución de fuga de divisas; los programas han mantenido un promedio de 1,200 empleos directos, y entre 2,400 y 3,000 empleos indirectos.

Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Marina, mediante la creación de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, ha implementado proyectos que permitirán reducir la dependencia tecnológica del extranjero. Actualmente se encuentra ejecutando los siguientes proyectos:

- Para impulsar el desarrollo de la investigación oceanográfica, lleva a cabo 20 estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina y tres levantamientos; actividades orientadas a la investigación, prospección y cuantificación de los recursos marítimos, prevención y control de la contaminación marina; efectuar la actualización y diseño de cartas náuticas y brindar seguridad a la navegación.
- Con el fin de explotar los modernos sistemas de navegación de los buques, se están digitalizando las cartas náuticas y elaborando cartas de navegación electrónica, concluyéndose la digitalización de las cartas de: Veracruz y sus proximidades, portulano de Yukalpetén, bahía de Campeche, Isla Cozumel, Brazo Santiago, el Mezquital, Portulano de Lerma, Isla Mujeres, Acapulco y proximidades, Ensenada la Gringa, Canal de Acceso a Topolobampo y Puerto Madero.
- Se desarrolla un sistema de sensores optrónicos consistentes en cámaras FLIR y radares de búsqueda para aeronaves y un sistema de control de tiro para unidades de superficie (Proyecto Garfio) con la colaboración del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el CONACYT, Instituto Politécnico Nacional, y Universidad Nacional Autónoma de México.
- A su vez, se desarrolla también un Sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C⁴I), y un encriptador de voz y datos miniaturizado.

Coordinación y Cooperación Interinstitucional

Es imprescindible mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad nacional, seguridad pública y desarrollo marítimo nacional, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda y fortalecer la eficiencia operativa de la Armada en el cumplimiento de sus responsabilidades.

- Con el fin de impulsar la actividad oceanográfica en el país, se integró el programa anual de actividades 2001, "*Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica*", considerando la integración de un comité y participar activamente en el presente año en diversos estudios, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Secretaría de Turismo, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Universidad de Sonora y Universidad de Yucatán.
- Se fortaleció la comunicación de la Secretaría de Marina con las Instituciones Federales, Estatales y Municipales, así como con el público en general, mediante la creación de la página Web de la Secretaría de Marina en Internet. Además de proporcionar información general de la Institución y de sus actividades, esta página permite mediante una encuesta, determinar la percepción y opinión que los usuarios tienen de la Secretaría de Marina.
- Para un mayor servicio y acercamiento con el público en general se creó el sistema de consultas de atención telefónica con el número 01-800-Marina.
- Con el Gobierno Federal, a fin de coadyuvar en el combate al crimen organizado y coordinar las acciones del estado en la lucha al narcotráfico, se colabora coordinadamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y con la Secretaría de Seguridad Pública.

- Con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo se ha establecido la coordinación permanente para desarrollar el Programa Operativo Institucional para la Transparencia y Combate a la Corrupción.

Educación Naval

La capacidad del poder naval depende en gran medida del potencial humano, que permanentemente obtiene los niveles de capacitación profesional y especialización correspondientes, a través de los establecimientos de formación, especialización, capacitación y adiestramiento naval, que les permite asumir las exigencias de las diversas jerarquías

- Se cubrieron las necesidades de especialización, formación y capacitación que requirieron las actividades navales, con el egreso de 2, 003 elementos de los diferentes planteles educativos navales.
- Para fortalecer la capacitación y la profesionalización del personal de la Armada y como consecuencia del análisis del sistema educativo naval se crearon en el Centro de Estudios Superiores Navales, las especialidades de Sistemas de Armas Navales e Inteligencia y se reactivaron las de Comunicaciones y Electrónica, de Informática y Análisis de Operaciones y de Logística.
- Se aprueba el nuevo plan de estudios y el perfil del oficial egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, en la que se establece la impartición del bachillerato general dentro de los primeros seis semestres, traslapando las materias propias de la carrera naval en los semestres números cinco y seis hasta complementar la carrera naval en 12 semestres y que entrará en vigor a partir del ciclo lectivo 2002-2003.
- Dio inició un sistema de becas para estudiantes de educación superior y carreras técnicas; así mismo se están realizando convenios con instituciones educativas, para que sus pasantes realicen su servicio social en la Secretaría de Marina. Adicionalmente se efectúan gestiones para incorporar sistemas de educación a distancia, mediante Internet, en los planteles de formación profesional.

Moral

Elevar la moral del personal naval, ha sido preocupación desde el primer día de la presente administración. Restablecer la armonía, la concordia, la tradición y la fraternidad es tarea del Oficial Naval para ganarse la confianza, estima, consideración y respeto de sus subordinados. Para tal finalidad, se implementan las siguientes acciones:

- Acorde a las necesidades de la Dependencia, se promovieron y ascendieron al grado inmediato superior, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, un total de 3,740 elementos. Para elevar el espíritu de cuerpo del personal, se estimuló al mismo conforme a la normatividad vigente, otorgándose 2,592 condecoraciones, 96 menciones

honoríficas y 105 citaciones

- Se estableció una nueva rutina de labores con el fin de armonizar y fortalecer la convivencia del militar con su familia.
- Buscando privilegiar a las tripulaciones de los buques con relación al resto del personal y otorgar incentivos a quienes se distinguen por su superación, capacitación y desempeño, se encuentran en período de implementación: la conformación de dotaciones dobles que permita a las dotaciones embarcadas disponer de mayor tiempo de convivencia familiar, al tiempo que se están instrumentando las medidas financieras que permitan otorgarle compensaciones, estímulos a la eficiencia y a la productividad a este personal, considerando los riesgos que enfrentan en sus misiones.
- Se están promoviendo las modificaciones al Reglamento de Vacaciones y Licencias, así como a la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de Mexicanas (ISSFAM), con el fin de mejorar el tiempo de asueto del personal y las prestaciones que ofrece dicho instituto, al tiempo que se incrementó a 30 días las vacaciones para el personal operativo, sin considerar los días de traslado. Adicionalmente, se han integrado paquetes familiares para el personal de Oficiales Navales hasta por cinco días de hospedaje en las Residencias Navales de Acapulco, Guerrero, Yukalpetén, Yucatán y Veracruz, Veracruz con un costo equivalente a la prima vacacional.
- Se mantiene la continuidad y se busca la mejora en la seguridad social y en la calidad de la atención médica para militares y derechohabientes en todos los hospitales navales, estableciéndose módulos de atención a los usuarios y promoviendo programas de construcción de vivienda.
- A través de la Fábrica de Vestuario y Equipo, se realizó el suministro del vestuario y equipo al personal naval en la cantidad y calidad necesaria, a fin de que cuente con el material necesario para realizar sus funciones adecuadamente y les permita desempeñarse bajo las condiciones climáticas del lugar donde labora.

Recursos Financieros

Atendiendo a la necesidad imperativa de optimizar los recursos, se realizó lo siguiente:

- Modificó el proceso de planeación, programación presupuestaria y ejercicio de recursos asignados a la Secretaría de Marina, con acciones enfocadas a reforzar el seguimiento de programas sustantivos y la observancia estricta de la normatividad en el ejercicio del presupuesto.
- Asimismo, está próximo a implantarse el sistema de pagos de la compensación garantizada de acuerdo a la jerarquía

Impulso al Desarrollo Marítimo

Siendo el Desarrollo Marítimo una preocupación principal del Ejecutivo Federal en la presente administración, las principales tareas que se emprendieron en este campo fueron las siguientes:

- Relacionado con pesca y protección de los ecosistemas marinos, se efectuaron reformas y

adiciones al Reglamento y Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a la Ley de Aguas Nacionales, así como a la Ley y Reglamento de Pesca; estos ordenamientos se encuentran en consenso en las respectivas Secretarías.

- En apoyo a la reactivación de la Marina Mercante, se están analizando las Leyes de Navegación y de Puertos, con sus respectivos reglamentos, así como la reglamentación de la Ley Federal del Mar con el fin de plantear modificaciones que incentiven el desarrollo de la industria naval y la Marina Mercante reasuma el importante papel que le corresponde en el movimiento de la carga nacional.
- Se están realizando pláticas con las Comisiones de Marina del H. Congreso de la Unión para unir esfuerzos en el objetivo común de promover las condiciones propicias para el desarrollo de la marina mercante, buscando la creación de incentivos fiscales y la derogación de impedimentos para el desarrollo de ese importante recurso nacional.
- Se están definiendo fuentes de financiamiento ajenas al presupuesto de la Secretaría de Marina para la modernización de nuestros astilleros con el fin de impulsar el desarrollo marítimo nacional por medio del incremento en la capacidad de construcción naval destinada a las diversas áreas del sector marítimo, como embarcaciones de turismo, de pesca y petroleras.
- Se establecieron coordinaciones con los tres niveles de Gobierno a través de reuniones de trabajo efectuadas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en apoyo a los proyectos del Plan Puebla Panamá, al desarrollo de Puerto Madero, Chiapas, al desarrollo e impulso turístico de Huatulco, bahías de Santa Cruz y Chahue, Oaxaca, y la continuación del proyecto del canal de Zaragoza en Quintana Roo.
- Con el proyecto del Gobierno Federal denominado Escalera Náutica, en la península de Baja California y Mar de Cortés, se elaboró un plan para proporcionar seguridad y apoyo en la mar por medio de embarcaciones interceptoras 90H y unidades aeronavales en el espacio aéreo, donde en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se pretende establecer un control de tráfico marítimo a través de un sistema de localización continua de embarcaciones de recreo y pesqueras.
- Se inició la recopilación de información para elaborar la publicación denominada *Inventario de los Puertos Nacionales*, con lo cual se podrá estar en posibilidades de hacer un diagnóstico y conocer la viabilidad de futuros proyectos que impulsen el crecimiento portuario del país.
- Se estableció el mecanismo para difundir información oceanográfica para la seguridad de la vida humana en el mar, a través de una página de Internet mediante el cual se ponen a disposición de los usuarios información sobre: cartas náuticas, almanaques náuticos, avisos a los marinos, tablas y calendarios de mareas.
- Se impartió la Conferencia y Presentación titulada “La Secretaría de Marina – Armada de México y su participación en el Desarrollo Marítimo Integral de la Nación”, ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La tarea a desempeñar es enorme y compleja; requiere de la participación de todos nosotros, del convencimiento y necesidad de esta evolución; el reto es aprovecharla y convertirnos en una Armada

moderna acorde a los requerimientos nacionales. Es el momento y la oportunidad de establecer bases reales y sólidas de la Armada del siglo XXI.

Planeación Estratégica

Adicionalmente a los cinco objetivos institucionales de la Secretaría de Marina que emanan directamente de las estrategias del primer objetivo rector de la Comisión de Orden y Respeto, se establecieron dos objetivos institucionales relacionados con el cumplimiento de las políticas públicas de prioridad nacional como son, Desarrollo Social y Humano y Crecimiento con Calidad. Estos objetivos y sus estrategias se enuncian a continuación:

Coadyuvar con la realización de programas especiales en atención a las necesidades de la población.

- Promover la accesibilidad del entorno para discapacitados en los edificios públicos de la Institución, así como una mayor integración laboral.
- Brindar oportunidades de empleo y educación a la juventud mexicana, así como promover su participación en organizaciones civiles en apoyo a la comunidad.
- Impulsar la institucionalización de la perspectiva de género femenino en las actividades de la Dependencia.

Promover el uso y el aprovechamiento de la tecnología y de la información.

- Participar en la integración de la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional e-México.

Los retos y oportunidades en estas materias se refieren a las acciones que implementará la Secretaría de Marina para cubrir la necesidad del Gobierno Federal de crear fuentes de empleo y de propiciar el desarrollo y bienestar social de la población; asimismo, agilizará el flujo de información entre los diversos niveles, que permita incrementar la eficiencia y el conocimiento de las actividades de esta Dependencia.